



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED – SUCURSAL BOLIVIA
COBEE BPCO. tiene por objeto la industria de energía eléctrica

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS:

”BONOS COBEE IV”

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BPC-099/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-BPC-013/2013, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI Nº 755/2013, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y RESOLUCIÓN N° 797/2013 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2013

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

US\$ 60.000.000.-

(SESENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria del emisor, conforme a lo descrito en el punto 2.48 del presente Prospecto.
Respaldo Adicional	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por un Respaldo Adicional, conforme a lo descrito en el punto 2.49 del presente Prospecto.
Rescate Anticipado	La Compañía se reserva el derecho de, rescatar anticipadamente los Bonos que componen cada emisión dentro del Programa, parcial o totalmente, conforme a lo establecido en el punto 2.54 del presente prospecto Marco.
Monto de cada Emisión dentro del programa.	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Valor nominal de los Bonos	El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Procedimiento y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CALIFICACIÓN DE RIESGO:

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente PROGRAMA contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA No. 44 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE EMISIONES, COLOCACION DE LAS EMISIONES Y ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y COBEE S.A

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 2013

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto Marco

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas quince y treinta del día lunes treinta del mes de septiembre del año 2013, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo del Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 26 de septiembre de 2013, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que yo, María Viviana Sanjinés Méndez en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ
C.I. 3469466 LP

Giovanna N. Bustios Vargas
ANTE MÍ:
ACTUARIO ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas quince y cuarenta del día lunes treinta del mes de septiembre del año 2013, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo del Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por NOELIA CECILIA GARCÍA VILLARROEL, en su calidad de Subgerente Banca de Inversión y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en la calle Adela Zamudio N° 1441, con C. I. No. 5268624 Cochabamba, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 26 de septiembre de 2013, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que yo, Noelia Cecilia García Villarroel en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

Noelia Cecilia García Villarroel
5268624 CBA

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

ANTE MI
Giovanna N. Bustios Vargas
-ACTUARIO ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia



%%%%%%%%%%CORRESPONDE%%%%%%%%%%
%%%%%%%%%%TESTIMONIO%%%%%%%%%%
DE ALGUNAS PIEZAS PRINCIPALES DENTRO DEL PETITORIO DE DECLARACIÓN
JURADA PRESENTADA POR RENÉ SERGIO PEREIRA SÁNCHEZ BUSTAMANTE Y
JORGE FERNANDO ROQUE HARRIAGUE URRIOLAGOITIA, CUYO TENOR LITERAL
ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: -----
%%%%%%%%%%

MEMORIAL DE SOLICITUD. -----

SEÑOR JUEZ INSTRUCTOR DE TURNO EN LO CIVIL-----

Solicita prestar declaración jurada.-----Otrosí: Personería.---- Más otrosí: Domicilio.----

RENÉ SERGIO PEREIRA SÁNCHEZ BUSTAMANTE con C.I. N° 2369530 L.P. y JORGE
FERNANDO ROQUE HARRIAGUE URRIOLAGOITIA con C.I. N° 2307525 L.P., ambos
mayores de edad y hábiles por derecho, en representación de la Compañía Boliviana de Energía
Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (“COBEE”), ante su autoridad
respetuosamente dicen y piden:-----

Para fines legales consiguientes, en nuestra calidad de representantes legales de la Compañía
Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (“COBEE”) solicitamos
respetuosamente a su autoridad señale día y hora para prestar declaración jurada señalando que
COBEE a través de su Sucursal establecida en Bolivia está inscrita como emisor en Registro del
Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); que
se encuentra tramitando la autorización e inscripción de un Programa de Emisiones
denominado “Bonos COBEE IV” ante dicha institución pública supervisora; sobre la veracidad
de la información que forma parte de la solicitud de autorización e inscripción y que no
tenemos conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o
que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos COBEE IV”;
que se dará adecuado destino a los recursos captados; que se dará estricto cumplimiento de
todas las obligaciones emergentes; que los activos de la Sucursal de COBEE no garantizarán
deudas adquiridas en el exterior en detrimento de los inversionistas del Programa de Emisiones
“Bonos COBEE IV”; que en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas mediante la
emisión de bonos a ser realizadas bajo el Programa de Emisiones denominado “Bonos COBEE
IV”, la Matriz, a través de su Sucursal, responderá con las garantías constituidas para tal efecto
y en caso de que dichas garantías fuesen insuficientes responderá con todo su patrimonio dentro
y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia; y que toda obligación derivada de la autorización e
inscripción en el RMV de la Compañía, así como de todas las emisiones de Valores
representativos de deuda, incluidas aquellas a ser realizadas bajo el Programa de Emisiones

Abog. M.Sc. DALEX. ERIC A. SQUIPA CUBILLAS
~~JUEZ INSTRUCTOR CIVIL~~
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia



denominado “Bonos COBEE IV”, compromete tanto a la Matriz como a su Sucursal indistintamente.-----

OTROSÍ: Acreditando personería jurídica, adjunto copia legalizada del Poder No. 259/2013 de 20 de marzo de 2013.-----

MAS OTROSÍ: Señala domicilio en la Av. Hernando Siles 5635 Obrajes de la ciudad de La Paz.-----

Justicia.----La Paz, 23 de septiembre de 2013-----

Firma y Sello: José Gualberto Villarroel Román – Abogado -----

Firma: René Sergio Pereira Sánchez Bustamante – Gerente General -----

Firma: Jorge Fernando Roque Harriague Urriolagoitia – Gerente de Administración y Finanzas-----

DECRETO QUE LE SIGUE. -----

A, veinticuatro de septiembre de dos mil trece. -----

Para recepción de la declaración jurada solicitada se señala cualquier día y hora hábil. Una vez recibida la declaración franquéese dos testimonios de Ley -----

AL OTROSÍ 1.- Por acreditada la personería. -----

AL OTROSÍ 2.- Por señalado el domicilio. -----

Firma y Sello: Dr. Eddy Arequipa Cubillas-----Juez Cuarto de Instrucción en lo Civil, -----

La Paz – Bolivia. -----Firma y Sello: ANTE MI: Dra. Ana María López Villarroel-----

Actuaria-Abogada-----Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil La Paz – Bolivia. ----

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA, CURSANTE A FOJAS DOS DE OBRADOS-----

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA -----

En la ciudad de la Paz, a horas 16:00 del día veinticinco del mes de septiembre de 2013, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital, conformado por el señor Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaría, se constituyó en audiencia pública de recepción de declaración jurada a petición de los señores René Sergio Pereira Sánchez Bustamante, Gerente General de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited (“COBEE”) y Jorge Fernando Roque Harriague Urriolagoitia Gerente de Administración y Finanzas de COBEE. -----

Acto seguido se presentó el Sr. René Sergio Pereira Sánchez Bustamante, mayor de edad, hábil por derecho, casado, con C.I. No. 2369530 extendido en la ciudad de La Paz y domiciliado en la Av. Hernando Siles No. 5635 de la zona de Obrajes, quien previo juramento de ley, presentó su declaración jurada de acuerdo a los términos siguientes: -----

PRIMERO.- Sr. Juez, juro que yo René Sergio Pereira Sánchez Bustamante soy representante legal de COBEE y Gerente General de su Sucursal en Bolivia que está debidamente inscrita en el Registro de Comercio y como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad



representante legal de COBEE y Gerente de Administración y Finanzas de su Sucursal en Bolivia que está debidamente inscrita en el Registro de Comercio y como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). -----

SEGUNDO.- Declaro que Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia, legalmente representada por mi persona, el Sr. René Sergio Pereira Sánchez Bustamante y el Sr. Oscar Daniel Zamora Arce, presenta ante la ASFI, una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores del Programa de Emisiones “Bonos COBEE IV” para su oferta pública. -----

TERCERO.- Declaro que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos COBEE IV” presentado ante la ASFI. -----

CUARTO.- Declaro que la empresa que represento (COBEE) dará adecuado destino a los recursos que sean captados a través del Programa de Emisiones “Bonos COBEE IV”. -----

QUINTO.- Declaro que la empresa que represento (COBEE) dará estricto cumplimiento a todas las obligaciones emergentes del Programa de Emisiones “Bonos COBEE IV”. -----

SEXTO.- Por delegación del Directorio de COBEE, declaro que los activos de la sucursal establecida en Bolivia de la empresa COBEE no garantizarán deudas adquiridas en el exterior, que vayan en detrimento de los intereses de los inversionistas del Programa de Emisiones “Bonos COBEE IV”. -----

SÉPTIMO.- Por delegación del Directorio de COBEE declaro que en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas mediante la emisión de bonos a ser realizadas bajo el Programa de Emisiones denominado “Bonos COBEE IV”, la Matriz, a través de su Sucursal, responderá con las garantías constituidas para tal efecto y en caso de que dichas garantías fuesen insuficientes responderá con todo su patrimonio dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia. -----

OCTAVO.- Por delegación del Directorio de COBEE declaro que toda obligación derivada de la autorización e inscripción en el RMV de la Compañía, así como de todas las emisiones de Valores representativos de deuda, incluidas aquellas a ser realizadas bajo el Programa de Emisiones denominado “Bonos COBEE IV”, compromete tanto a la Matriz como a su Sucursal indistintamente. -----

Es lo que declaro en honor a la verdad. -----

Con lo que terminó el acto, leído que les fue el acta, persistieron en su tenor, firmando con el señor Juez, por ante mí. De lo que doy fe. -----

Firmas ilegibles de los interesados. -----



Firma y Sello: Dr. Eddy Arequipa Cubillas-----Juez Cuarto de Instrucción en lo Civil, -----
La Paz – Bolivia. -----Firma y Sello: ANTE MI: Dra. Ana María López Villarroel----

Actuaría-Abogada-----Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil La Paz – Bolivia. ---

CONCUERDA. EL PRESENTE TESTIMONIO CON LAS PIEZAS ORIGINALES, DE SU REFERENCIA, DENTRO DE LA SOLICITUD DE ORDEN JUDICIAL PRESENTADA POR RENÉ SERGIO PEREIRA SÁNCHEZ BUSTAMANTE Y JORGE FERNANDO ROQUE HARRIAGUE URRIOLAGOITIA, A LAS CUALES LUEGO DE SER CONFRONTADAS, CORREGIDAS FIEL Y LEGALMENTE ME REMITO POR LO QUE AUTORIZO, SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. -----

Abog. M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mi. *[Signature]*
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARÍA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	RESUMEN DEL PROSPECTO	14
1.1	RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE IV	14
1.2	INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES	18
1.3	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE IV	18
1.4	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR	19
1.5	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	19
1.6	OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LA COMPAÑÍA.....	22
1.7	FACTORES DE RIESGO.....	22
2	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	24
2.1	ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE IV.....	24
2.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	24
2.3	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	25
2.4	DENOMINACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA.....	25
2.5	TIPO DE BONOS A EMITIRSE.....	25
2.6	MONTO TOTAL DEL PROGRAMA.....	25
2.7	PLAZO DEL PROGRAMA	25
2.8	MONTO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.....	25
2.9	SERIES EN QUE SE DIVIDIRÁ CADA EMISIÓN	25
2.10	CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE CADA SERIE	25
2.11	MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA.....	25
2.12	VALOR NOMINAL DE LOS BONOS	26
2.13	NUMERACIÓN DE LOS BONOS	26
2.14	FECHA DE EMISIÓN	26
2.15	PLAZO DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA.....	26
2.16	FECHA DE VENCIMIENTO	26
2.17	FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA.....	26
2.18	PRECIO DE COLOCACIÓN	26
2.19	FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA	26
2.20	FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	26
2.21	CALIFICACIÓN DE RIESGO	27
2.22	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.....	27
2.23	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	27
2.24	TIPO DE INTERÉS	27
2.25	TASA DE INTERÉS	27
2.26	FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES	27
2.27	FORMULA PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	27
2.28	PLAZO PARA EL PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA	28
2.29	REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO.....	28
2.30	FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES	28
2.31	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	28
2.32	CONVERTIBILIDAD EN ACCIONES	28
2.33	RESCATE ANTICIPADO	28
2.34	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA Y DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA 28	
2.35	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	28
2.36	MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	28
2.37	AGENTE COLOCADOR	28
2.38	AGENTE PAGADOR	28
2.39	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	28

2.40	PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	29
2.41	GARANTÍA.....	29
2.42	RESPALDO ADICIONAL	29
2.43	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR.....	29
2.44	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS Y RELACIÓN DE INTERCAMBIO.....	29
2.45	PROVISIÓN PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	29
2.46	INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA.	29
2.47	BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA.....	29
2.48	ESPECIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS.....	29
2.49	RESPALDO ADICIONAL.....	30
2.50	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS.....	31
2.50.1	<i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.</i>	31
2.50.2	<i>Segunda Convocatoria.</i>	31
2.50.3	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.</i>	32
2.50.4	<i>Quórum y Votos Necesarios.</i>	32
2.50.5	<i>Derecho a Voto.</i>	32
2.50.6	<i>Postergación de la Votación.</i>	32
2.51	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	32
2.51.1	<i>Deberes y Facultades.</i>	32
2.51.2	<i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio.....</i>	33
2.51.3	<i>Antecedentes del Representante Provisorio</i>	33
2.52	OBLIGACIONES, RESTRICCIONES Y COMPROMISOS DE LA COMPAÑÍA.....	34
2.52.1	<i>Obligaciones de la Compañía.....</i>	34
2.52.2	<i>Compromisos Financieros</i>	36
2.52.3	<i>Restricciones de la Compañía.</i>	37
2.52.4	<i>Posibilidad de modificación de compromisos</i>	37
2.53	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	37
2.53.1	<i>Definiciones.....</i>	37
2.53.2	<i>Hechos Potenciales de Incumplimiento.....</i>	38
2.53.3	<i>Hechos de Incumplimiento.....</i>	38
2.53.4	<i>Aceleración de los Plazos</i>	39
2.53.5	<i>Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida</i>	39
2.54	RESCATE ANTICIPADO	39
2.54.1	<i>Rescate anticipado mediante sorteo.</i>	40
2.54.2	<i>Rescate Anticipado mediante compras en mercado secundario.</i>	40
2.55	PROTECCIÓN DE DERECHOS	40
2.56	OTRAS EMISIONES.....	41
2.57	ARBITRAJE	41
2.58	TRIBUNALES COMPETENTES.....	41
2.59	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES DEL PROGRAMA.	42
2.60	REDECIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE EMISIONES.	42
3	RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE IV.....	43
3.1	RAZONES.....	43
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	43
4	FACTORES DE RIESGO	44
4.1	FACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES.....	44
4.2	FACTORES RELACIONADOS AL SECTOR	44
4.3	FACTORES DE TIPO CAMBIARIO	44

4.4	FACTORES NATURALES	44
4.5	FACTORES RELACIONADOS A LA NACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS.....	44
5	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	45
5.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	45
5.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	45
5.3	AGENTE PAGADOR	45
5.4	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	45
5.5	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PREENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR	45
5.6	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	45
5.7	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	45
5.8	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN	45
5.9	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR	45
5.10	FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES	45
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	47
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	47
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	48
6.3	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	48
6.4	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	48
6.5	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	49
6.6	NÓMINA DE DIRECTORES.....	49
6.7	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	49
6.8	ENTIDADES VINCULADAS	50
6.9	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE COBEE.....	50
7	DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANYLIMITED.....	51
7.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	51
7.2	ANTECEDENTES DE COBEE S.A.	51
7.3	TARIFAS DE GENERACIÓN EN EL SIN.....	52
7.3.1	<i>Remuneración de la Generación.....</i>	52
7.3.2	<i>Costo Marginal de Potencia.....</i>	52
7.3.3	<i>Ingresos por Potencia</i>	52
7.3.4	<i>Costo Marginal de Energía</i>	52
7.3.5	<i>Ingresos por Energía</i>	52
7.4	SITUACIÓN ACTUAL DEL SIN	54
7.5	PARTICIPACIÓN DE COBEE EN EL SIN	56
7.6	CONTRATOS COMERCIALES	58
7.7	ANÁLISIS DE MERCADO	58
7.8	MARCO LEGAL.....	60
7.9	ACTIVIDADES DE COBEE	61
7.9.1	<i>Sistema de Generación del Valle de Zongo.....</i>	61
7.9.2	<i>Sistema de Generación del Valle de Miguillas</i>	61
7.9.3	<i>Central Generadora Termoeléctrica El Kenko.....</i>	62
7.9.4	<i>Datos Técnicos de las Plantas Generadoras de COBEE.....</i>	62
7.10	GESTIÓN OPERATIVA Y MANTENIMIENTO.....	63
7.10.1	<i>Mantenimiento de las Centrales de Generación</i>	63
7.10.2	<i>Sistema de transmisión</i>	63
7.10.3	<i>Sistema SCADA, Control Remoto, Operación y Automatización</i>	63
7.10.4	<i>Suministros y Logística</i>	64

7.10.5	<i>Daños ocasionados en el Sistema de Generación</i>	64
7.10.6	<i>Estadísticas de Producción e Hidrología</i>	64
7.11	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES	65
7.12	LICENCIAS	66
7.13	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN DE COBEE	67
7.14	RELACIÓN DE COBEE S.A. CON EL ESTADO	67
7.15	OBLIGACIONES EXISTENTES	67
7.16	HECHOS RELEVANTES	68
8	ANÁLISIS FINANCIERO	71
8.1	BALANCE GENERAL	71
8.1.1	<i>Activo</i>	71
8.1.2	<i>Pasivo</i>	74
8.1.3	<i>Patrimonio</i>	77
8.2	ESTADO DE RESULTADOS	79
8.3	INDICADORES FINANCIEROS	82
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	90
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	91
8.6	INFORMACIÓN FINANCIERA	92

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL	20
CUADRO NO. 2	PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	21
CUADRO NO. 3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	22
CUADRO NO. 4	CANTIDAD DE EMPLEADOS DE COBEE S.A. BPCO. – SUCURSAL BOLIVIA	49
CUADRO NO. 5	NÓMINA DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE COBEE S.A.	49
CUADRO NO. 6	NÓMINA DE DIRECTORES DE COBEE S.A.	49
CUADRO NO. 7	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE COBEE S.A.	49
CUADRO NO. 8	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INKIA HOLDINGS (COBEE) LIMITED	50
CUADRO NO. 9	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SIN	56
CUADRO NO. 10	DATOS TÉCNICOS DE LAS PLANTAS GENERADORAS	62
CUADRO NO. 11	OBLIGACIONES FINANCIERAS DE COBEE S.A. AL 31 DE AGOSTO DE 2013	68
CUADRO NO. 12	BALANCE GENERAL	92
CUADRO NO. 13	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	93
CUADRO NO. 14	ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	94
CUADRO NO. 15	ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	94
CUADRO NO. 16	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL	95
CUADRO NO. 17	ESTADO DE RESULTADOS	96
CUADRO NO. 18	ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	97
CUADRO NO. 19	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	98
CUADRO NO. 20	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	99

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1	ORGANIGRAMA DE COBEE S.A.BPCO. – SUCURSAL BOLIVIA	48
GRÁFICO NO. 2	PRECIO BÁSICO DE POTENCIA	53
GRÁFICO NO. 3	COSTOS MARGINALES	54
GRÁFICO NO. 4	DIAGRAMA DE INTERCONEXIÓN DEL MERCADO	55

GRÁFICO NO. 5 ENERGÍA INYECTADA AL SIN 2012	57
GRÁFICO NO. 6 CAPACIDAD FIRME EN EL SIN 2012	57
GRÁFICO NO. 7 VENTAS DE ENERGÍA COBEE	58
GRÁFICO NO. 8 CONSUMO DE ENERGÍA EN EL SIN	59
GRÁFICO NO. 9 DEMANDA MÁXIMA EN EL SIN	59
GRÁFICO NO. 10 VISTA PANORÁMICA DEL SISTEMA HIDROELÉCTRICO EN EL VALLE DE ZONGO.....	61
GRÁFICO NO. 11 VISTA PANORÁMICA DEL SISTEMA HIDROELÉCTRICO EN EL VALLE DE MIGUILLAS.....	61
GRÁFICO NO. 12 GENERACIÓN ANUAL CORRELATIVA	65
GRÁFICO NO. 13 GENERACIÓN ANUAL DE MAYOR A MENOR.....	65
GRÁFICO NO. 14 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	72
GRÁFICO NO. 15 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....	72
GRÁFICO NO. 16 ACTIVO FIJO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE	74
GRÁFICO NO. 17 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE.....	75
GRÁFICO NO. 18 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE.....	75
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DE LAS DEUDAS FINANCIERAS COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE	77
GRÁFICO NO. 20 ESTRUCTURA DE CAPITAL	78
GRÁFICO NO. 21 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	78
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS, COSTO DE VENTAS Y RESULTADO BRUTO	80
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DE OTROS EGRESOS.....	81
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO.....	81
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	82
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	82
GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO	83
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO.....	84
GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	84
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	85
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS.....	85
GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	86
GRÁFICO NO. 33 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.....	86
GRÁFICO NO. 34 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	87
GRÁFICO NO. 35 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	87
GRÁFICO NO. 36 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO	88
GRÁFICO NO. 37 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	88
GRÁFICO NO. 38 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO	89
GRÁFICO NO. 39 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO.....	89
GRÁFICO NO. 40 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	90
GRÁFICO NO. 41 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO.....	90

ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE COBEE S.A. BPCO. LIMITED AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2013
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE COBEE S.A. BPCO. LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA) AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2013
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE COBEE S.A. BPCO.LIMITED AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
ANEXO 4	ESTADOS FINANCIEROS DE COBEE S.A. BPCO.LIMITED (SUCURSAL BOLIVIA) AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GLOSARIO

Unidad	Significado
(000)	Miles
Bs.	Bolivianos
CNDC	Comité Nacional de Despacho de Carga
GWh	Gigawatts por hora (109 vatios por hora)
Km	Kilómetros (mil metros)
kV	Kilo Volt (mil voltios)
Kw	Kilowatt (mil Vatios) Mil – 103 – vatios
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MM	Millones
MPC	Millar de pies cúbicos
MVA	Megavolt – Amperio (106 volt-amperio)
MW	Megawatt (Un millón de vatios) Un millón – 106 – vatios
MWh	Megawatt por hora (1 millón – 106 – vatios por hora)
S/E	Sub estación
SIN	Sistema de Interconectado Nacional
STI	Sistema Troncal de Interconexión
TRE	Tasa Referencial Efectiva
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
US\$	Dólares de los Estados Unidos de América

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del Programa de Emisiones de Bonos denominada “Bonos COBEE IV”, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Responsables de la Elaboración del Prospecto Marco

René Sergio Pereira Sánchez Bustamante
Gerente General – COBEE BPC.

Jorge Harriague Urriolagoitia
Gerente de Administración y Finanzas – COBEE BPC

Viviana Sanjinés Méndez
Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Noelia García Villarroel
Subgerente Banca de Inversión - BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Principales Funcionarios de COBEE BPC.

René Sergio Pereira Sánchez Bustamante	GERENTE GENERAL
Jorge Harriague Urriolagoitia	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oscar Zamora Arce	GERENTE DE PRODUCCIÓN
José Gualberto Villarroel Román	ASESOR LEGAL

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3
La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz - Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2
La Paz – Bolivia

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

Avenida Hernando Siles No. 5635
La Paz – Bolivia

1 RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las características del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV

Denominación del Programa	“Bonos COBEE IV”.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa	Cada Emisión dentro del Programa se Identificará como Bonos COBEE IV, seguida del numeral de la Emisión Correspondiente.
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa	US\$ 60.000.000 (Sesenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Series en que se dividirá cada Emisión	A ser determinadas de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Cantidad de bonos que se comprende cada serie	A ser determinadas de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto de las emisiones dentro del Programa y con el propósito de no superar el monto máximo del Programa autorizado por el Directorio, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Valor Nominal de los Bonos	El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Numeración de los Bonos	Al tratarse de un Programa con valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), no se considera numeración para los Valores.
Fecha de Emisión	A ser determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo

	<p>mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.</p> <p>Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.</p>
Fecha de vencimiento	La fecha de vencimiento será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa	<p>La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) En la Fecha de Vencimiento de los Cupones: la(s) amortización(es) de Capital y pago de Intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación o acreditación respectiva en base a relación de titulares de cada emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV. b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de los cupones: la(s) amortización(es) de Capital y pago de Intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, dando cumplimiento con las normas aplicables vigentes.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Calificación de Riesgo	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI. La designación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será determinada en conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de pasivos, • Capital de Trabajo • Capital de Inversiones, • Una combinación de las tres anteriores. <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se</p>

	establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Forma de cálculo de los intereses	En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $V_{Ci} = VN * (T_i * PI / 360)$ Dónde: V _{Ci} = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago T _i = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo
Fórmula para la amortización de capital	En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, el monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Capital} : VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
El plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Compañía.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones que componen al presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y dejarán de generarlos a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	La oferta está dirigida a personas jurídicas y a personas naturales.
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Compañía.
Rescate Anticipado	La Compañía se reserva el derecho de, rescatar

	anticipadamente los Bonos que componen cada emisión dentro del Programa, parcial o totalmente, conforme a lo establecido en el punto 2.33.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación	A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Agente Colocador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	A ser definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador o a través de los servicios de éste.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria del emisor, conforme a lo descrito en el punto 2.48 siguiente.
Respaldo Adicional	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por un Respaldo Adicional, conforme a lo descrito en el punto 2.49 siguiente.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo o alternativamente o de manera combinada, con el intercambio de Valores emitidos por la Compañía. La forma de pago de cada Emisión dentro del presente Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada por las personas delegadas en virtud a lo establecido en el punto 2.2 siguiente.
Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses	El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses según corresponda en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión

dentro del Programa.

En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de las emisiones bajo el Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Compañía podrá solicitar al Agente Pagador el reintegro de los saldos no pagados, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Compañía para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de las emisiones del Programa prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a ASFI, por la Compañía mediante nota y envío del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad.

Bolsa en la que se inscribirá el Programa

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor:

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited mediante su Sucursal establecida en Bolivia, con domicilio legal en Av. Hernando Siles No. 5635, zona de Obrajes, La Paz - Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2783846 y el número de fax es el (591-2) 2785672.

Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora:

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.

Agente Pagador:

A ser definido conforme a la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:

Profit Consultores S.R.L., ubicado en avenida 6 de Agosto No. 2577, Edificio Las Dos Torres, Planta Baja, Oficina 2, zona de Sopocachi, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2433970 y el número de fax es el (591-2) 2150283.

Empresa Calificadora de Riesgo:

Previo a cada una de las Emisiones, se designará a una empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI, de conformidad al punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV

- En la Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, celebrada por conferencia telefónica en la oficina de la Sucursal de la Compañía en la ciudad de La Paz en fecha 28 de mayo de 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV, según consta en Acta de Reunión de Directorio protocolizada por ante la Notaria de Fe Publica No. 99 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez, mediante Testimonio No.

1410/2013, de fecha 11 de junio de 2013 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de junio de 2013 bajo el No. 00139617 del libro No 10.

- Mediante escritura pública, se realizó una aclaración al Acta de Directorio de la Compañía de fecha 28 de mayo de 2013, según consta en la Minuta Aclaratoria de fecha 28 de junio de 2013, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 99 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez, mediante Testimonio No. 1601/2013 de fecha 01 de julio de 2013 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de julio de 2013 bajo el No. 00139904 del libro No 10.
- Mediante Acta de Reunión de Directorio, se realizaron algunas modificaciones al Acta de Directorio de la Compañía de fecha 28 de mayo de 2013, según consta en la escritura pública de Acta de Reunión de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2013, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 99 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez, mediante Testimonio No. 2322/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 25 de septiembre de 2013 bajo el No. 00140846 del libro No 10.
- Mediante Resolución ASFI N° 755/2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 y Resolución ASFI N° 797/2013 de fecha 04 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos COBEE IV en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BPC-013/2013.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. en Halifax, Nueva Escocia, Canadá.
- En Bolivia se reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República Bautista Saavedra en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública No. 112, de fecha 20 de julio de 1925.
- Mediante Escritura Pública No. 271, de 1 de noviembre de 1968, la compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica – Bolivian Power Company Limited.
- La Sociedad fue inscrita en el Registro de Comercio (hoy administrado por FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa DGSA No. 1, de 28 de febrero de 1978.
- Mediante Escritura Pública No. 72/03, de 19 de marzo de 2003, se modificaron los estatutos de la Compañía.

1.5 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE) al 31 de Diciembre 2010, 2011 y 2012 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez Auza SRL. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 31 de agosto de 2013.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re expresaron en bolivianos las cifras al 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012, en función al valor de la UFV al 31 de agosto de 2013 del Balance General, sin embargo la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE) ha decidido mantener los valores históricos del Estado de Resultados, procedimiento que no origina ninguna distorsión en el resultado final neto del periodo, razón por la cual no se considera para el presente análisis dicha re expresión.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

**Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General
(en millones de Bolivianos)**

BALANCE GENERAL (En Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12	31-ago-13
Activo Corriente	151,04	148,65	185,20	181,37
Activo No Corriente	2.887,49	2.750,73	2.669,13	2.624,10
Activos Totales	3.038,53	2.899,39	2.854,34	2.805,47
Pasivo Corriente	78,68	147,58	109,31	140,93
Pasivo No Corriente	449,68	304,33	320,43	274,91
Pasivos Totales	528,35	451,91	429,74	415,84
Patrimonio Total	2.510,18	2.447,48	2.424,60	2.389,63

Fuente: COBEE S.A.

El **Activo Total** de la compañía al 31 de Diciembre de 2011 fue de Bs2.899,39 millones inferior en 4,58% (Bs139,15 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2010 cuando fue de Bs3.038,53 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al efecto de la depreciación en el Activo Fijo Neto. Al 31 de Diciembre de 2012, el Activo Total fue de Bs2.854,34 millones, cifra inferior en 1,55% (Bs45,05 millones) a la registrada al 31 de Diciembre de 2011, debido al efecto de la depreciación de Activos Fijos tal como ocurrió en la gestión anterior. Al 31 de Agosto de 2013 el activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.805,47 millones, el mismo que estuvo compuesto por 6,46% (Bs181,37 millones) de activo corriente y por 93,54% (Bs2.624,10 millones) de activo no corriente.

El **Activo Corriente** de la compañía a Diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs148,65 millones, cifra menor a la registrada a Diciembre de 2010 cuando fue de Bs151,04 millones. Esta variación significó una disminución del 1,58% (Bs2,39 millones) debido principalmente a la disminución de la cuenta Disponibilidades en 28,05% (Bs16,41 millones). El activo corriente representó el 4,97%, 5,13% del activo total a Diciembre de 2010, 2011, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, el activo corriente de la compañía alcanzó el monto de Bs185,20 millones, mismo que representa el 6,49% del Activo Total y cifra mayor en 24,58% (Bs 36,55 millones) a la registrada a Diciembre 2011, debido principalmente al incremento en las cuentas de Bancos y Disponibilidades. Al 31 de Agosto de 2013 el activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs181,37 millones, mismo que representa el 6,46% del activo total.

El **Activo No Corriente** de COBEE a Diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs2.750,73 millones, inferior en 4,74% (Bs136,76 millones) al registrado a Diciembre de 2010 cuando alcanzó Bs2.887,49 millones. Esta disminución en el activo no corriente fue a consecuencia principalmente, de la disminución en cuenta Activo Fijo Neto. El monto alcanzado a Diciembre de 2012 fue de Bs2.669,13 millones, cifra menor al monto registrado en la gestión anterior. Ésta variación significó el 2,97% (Bs81,60 millones) y fue producto del revalúo técnico del Activo Fijo. Al 31 de Agosto de 2013 el activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.624,10 millones, mismo que representa el 93,54% del activo total.

El **Pasivo Total** de la compañía al 31 de Diciembre de 2011 fue de Bs451,91 millones menor en 14,47% (Bs76,45 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs528,35 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente a la contracción de la porción no corriente del pasivo y especialmente en la cuenta de Deuda Financiera de largo plazo. Asimismo, el monto de pasivo total correspondiente al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 429,74 millones, inferior en 4,91% (Bs22,17 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2011, situación originada principalmente por el decremento de las cuentas Deudas Financieras a corto plazo y Cargas fiscales y sociales. Al 31 de Agosto de 2013 el pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs415,84 millones, el mismo que estuvo compuesto por 5,02% (Bs140,93 millones) del pasivo corriente y por 9,80% (Bs274,91 millones) de pasivo no corriente.

El **Pasivo Corriente** de la compañía a Diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs147,58 millones, cifra mayor a la registrada a Diciembre de 2010 cuando fue de Bs78,68 millones. Esta cifra significó un crecimiento del 87,58%

(Bs68,90 millones). El incremento del pasivo corriente es atribuible principalmente a la cuenta de Deudas Financieras ya que la compañía tuvo la colocación de una emisión de bonos en el mercado financiero durante la gestión 2011. La cuenta Deudas Financieras dentro del pasivo corriente, representó un 608,93% (Bs72,25 millones), del pasivo más el patrimonio. Por otro lado, el monto de pasivo corriente registrado a Diciembre de 2012 fue de Bs 109,31, el cual fue inferior en un 25,93% (Bs38,27 millones) al alcanzado a Diciembre de 2011, debido principalmente a la reducción de las deudas financieras de la compañía y a las Cargas Fiscales y Sociales. Al 31 de Agosto de 2013 el pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs140,93 millones, mismo que representa el 33,89% del pasivo total y el 5,02% del pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo No Corriente** de COBEE a Diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs 304,33 millones, monto inferior al registrado a Diciembre de 2010 cuando fue de Bs 449,68 millones. Esta variación significó una disminución del 32,32% (Bs145,35 millones) debido principalmente al decrecimiento de la cuenta Deudas Financieras de largo plazo. Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 320,43 millones superior en un 5,29% (Bs16,11 millones) al alcanzado al 31 de Diciembre de 2011, producto principalmente del incremento de la cuenta Deudas Financieras a largo plazo. Al 31 de Agosto de 2013 el pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs274,91 millones, mismo que representa el 66,11% del pasivo total y el 9,80% del pasivo más el patrimonio.

El **Patrimonio** de la compañía al 31 de Diciembre de 2011 fue de Bs2.447,48 millones inferior en 2,50% (Bs62,70 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs2.510,18 millones, comportamiento que es atribuible al decremento en Reservas por revalúo técnico y Resultados acumulados. Asimismo, el monto de Patrimonio correspondiente a Diciembre de 2012 fue de Bs 2.424,60 millones inferior en 0,93% (Bs22,88 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2011, por la disminución en las cuentas de mayor relevancia como son las de Resultados Acumulados, Ajuste de reservas patrimoniales y Reservas por revalúo técnico. Al 31 de Agosto de 2013, el Patrimonio de COBEE S.A. alcanzó el monto de Bs2.389,63 millones, monto que representó el 85,18% respecto al pasivo más el patrimonio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(en millones de Bolivianos)

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12	31-ago-13
Total Ingresos Operativos	276,29	293,98	292,44	185,69
(-)Total Gastos Operativos	207,16	215,86	229,03	150,19
Ganancia Bruta	69,13	78,12	63,41	35,50
Ganancia neta del ejercicio	33,02	66,64	40,41	24,89

Fuente: COBEE S.A.

Los **Ingresos por Ventas** de COBEE S.A. al 31 de Diciembre de 2011 alcanzaron el monto de Bs293,98 millones superior en 5,02%(Bs13,85 millones) a la cifra obtenida al 31 de Diciembre de 2010 cuando fue de Bs276,29 millones, este incremento se debe a un mayor despacho de energía, mayor precio de energía y principalmente por mayor precio de potencia. Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 292,44 millones, siendo ligeramente superior en un 0,78% (Bs2,24 millones) al alcanzado al 31 de Diciembre de 2011, lo cual se explica por un menor despacho de energía y menor potencia firme, compensado con un mayor precio de potencia. Al 31 de Agosto de 2013 los Ingresos por Ventas fueron de Bs 185,69 millones.

Los **Gastos de Operación** de COBEE S.A. al 31 de Diciembre de 2011 alcanzaron el monto de Bs215,86 millones superior en 3,61% (Bs5,03 millones) al monto registrado en la gestión 2010 cuando fue de Bs207,16 millones. Asimismo el monto de Gastos de Operación a Diciembre de 2012 fue de Bs 229,03 millones, mayor en 3,20% (Bs4,62 millones) al monto registrado en la gestión 2011. Al 31 de Agosto de 2013 los Gastos de Operación fueron de Bs 150,19 millones, representando así el 53,55% del ingreso por ventas.

La **Ganancia Bruta** de la Sociedad a Diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs78,12 millones, superior en 13% (Bs8,99 millones) al registrado a Diciembre de 2010, gestión en la cual se registró un monto de Bs 69,13 millones, el incremento registrado se debe principalmente a los mayores ingresos por ventas y diversos de COBEE S.A. Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 63,41 millones inferior en un 18,83% (Bs14,71 millones) al alcanzado al 31 de Diciembre de 2011, situación generada principalmente por una disminución en ingresos diversos s y un incremento en el total de gastos operativos. Al 31 de Mayo de 2013 la Ganancia Bruta de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs35,50 millones representando el 24,24% de los Ingresos por Ventas.

La **Ganancia Neta del Ejercicio** de COBEE alcanzó a Diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs66,64 millones, superior en 13% (Bs8,99 millones) al registrado a Diciembre de 2010, gestión en la cual se registró un monto de Bs 69,13 millones, el incremento registrado se debe principalmente a los mayores ingresos por ventas y diversos de COBEE S.A. Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 40,41 millones inferior en un 18,83% (Bs14,71 millones) al alcanzado al 31 de Diciembre de 2011, situación generada principalmente por una disminución en ingresos diversos s y un incremento en el total de gastos operativos. Al 31 de Agosto de 2013 la Ganancia Bruta de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs 24,89 millones representando el 19,14% de los Ingresos por Ventas.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic-10 (Reexp.)	31-dic-11 (Reexp.)	31-dic-12 (Reexp.)	31-ago-13
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,92	1,01	1,69	1,29
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,83	0,96	1,62	1,23
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	72,36	1,08	75,89	40,43
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	17,39%	15,59%	15,06%	14,82%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,21	0,18	0,18	0,17
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	14,89%	32,66%	25,44%	33,89%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	85,11%	67,34%	74,56%	66,11%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,09	0,10	0,10	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	0,10	0,11	0,11	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	6,13	7,04	6,44	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	59	51	56	
Rotación Cuentas por Pagar	[Gastos de Operación/Cuentas por Pagar Comercial]	Veces	7,24	8,79	9,74	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	50	41	37	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	1,32%	2,72%	1,67%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	1,09%	2,30%	1,42%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	11,98%	23,01%	13,85%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	25,07%	26,98%	21,73%	

Fuente: COBEE S.A.

Los Indicadores Financieros se encuentran expuestos a detalle en el punto 8.3 del presente prospecto Marco.

1.6 Obligaciones y Compromisos de la Compañía

Los compromisos financieros a los que se sujetará el presente Programa de Emisiones de Bonos se encuentran detallados en el punto 7.15 del presente Prospecto Marco.

1.7 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión

en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a COBEE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Factores Políticos y Sociales
- Factores Relacionados al Sector
- Factores de Tipo Cambiario
- Factores Naturales
- Factores Relacionados a la Nacionalización de Empresas Privadas

2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV

En la Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited, celebrada por conferencia telefónica en la oficina de la Sucursal de la Compañía en la ciudad de La Paz en fecha 28 de mayo de 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos COBEE IV, según consta en Acta de Reunión de Directorio protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 99 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez, mediante Testimonio No. 1410/2013, de fecha 11 de junio de 2013 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de junio de 2013 bajo el No. 00139617 del libro No 10.

Mediante escritura pública, se realizó una aclaración al Acta de Directorio de la Compañía de fecha 28 de mayo de 2013, según consta en la Minuta Aclaratoria de fecha 28 de junio de 2013, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 99 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez, mediante Testimonio No. 1601/2013 de fecha 01 de julio de 2013 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de julio de 2013 bajo el No. 00139904 del libro No 10.

Mediante Acta de Reunión de Directorio, se realizaron algunas modificaciones al Acta de Directorio de la Compañía de fecha 28 de mayo de 2013, según consta en la escritura pública de Acta de Reunión de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2013, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 99 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mabel Fernández Rodríguez, mediante Testimonio No. 2322/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 25 de septiembre de 2013 bajo el No. 00140846 del libro No 10.

Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 755/2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 y Resolución ASFI N° 797/2013 de fecha 04 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos COBEE IV en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BPC-013/2013.

2.2 Delegación de Definiciones

Las siguientes definiciones relativas a las emisiones que formen parte del Programa son delegadas a los principales ejecutivos de la Compañía, es decir al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Producción, para que por lo menos dos de ellos en forma conjunta definan lo siguiente:

- Fecha de Emisión
- Fecha de vencimiento
- El plazo de cada emisión
- El monto de cada emisión
- Moneda
- Modalidad de colocación
- Series en que se dividirá cada emisión
- Valor nominal de los Bonos
- Cantidad de valores que comprende cada serie
- Tasa de interés
- Agente Pagador
- Destino específico de los fondos y su plazo de utilización
- Empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI
- La decisión de efectuar modificaciones a los contratos de Fideicomiso
- Periodicidad de pago de intereses y amortizaciones de capital
- Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio

- Otros necesarios para el cumplimiento de esta delegación

Por otra parte, se designó al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y al Gerente de Producción de COBEE para que por lo menos dos de ellos en forma conjunta, en representación de la Compañía y su Sucursal establecida en Bolivia, suscriban firmen y rubriquen cartas, solicitudes, memoriales, contratos y todos los documentos correspondientes a la inscripción y/o registro del Programa ante las autoridades públicas y privadas por un monto de \$US 60.000.000 (Sesenta millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América), así como la suscripción o modificación del(los) Contrato(s) de Fideicomiso, incluyendo los Contratos suscritos para otras emisiones de Bonos y las facultades de tomar todas las decisiones que sean necesarias, entre otras facultades relacionadas a llevar a cabo el presente Programa, con las más amplias facultades de representación a nombre de la Compañía y su Sucursal establecida en Bolivia.

2.3 Denominación del Programa

El Programa de Emisiones se denomina “Bonos COBEE IV”.

2.4 Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos COBEE IV, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

2.5 Tipo de Bonos a emitirse

Los valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones serán bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.6 Monto total del Programa

El monto total del presente Programa es de US\$ 60.000.000 (Sesenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.7 Plazo del Programa

El Programa de Emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

2.8 Monto de cada Emisión dentro del programa

El monto de cada Emisión dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.9 Series en que se dividirá cada Emisión

La series en que se dividirá cada Emisión, serán determinadas de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.10 Cantidad de bonos que comprende cada Serie

La cantidad de bonos que comprende cada serie, será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.11 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa.

Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa podrá ser expresada en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

Para efectos del cálculo del monto de las emisiones dentro del programa y con el propósito de no superar el monto máximo del Programa, autorizado por el Directorio, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de autorización de la Emisión respectiva.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a delegación de Definiciones.

2.12 Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los bonos será determinado para cada una de las emisiones dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.13 Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa con valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), no se considera numeración para los Valores.

2.14 Fecha de Emisión

A ser determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

2.15 Plazo de las Emisiones dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

2.16 Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. anterior del presente prospecto marco.

2.17 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa.

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:

- a) **En la Fecha de Vencimiento de los Cupones:** La(s) amortización(es) de Capital y pago de Intereses correspondientes se pagaran contra la presentación de la identificación o acreditación respectiva en base a relación de titulares de cada emisión comprendida dentro del Programa, proporcionada por la EDV.
- b) **A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de los cupones:** La(s) amortización(es) de Capital y pago de Intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, dando cumplimiento con las normas aplicables vigentes.

2.18 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

2.19 Forma de representación de los Valores del Programa

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en Calle 20 de Octubre esq. calle Campos Edificio Torre Azul - Piso 12.

2.20 Forma de circulación de los Valores

Los bonos comprendidos dentro del Programa circularán a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.21 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La designación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será determinada en conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.22 Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos,
- Capital de Trabajo
- Capital de Inversiones,
- Una combinación de las tres anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.23 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.24 Tipo de Interés

El tipo de interés será Nominal, anual y fijo.

2.25 Tasa de interés

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.26 Forma de cálculo de los intereses

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(\frac{T_i \times PI}{360} \right)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.27 Formula para la amortización de capital

En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los estados Unidos de América o en Bolivianos, el monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\textit{Capital} : VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = porcentaje de amortización

2.28 Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Compañía.

2.29 Reajustabilidad del Empréstito

Las emisiones que componen al presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.30 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarlos a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón.

2.31 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta está dirigida a personas jurídicas y a personas naturales.

2.32 Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Compañía.

2.33 Rescate anticipado

La Compañía se reserva el derecho de, rescatar anticipadamente los Bonos que componen cada emisión dentro del Programa, parcial o totalmente, conforme a lo establecido en el punto 2.54 siguiente.

2.34 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa y de cada Emisión dentro del Programa

El diseño y estructuración del presente Programa de Emisiones y de cada emisión dentro del Programa, estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. Piso 2
La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

2.35 Procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.36 Modalidad de Colocación

A ser determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.37 Agente Colocador

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.38 Agente Pagador

A ser definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.39 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador o a través de los servicios de éste.

2.40 Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses

El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses), será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.41 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria del emisor, conforme a lo descrito en el punto 2.48 siguiente.

2.42 Respaldo Adicional

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por un Respaldo Adicional, conforme a lo descrito en el punto 2.49 siguiente.

2.43 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.44 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo o alternativamente o de manera combinada, con el intercambio de Valores emitidos por la Compañía. La forma de pago de cada Emisión dentro del presente Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada por las personas delegadas en virtud a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

2.45 Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses según corresponda en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de las emisiones bajo el Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Compañía podrá solicitar al Agente Pagador el reintegro de los saldos no pagados, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Compañía para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de las emisiones del Programa prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

2.46 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa.

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a ASFI, por la Compañía mediante nota y envío del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad.

2.47 Bolsa en la que se inscribirá el Programa.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.48 Especificación de las garantías constituidas

Las emisiones comprendidas dentro del Programa de emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Compañía, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil, lo que significa que la Compañía Garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en

forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa.

En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas mediante la emisión de Bonos a ser realizadas bajo el Programa, la Matriz, a través de su Sucursal, responderá con las garantías constituidas para tal efecto y en caso de que dichas garantías fuesen insuficientes responderá con todo su patrimonio dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia.

Toda obligación derivada de la autorización e inscripción en el RMV de la Compañía, así como de todas las emisiones de Valores representativos de deuda, incluidas aquellas a ser realizadas bajo el Programa, compromete tanto a la Matriz como a su Sucursal indistintamente.

2.49 Respaldo adicional

Adicionalmente, las emisiones que forman parte del Programa compartirán la cobertura de pago otorgada a los Tenedores de Bonos COBEE II y a los Tenedores de Bonos COBEE III emisiones 1,2 y 3, en adelante "Acreedores Garantizados". La emisión de Bonos COBEE (2005) fue totalmente pagada y extinguida el 2012.

A la fecha, la Compañía tiene comprometido mediante una cesión irrevocable, el cumplimiento de sus obligaciones con los Acreedores Garantizados, con la cesión de parte de sus ingresos por servicios de venta de energía eléctrica (ingresos por potencia y despacho de energía eléctrica) al fideicomiso administrado por la fiduciaria Banco de Crédito de Bolivia S.A., quien debe mantener (entre otras) cuentas de reserva para el pago del Capital y/o Intereses de las obligaciones de la Compañía con respecto a sus Acreedores Garantizados. El documento legal vigente relacionado al fideicomiso constituido con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. es el Testimonio N° 1456/2009 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 55 a cargo de la Dra. Mabel Fernández en fecha 22 de diciembre de 2009.

De los flujos mensuales generados por la venta de energía eléctrica, exceptuando todo pago a favor de COBEE que surja del contrato de Compra Venta de Energía Eléctrica suscrito por la Compañía y la Empresa Minera San Cristóbal S.A. en fecha 14 de marzo del 2008, del saldo de ingresos por venta de energía eléctrica (sin considerar los ingresos por el contrato con San Cristóbal), el 35,29% de los flujos generados por la venta de energía eléctrica serán depositados en efectivo o cheque a las cuentas fiduciarias receptoras directamente por los compradores de energía eléctrica de COBEE ("Contratantes").

La Compañía mantendrá las emisiones del Programa, con las mismas características que el fideicomiso administrado por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. o quien lo sustituya donde los beneficiarios son los Tenedores de Bonos COBEE II y COBEE III emisiones 1,2 y 3, participando del flujo de ingresos por potencia y por despacho de energía eléctrica.

Las características indispensables para que los Tenedores de Bonos del Programa participen del Respaldo Adicional son:

- Que las emisiones del Programa mantengan la misma prioridad de pago ("pari passu") que las deudas que se mantienen con los Acreedores Garantizados de los Fideicomisos.
- Que el Representante Común de Tenedores de Bonos, en representación de los Tenedores de Bonos, proceda a la suscripción de los respectivos documentos, ya sea por modificación mediante adendas del (los) actual(es) Fideicomiso(s) o por la creación de un nuevo Fideicomiso de pago de las emisiones que forman parte del Programa.
- Que el Fideicomiso que se utilice como Respaldo Adicional del Programa tenga una duración igual o mayor a la Emisión de más largo plazo que la Compañía emita dentro del Programa.
- Que al adquirir un Bono del Programa, cualquier Tenedor de Bonos adquiere la condición de Beneficiario del Fideicomiso (según la definición del término Beneficiario en el Contrato de Fideicomiso), y se convierte en parte del Contrato de Fideicomiso para propósitos de percibir todos los beneficios del Fideicomiso, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso. El funcionamiento del

Fideicomiso será establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa y en los Prospectos Complementarios.

2.50 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente (la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”).

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

2.50.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Compañía, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Compañía no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Compañía, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la asamblea.

El orden del día en la convocatoria deberá consignar los asuntos concretos a considerarse y no podrá contener expresiones en términos generales, implícitos o que induzca a confusión a la Compañía, al Representante de Tenedores o a los propios tenedores.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevara a cabo en la ciudad de La Paz, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Hernando Siles N° 5635, calle 11 Obrajes de la ciudad de La Paz u otro lugar que la Compañía designe.

Asimismo, la Compañía se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Compañía o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Compañía a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Compañía. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los tenedores de Bonos o el Emisor según quien la convoque.

2.50.2 Segunda Convocatoria.

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo de 15 días hábiles a partir de la última convocada.

2.50.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3 (dos tercios) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.50.4 Quórum y Votos Necesarios.

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 2.50.3 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria, en el punto 2.59 y en el punto 2.52.4.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º el Código de Comercio.

2.50.5 Derecho a Voto.

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

2.50.6 Postergación de la Votación.

Por voto de por lo menos un tercio (1/3) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

2.51 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.51.1 Deberes y Facultades.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

1. Cuando el Representante Común de los Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento, conforme a las definiciones establecidas en el presente documento.
2. En aquellos casos en los que existiera un Hecho Potencial de incumplimiento relacionado con los compromisos financieros.
3. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

El Emisor se compromete a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de los Tenedores de Bonos, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, dentro de los alcances mencionados anteriormente.

Por su parte, el Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Reuniones de Directorio de la Compañía y deberá ser convocado a ellas. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Compañía y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

Asimismo, el Representante Común de los Tenedores de Bonos deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 654 del Código de Comercio.

De la misma forma, la Compañía deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa.

2.51.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio.

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Seguidamente, se señaló que todas las emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

En tal sentido, se designó a la Lic. EVELYN SORAYA JASMIN GRANDI GOMEZ, como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, de todas las emisiones que forman parte del Programa. De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

2.51.3 Antecedentes del Representante Provisorio

El Emisor ha designado como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de todas las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones a Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gómez, con los siguientes antecedentes:

Nombre Completo:	Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gómez
Domicilio legal:	Calle 2 N°6 Alto Següencoma de la ciudad de La Paz.
N.I.T.:	2285013017

2.52 Obligaciones, Restricciones y Compromisos de la Compañía

Mientras no se haya procedido a la redención total de los Bonos por parte de la Compañía, ésta se sujetará a los Obligaciones, restricciones y compromisos financieros siguientes:

2.52.1 Obligaciones de la Compañía.

La compañía se obliga a lo siguiente:

- a) En caso de fusión o transformación de la Compañía, los Bonos del Programa pasarán a formar parte de la nueva empresa conforme lo establece el Código de Comercio. En caso de **división y/o escisión** de la Compañía, los Bonos del Programa pasarán a formar parte de la nueva empresa previa autorización de los Tenedores de Bonos.
- b) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos, durante la vigencia de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, hasta un monto máximo de US\$ 850,00 (Ochocientos cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) al año, por cada emisión dentro del Programa. Sin embargo, en caso de que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos diferente para cada emisión, con un costo superior al mencionado anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos. Si el Representante fuese el mismo para todas o varias emisiones bajo el Programa, el Emisor y el Representante Común de Tenedores podrán acordar los honorarios que correspondan, los mismos que no podrán exceder el monto de US\$ 2.600,00 (Dos mil seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Cualquier monto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de Bonos.
- c) Mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control, adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.
- d) Proporcionar al Representante de Tenedores, copias de:
 - documentos con implicaciones patrimoniales directas mayores a US\$ 1.000.000,00 (Un millón 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América) por los entes reguladores de la Compañía; e
 - información sobre cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sector eléctrico, en un plazo de cinco días hábiles administrativos desde que la Compañía tenga conocimiento de éstos, que tengan efectos adversos sobre las operaciones de la Compañía en más de US\$ 1.000.000,00 (Un millón 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).
- e) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria eléctrica, con compañías aseguradoras reconocidas debidamente autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y proporcionar al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Compañía.
- f) Utilizar los fondos obtenidos de cada emisión dentro del Programa conforme el destino establecido en el cuadro de características del Programa y las emisiones bajo el mismo del presente documento.
- g) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables vigentes, por un auditor independiente debidamente inscrito en el R.M.V. de ASFI.
- h) Permitir al Representante de Tenedores acceso directo a los auditores externos designados por la Compañía solamente en los siguientes casos:
 - cuando el Representante de Tenedores requiera realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento; y

- cuando existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los Compromisos Financieros.

En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores, requerirá de un consentimiento previo de la Compañía para tener acceso directo a los auditores.

- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto cumplimiento a lo mencionado en los puntos de este acápite.
- j) Administrar las operaciones de la Compañía de manera eficiente de acuerdo con los estándares de la industria y en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable.
- k) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la Compañía y para permitir el desarrollo de sus operaciones, así como mantener y renovar todos los derechos y beneficios impositivos que posee la Compañía, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- l) Poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 20% de las acciones de la Compañía.
- m) Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Compañía mayor de US\$ 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- n) Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Compañía superior de US\$ 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- o) Cumplir en todo aspecto fundamental con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Compañía realizará los esfuerzos razonables para controlar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a las leyes bolivianas aplicables.
- p) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- q) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Compañía.
- r) Correr con todos los gastos de publicación de la convocatoria cuando la Compañía convoque a la Asamblea de Tenedores anual.
- s) Proporcionar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.
- t) Comunicar diariamente a ASFI y al Representante de Tenedores el estado de colocación de los Bonos COBEE IV comprendidos dentro del Programa emitidos durante el plazo de Colocación, siempre que exista variación respecto al cierre del día anterior. Concluido este plazo, la Compañía se compromete a remitir a ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
- u) Mientras los Bonos COBEE IV comprendidos dentro del Programa se encuentren en circulación, la emisión de nuevos bonos no podrá ser garantizada bajo mejores condiciones ni parámetros que las emisiones del presente Programa. Sin embargo, la Compañía podrá contraer préstamos con la banca local con garantía

específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos, siempre y cuando las garantías que se establezcan, sobre los activos de la Sucursal, no vayan en detrimento de los Tenedores de Bonos.

Ello también significa, que la Compañía queda autorizada a efectuar otras Emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo Oferta Pública o privada, sean estos Bonos, acciones, Bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro Valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

- v) La Compañía administrará sus recursos de manejo de efectivo y corto plazo a través de su Gerencia Administrativa y Financiera en valores de deuda de renta fija, cuya calificación de riesgo local sea igual a N-1 para Valores de Corto Plazo y A3 o mejores para Largo Plazo o en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos del Sistema Financiero Nacional.
- w) Mantener vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- x) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

2.52.2 Compromisos Financieros

La Compañía se obliga a mantener las siguientes relaciones financieras:

- a) Relación Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD"), mayor o igual a uno punto dos (1,2), calculado sobre los cuatro trimestres previos y de acuerdo al cumplimiento de las demás obligaciones y compromisos asumidos en mérito al presente Programa.
- b) Relación de Endeudamiento o Relación Deuda / Patrimonio ("RDP") menor o igual a uno coma dos (1,2).

La Compañía remitirá al Representante de Tenedores, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente:

- a) Un cálculo de la RCD y sus correspondientes respaldos
- b) Un cálculo de la RDP y sus correspondientes respaldos

2.52.2.1 Metodología para el cálculo de las Relaciones Financieras

RCD: La RCD será calculada de la siguiente manera:

$$RCD^* = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

* Siendo el periodo relevante de doce meses inmediatamente precedente para los conceptos incluidos en el numerador, y el período inmediatamente siguiente para los conceptos incluidos en el denominador.

RDP: La RDP será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

2.52.2.2 Definiciones

Activo Corriente = Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las Cuentas de Efectivo de COBEE, incluyendo las Inversiones Temporarias, las Cuentas por Cobrar Comerciales, Otras Cuentas por Cobrar Realizables de la Compañía (neto de cualquier previsión calculada con sujeción a una política de provisiones razonable de la Compañía), Inventarios y Gastos Pagados por Adelantado.

EBITDA= Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Amortizaciones de Capital = Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante.

Intereses = Intereses por pagar durante el periodo relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante, de la deuda financiera neta.

Pasivo Total= Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto = Patrimonio Neto, representado como diferencia entre activo y pasivo y que surge de los estados financieros de la Compañía.

2.52.3 Restricciones de la Compañía.

Asimismo, la Compañía tendrá las siguientes restricciones:

- a) No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas mientras la Compañía: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento que pueda causar que la Compañía incumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones; o ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento, que cause que la Compañía no cumpla con las obligaciones asumidas en el Programa y sus emisiones.
- b) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Compañía no podrá modificar sus estatutos, su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores. Asimismo, no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de la Emisión de Bonos en circulación.
- c) No aplicar los fondos obtenidos de cada emisión dentro del Programa a un uso distinto del comprometido en el cuadro de características del Programa y las emisiones bajo el mismo.

2.52.4 Posibilidad de modificación de compromisos

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme al punto 2.59 del presente Prospecto. Al efecto la o las asambleas de Tenedores que decidan sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para:

- a) el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad de distribución de energía eléctrica.

2.53 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.53.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el numeral 2.53.2 que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Compañía aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.53.3.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Compañía por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Compañía cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión. Durante el Periodo de Corrección y su Prórroga, si hubieren, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión y el Representante Común de Tenedores de Bonos no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra la Compañía a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.53.3 que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

2.53.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento:

- a) Si la Compañía no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros del presente Programa y las Emisiones que forman parte de éste.
- b) Si el Emisor no pagara cualquiera de sus deudas por un Monto Significativo con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si el Emisor no cumpliera con cualquier otra obligación crediticia distinta de las Emisiones del presente Programa y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de tal acreedor por un Monto Significativo. Se entenderá como Monto Significativo aquel que represente más del 1% del patrimonio de la Sociedad.
- c) Si el Emisor, en caso de haber realizado nuevas emisiones constituyendo mejores garantías que para el presente Programa y las Emisiones que formen parte de este, no hubiera constituido garantías similares a favor de los Tenedores de Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

2.53.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si la Compañía no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de las Emisiones que forman parte del Programa, en las fechas de vencimiento.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, si hubieran.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Compañía, con carácter de cosa juzgada un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o emitiera una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte de los activos que superen los \$US 500.000 (Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América) de la Compañía que hiciera necesaria la

interrupción, disolución o cesión de las operaciones comerciales de ésta, e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro de las Emisiones que forman parte del Programa en las fechas de vencimiento.

- d) Si la instancia judicial competente probara que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el Prospecto de Emisión (Marco y Complementarios) fuese falsa o incorrecta y el hecho, evento o circunstancia que hubiese dado lugar a tal declaración incorrecta hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor o los Tenedores de Bonos y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.
- e) Que cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental e indispensable para la normal operación de la Compañía fuese revocado o cancelado, una vez culminadas todas las etapas legales correspondientes dentro de un proceso legalmente instaurado ante Tribunal competente.
- f) Si el Representante Legal de la Compañía o cualquier accionista instituyera una acción de quiebra contra ésta o un concurso preventivo de acreedores ante juez o tribunal competente o si la Compañía presentara una petición o consentimiento que diera como resultado la designación final e inapelable de un interventor, liquidador o síndico para la totalidad o una parte substancial de los activos de la Compañía que superen los \$US 500.000 (Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América).

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.53.4 Aceleración de los Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa tendrán el derecho a dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.53.5 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Compañía no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento ni a los Hechos Potenciales de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento o hecho potencial sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida: i) cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, derrumbes, epidemias; ii) hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques físicos, conmociones civiles, rebelión, huelgas (excepto la de su propio personal); iii) actos del gobierno como entidad soberana que impidan a la Compañía llevar a cabo sus operaciones y; iv) en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Compañía, o que previstos son razonablemente posibles de controlar, no imputables a la Compañía y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa.

En tal caso, la Compañía deberá comunicar al Representante de Tenedores dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida y en caso de que la imposibilidad sea temporal se establecerá un plazo para subsanar el Incumplimiento de la respectiva emisión que será acordado entre la Compañía y la Asamblea de Tenedores, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

2.54 Rescate anticipado

La Compañía se reserva el derecho de, rescatar anticipadamente los Bonos que componen cada emisión dentro del Programa, a través de sorteo o a través de compras en mercado secundario. Al efecto será el directorio el

encargado de tomar la decisión de realizar el rescate, la determinación de la cantidad de Bonos a redimirse, la modalidad de redención anticipada y todo otro aspecto que sea necesario.

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC – IVA, el Emisor pagara al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.54.1 Rescate anticipado mediante sorteo.

Cuando el rescate anticipado se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
2.521 en adelante	2.50%
2.520 - 2.161	2.00%
2.160 - 1.801	1.75%
1.800 - 1.441	1.25%
1.440 – 721	0.60%
720 – 361	0.20%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de representantes de la Compañía y del Representante de Tenedores, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros.

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para rescate anticipado, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por el rescate anticipado, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

2.54.2 Rescate Anticipado mediante compras en mercado secundario.

Asimismo, el rescate anticipado podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.55 Protección de Derechos

Ninguna acción u omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier característica, condición o derecho que emane de las Emisiones dentro del Programa (como Hechos Potenciales de Incumplimiento o

Hechos de Incumplimiento), no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo por parte de los Tenedores de Bonos individuales.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento, en la medida permitida por las leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

2.56 Otras Emisiones

Se sugirió quede aclarado que la Compañía puede efectuar otras emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

Toda emisión de Oferta Pública deberá ser comunicada al Representante de Tenedores en forma previa y escrita. De igual forma, será comunicada toda emisión privada de valores que supere US\$ 500.000.-.

2.57 Arbitraje

Se utilizará el arbitraje para resolver cualquier disputa surgida entre la Sociedad, los Tenedores de Bonos y el o los Representantes Comunes de los Tenedores de Bonos.

- a) Toda controversia, divergencia, reclamo y desacuerdo (una “Controversia”) entre la Sociedad y el o los Representantes Comunes de los Tenedores de Bonos y/o entre la Sociedad y los Tenedores de Bonos respecto del presente Programa y las Emisiones dentro de éste o resultante de los mismos o de la interpretación de los términos y condiciones de cada Emisión o de su cumplimiento, validez, ejecutabilidad o terminación, que no pudiera ser resuelta amigablemente mediante negociación directa entre partes, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje de derecho, con sujeción a las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, con sede en la ciudad de La Paz, (el “Centro de Arbitraje”) de conformidad con sus reglamentos.
- b) En caso de que una Controversia no pudiera resolverse después de un período de tiempo razonable, pero no más de quince (15) días hábiles con posterioridad a la Notificación de la Controversia, la Controversia será resuelta mediante Arbitraje de derecho conforme a esta cláusula.
- c) Se establece que el tribunal arbitral esté integrado por tres (3) árbitros independientes, escogidos de acuerdo al Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje, dos de los cuales serán designados uno por cada parte y el tercero será designado por el Centro de Arbitraje de acuerdo con sus normas reglamentarias. Si la controversia involucrara a más de dos partes, los tres árbitros serán escogidos necesariamente por el Centro de Arbitraje conforme a su Reglamento. El arbitraje se realizará en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
- d) En caso de concurrencia de varias partes, todas las demandas serán procesadas simultáneamente y resueltas por el Tribunal Arbitral en un solo Laudo.
- e) Pronunciado el laudo arbitral, el mismo será definitivo y obligatorio y no procederá ningún recurso de apelación, renunciando las partes a recurrir a la vía judicial ordinaria, salvo a los fines de ejecución del laudo y para obtener auxilio judicial en el proceso conforme a la norma reglamentaria o legal aplicable.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral. Se excluye expresamente del sometimiento a arbitraje cualquier asunto relativo a Hechos de Incumplimiento, salvo cuando el Hecho de Incumplimiento se genere por Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor y existiera controversia en cuanto al hecho generador del Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.

2.58 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Compañía sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa.

2.59 Modificación a las condiciones y características de las emisiones del Programa.

La Compañía tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conforme el Programa de Emisiones, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión conforme lo definido en el punto 2.50. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Compañía tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión conforme lo establecido en el punto 2.50.

2.60 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones.

El Directorio y los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones que formen parte de éste, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Compañía o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Compañía durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el presente documento y otras disposiciones legales aplicables.

3 RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS COBEE IV

3.1 Razones

COBEE S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

3.2 Destino de los Fondos y Plazo de utilización de los recursos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de Pasivos.
- Capital de Trabajo.
- Capital de Inversiones.
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

4 FACTORES DE RIESGO

Una vez analizada COBEE, su industria y las condiciones políticas y sociales actuales del medio, el riesgo del mercado de COBEE puede verse afectado por la variación inesperada en los factores de tipo político, factores relacionados al sector, factores relacionados al tipo cambiario y factores naturales.

4.1 Factores Políticos y Sociales

Las presiones o demandas de grupos radicalizados podrían afectar, en un extremo, ciertas operaciones de COBEE en el mercado.

4.2 Factores Relacionados al Sector

COBEE mantenía contratos con ELECTROPAZ y ELFEO que concluyeron el 21 de diciembre de 2008. A partir de esa fecha, COBEE entrega aproximadamente el 30% de su producción anual a la Compañía Minera San Cristóbal SA, un consumidor No Regulado, en base a un contrato firmado a principios del año 2008. Las tarifas de COBEE para alrededor del 70% restante de su producción estarán definidas por las condiciones del mercado spot o por los de futuros contratos.

4.3 Factores de Tipo Cambiario

La mayor parte de las obligaciones financieras, está denominada en Dólares de los Estados Unidos de América excepto una deuda con la banca local con un saldo al 31 de agosto de 2013 por Bs 13,2 millones. Atenuando esta exposición cambiaria, los gastos de operación y mantenimiento y los gastos generales y de administración mayormente son en bolivianos.

Por el lado de los ingresos, los provenientes del mercado spot que representan un 70% de los ingresos de la compañía, son en bolivianos pero con diferentes indexaciones. Los ingresos por potencia en el mercado spot están indexados a la variación del tipo de cambio y a la inflación, mientras que los ingresos por energía están indexados al precio regulado del gas para el sector termoeléctrico y la inflación. Si en el extremo cambian las condiciones actuales de fijación de precios, puede impactar en la capacidad de pago de COBEE. Si bien ahora, debido a la indexación de los ingresos en bolivianos y a los ingresos en dólares por contrato, el riesgo por tipo cambiario se reduce, en un futuro variaciones en la normativa podrían afectar a la compañía.

4.4 Factores Naturales

Las plantas de Generación de Energía Eléctrica construidas en los valles de Zongo y Miguillas, están expuestas a posibles desastres naturales no controlables, que pueden dejar inoperables a alguna de las plantas de generación. Para contrarrestar este factor de riesgo, COBEE cuenta con un seguro “contra todo riesgo” sobre sus activos y de lucro cesante mientras alguna planta esté inoperable por diferentes motivos. Para el desarrollo de sus operaciones de generación de energía eléctrica COBEE depende de los caudales de los ríos que alimentan sus reservorios en los valles de Zongo y Miguillas, como así también del deshielo de glaciales que incrementan el recurso hídrico. Si bien existe la posibilidad que en años extremadamente secos se vea afectada la disponibilidad del recurso hídrico, las estadísticas históricas demuestran que el promedio de la variabilidad de la generación es de un 10% en un año seco con respecto a un año promedio.

4.5 Factores Relacionados a la Nacionalización de Empresas Privadas

COBEE cumplió 88 años de actividad en el mercado eléctrico boliviano como empresa privada en abril de 2013, es decir que la empresa no pertenece al grupo de empresas generadoras capitalizadas en la década de los 90 y nacionalizadas del sector eléctrico. No obstante de ello, existe cierto riesgo asociado a la expropiación o nacionalización de sus activos.

5 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa estará destinada a personas jurídicas y a personas naturales.

5.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El diseño, la estructuración y la colocación de cada emisión comprendida dentro del presente Programa de Emisiones estarán a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. Piso 2
La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

5.3 Agente Pagador

A ser definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2.

5.4 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador o a través de los servicios de éste.

5.5 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

5.6 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.7 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones tendrá un plazo de colocación de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

5.8 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.9 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

COBEE S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y no tienen ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

5.10 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por la Compañía y establecida en la comunicación emitida por la ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de las

Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago del cupón y/o bono.

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

6.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited mediante su Sucursal establecida en Bolivia
Rótulo Comercial:	COBEE
Objeto de la Sociedad:	Industria de energía eléctrica
Giro del Negocio:	Generación de energía eléctrica
Domicilio legal y dirección:	Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Purdy's Wharf Tower One 1959 Upper Water Street P.O. Box 997 Halifax, Nova Scotia, Canadá. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia Av. Hernando Siles No. 5635 Zona Obrajes La Paz Bolivia.
Representante Legal Principal:	René Sergio Pereira Sánchez Bustamante Jorge Fernando Roque Harriague Urriolagoitia Oscar Daniel Zamora Arce
Representantes Legales Alternos:	José Gualberto Villarroel Román
Clasificación Internacional Industrial Uniforme ("CIU"):	4010
Registro del emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-EM-BPC-099/2005
Registro de Comercio administrado por Fundempresa:	Matricula N° 12772
N.I.T.:	1020579023
Teléfonos:	(591-2) – 2786596
Fax:	(591-2) – 2785920
E – mail:	cobee@cobee.com
Capital pagado al 31 de mayo de 2013:	Bs438.928.000
Número de acciones que conforman el Capital Pagado:	189
No del certificado accionario	CB7505
Valor nominal de cada acción:	Sin valor nominal(Acciones ordinarias contenidas en un macro título)

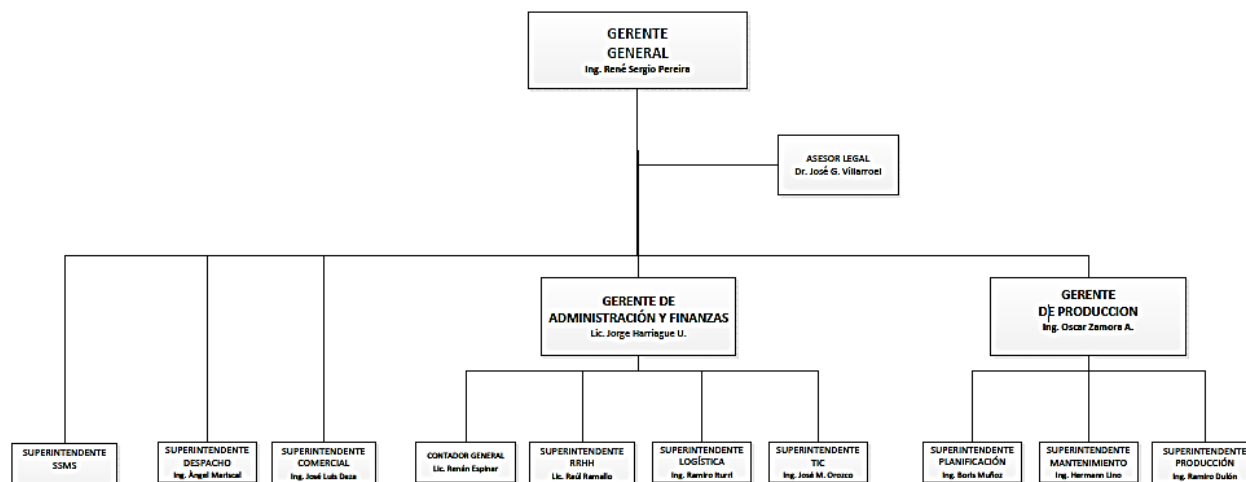
6.2 Documentos constitutivos

- El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. En Halifax, Nueva Escocia, Canadá.
- En Bolivia se reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República Bautista Saavedra en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública No. 112, de fecha 20 de julio de 1925.
- Mediante Escritura Pública No. 271, de 1 de noviembre de 1968, la compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica – Bolivian Power Company Limited.
- La Sociedad fue inscrita en el Registro de Comercio(hoy administrado por FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa DGSA No. 1, de 28 de febrero de 1978.
- Mediante Escritura Pública No. 72/03, de 19 de marzo de 2003, se modificaron los estatutos de la Compañía.

6.3 Estructura Administrativa Interna

La estructura organizativa de COBEE- Sucursal Bolivia, al 31 de agosto de 2013, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 1 Organigrama de COBEE S.A.BPCO. – Sucursal Bolivia



Fuente: COBEE S.A.

Cabe aclarar que, COBEE Sucursal Bolivia es la Unidad administrativa, operativa y comercial de COBEE, esto se debe a que las principales actividades que generan ingresos a COBEE las realiza mediante COBEE Sucursal Bolivia. COBEE es un centro de costos en Canadá y se encuentra representada legalmente por el Bufete de Abogados Stewart McKelvey Stirling Scales.

6.4 Número de empleados

COBEE Sucursal Bolivia fomenta una relación basada en la confianza y la transparencia, creando una cultura organizacional con sólidos valores éticos y de responsabilidad. El área de Recursos Humanos trabaja para crear un ambiente en el que las personas desarrollen sus potencialidades y crezcan a nivel personal y profesional, sintiendo el orgullo de pertenecer a una empresa que trabaja con excelencia y aporta al desarrollo del país.

COBEE Sucursal Bolivia valora la tarea de mantener un entorno laboral de respeto mutuo y trato justo, promueve prácticas que contribuyan al crecimiento personal y profesional de sus trabajadores para mantener en un buen nivel el clima organizacional.

En lo que se refiere a capacitación, COBEE se halla profundamente comprometida en la capacitación de sus recursos humanos, pues considera que la mejora continua de las capacidades del capital humano repercute de manera directa en el rendimiento del personal.

La distribución de los empleados de COBEE Sucursal Bolivia, al 31 de agosto de 2013, es el siguiente.

Cuadro No. 4 Cantidad de Empleados de COBEE S.A. BPCO. – Sucursal Bolivia (2010 – Agosto de 2013)

Nivel	2010	2011	2012	Agosto - 2013
Funcionarios	31	17	16	16
Empleados	64	55	58	64
Obreros	93	120	126	126
TOTALES	188	192	200	206

Fuente: COBEE S.A.

6.5 Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de COBEE, al 31 de agosto de 2013, son los siguientes.

Cuadro No. 5 Nómina de los principales Ejecutivos de COBEE S.A.

Nombres	Cargo	Antigüedad en la Compañía	Profesión	Nacionalidad
Rene Sergio Pereira Sánchez Bustamante	Gerente General	3 años	Ingeniería Agronómica	Boliviana
Jorge Harriague Urriolagoitia	Gerente de Administración y Finanzas	Menos de 1 año	Economía	Boliviana
Oscar Zamora Arce	Gerente de Producción	21 años	Ingeniería Eléctrica	Boliviana

Fuente: COBEE S.A.

6.6 Nómina de Directores

La nómina de directores de COBEE, al 31 de agosto de 2013, son los siguientes:

Cuadro No. 6 Nómina de Directores de COBEE S.A.

Nombres	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión	Nacionalidad
Javier García	Director	6 años	Ingeniería Aeroespacial	Peruana
Alberto Triulzi	Director	Menos de 1 año	Economista	Estadounidense
Giora Almogy	Director	6 años	Economía	Israelita
Juan Carlos Camogliano	Director	6 años	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Peruana
Roberto Cornejo	Director	6 años	Ingeniería Industrial	Peruana
Francisco Sugranes	Director	4 años	Ingeniería Civil	Nicaraguense
Daniel Urbina	Secretario	3 años	Derecho	Peruana

Fuente: COBEE S.A.

6.7 Composición accionaria

La composición accionaria de COBEE, al 31 de agosto de 2013, es la siguiente.

Cuadro No. 7 Composición Accionaria de COBEE S.A.

Accionista	Acciones	Participación
------------	----------	---------------

INKIA Holdings (Cobee) Limited	189	100.00%
Total	189	100.00%

Fuente: COBEE S.A.

La composición accionaria de INKIA Holdings (Cobee) Limited al 31 de agosto de 2013 es la siguiente:

Cuadro No. 8 Composición Accionaria de INKIA Holdings (Cobee) Limited

Accionista	Participación
InkiaAmericas Holdings Limited	100.00%
Total	100.00%

Fuente: COBEE S.A.

6.8 Entidades Vinculadas

Al 31 de agosto de 2013, COBEE no cuenta con empresas vinculadas.

6.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de COBEE

René Sergio Pereira Sánchez Bustamante:

Desde marzo de 2010 se desempeña como Gerente General de COBEE. Fue Gerente General de Mina Bolívar (Sinchi Wayra), Oficial Senior de Programa y Consultor en la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, con base en La Paz y Washington. El Sr. Pereira tiene más de 15 años de experiencia en dirección gerencial en banca, industria, agroindustria y energía, tanto en entidades públicas como privadas.

El Sr. Pereira tiene una Maestría en Administración Pública de la Escuela de Gobierno de Kennedy en la Universidad de Harvard, una Maestría en Ciencias, Economía Agrícola de la Universidad Estatal de Nuevo México y una Licenciatura Agrícola del Tecnológico de Monterrey en México.

Jorge Harriague Urriolagoitia:

Desde el 18 de febrero de 2013 se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas de COBEE SA. Fue Vicepresidente de Finanzas y Gerente de Planificación Corporativa, Presupuestos y Tarifas en Transredes SA, y Jefe de Desempeño de Proyectos en British Gas – Bolivia. El Sr. Harriague tiene 15 años de experiencia en cargos gerenciales en empresas del sector de petróleo, gas y energía así como experiencia previa en entidades públicas.

El Sr. Harriague tiene una licenciatura en Economía de Loyola Marymount University en Los Angeles, California, , una Maestría en Economía de George Mason University en Fairfax, Virginia y una Maestría en Administración de Empresas del programa Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana.

Oscar Zamora Arce:

Desde el 1 de junio de 2012 desempeña las funciones de Gerente de Producción. Entre el 2008 y 2012 también se desempeñó como Gerente de Ingeniería y Comercialización.

En sus 20 años en COBEE también asumió las funciones de Supervisor en cables subterráneos, superintendente adjunto en el valle de Zongo, superintendente en el Sistema Scada, especialista en sistemas de potencia y superintendente de desarrollo dependiente de la Gerencia de Ingeniería y Comercialización.

Es Licenciado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Mayor de San Andrés y tiene una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Nuestra Señora de La Paz.

7 DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

Los siguientes puntos fueron desarrollados en base a información proporcionada por COBEE, con datos al 31 de agosto de 2013 o posterior, exceptuando la información extractada de fuentes externas a la empresa y procesada por COBEE, cuyos datos en algunos casos se encuentran el cierre de la gestión 2012, debido a que no se cuenta con información más reciente..

7.1 Información histórica de la entidad

El año de 1925 hubo mucha agitación en la ciudad de La Paz debido a que Bolivia celebraba el primer centenario de su independencia. Para festejar este acontecimiento apropiadamente, se tomaron todas las medidas necesarias. Entre muchos otros preparativos, las calles fueron pavimentadas, se erigieron en el centro de la ciudad monumentos a Bolívar y a Sucre y el frontis del Palacio Consistorial fue decorado. Se colocaron también, en el Prado un monumento de mármol blanco de carrara en honor a Cristóbal Colón y en la avenida Arce otro similar recordando a Isabel la Católica.

La Paz era entonces una ciudad de contrastes. Se podía encontrar en las calles de la ciudad carretones tirados por animales, además de mulas y burros. Recuas de llamas eran guiadas a través de la ciudad transportando minerales y también su propio excremento, que se conocía con el nombre originario de taquia y que era el combustible más usado. También se podían ver multitudes de campesinos con vestimentas coloridas, mezclándose con soldados que lucían nuevos uniformes militares de estilo alemán. Al parecer, la estabilidad política y social había retornado nuevamente al país.

Ese año también llegaba a La Paz, enviado por la firma Royal Securities, el ingeniero canadiense William Hamilton Munro, con la misión de entrevistarse con los ejecutivos de Bolivian General y examinar las propiedades de esta empresa, que desde hacía algún tiempo había estado buscando un comprador. El informe de Munro satisfizo a los canadienses y fue decisivo para que en abril de ese año fuera creada en Canadá la empresa Bolivian Power Company Limited, sociedad anónima. De alguna manera esta empresa canadiense había tenido acceso al informe solicitado a Thompson por Bolivian Power and Light Company, reporte lo suficientemente convincente como para llevar a la decisión de invertir en el país.

La nueva empresa se había creado el 17 de abril de 1925, en la habitación 319 del edificio Roy, de la ciudad de Halifax, provincia de Nueva Escocia. Los accionistas eran H.P. MacKeen, H.C.W. Powell y J. McG. Stewart quienes, luego de aportar cada uno la suma de cien dólares por concepto de adquisición de acciones, se convirtieron automáticamente en miembros del directorio de la flamante compañía.

7.2 Antecedentes de COBEE S.A.

COBEE es una empresa eléctrica de capitales privados que opera en Bolivia desde hace casi 88 años. Hasta diciembre de 1994, fecha en que se inició la reforma del sector eléctrico boliviano, desempeñaba actividades en los segmentos de generación y distribución en los departamentos de La Paz y Oruro. Con el advenimiento de la mencionada reforma, la cual no permite la integración vertical en la industria con el objeto de crear condiciones de competencia, COBEE decidió vender su segmento de distribución y dedicarse exclusivamente a la actividad de generación.

La reforma del mercado eléctrico ha dado lugar a una transformación radical del mismo, en cuanto hace a su estructura tarifaria y características operativas. El nuevo mercado eléctrico está basado en una estructura competitiva de libre mercado en generación, con un sistema de remuneración basado en costos marginales de potencia y energía; los segmentos de transmisión y distribución se mantienen bajo una estructura regulada.

La industria eléctrica de Bolivia antes de 1994 estaba conformada por dos empresas, Empresa Nacional de Electricidad ("ENDE") y COBEE. Estas empresas integraban verticalmente la etapa de generación, transporte y distribución de electricidad.

En el caso de ENDE, se capitalizó la generación y la distribución y se privatizó el transporte. En fecha 16 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo Nº 29644 se refundó ENDE como una empresa pública nacional

estratégica y corporativa con una estructura central y nuevas empresas de su propiedad, teniendo así participación en toda la cadena productiva de la industria eléctrica.

En lo que respecta a COBEE, al ser una compañía privada, se crearon los incentivos necesarios para desintegrar las etapas de generación y distribución. A este efecto se otorgó a COBEE una concesión para la actividad de generación por 40 años a partir de 1990 y la exclusividad para el suministro de energía eléctrica a las empresas distribuidoras que atendieran las ciudades de La Paz, El Alto y Oruro.

Para efectos operativos la producción de COBEE se rige por los nuevos criterios de la Ley de la Electricidad, siendo ésta asignada por el organismo encargado de la programación de la producción de energía eléctrica a escala nacional, denominado Comité Nacional de Despacho de Carga ("CNDC"). La conclusión del régimen tarifario regulado habilita a COBEE, a partir del 22 de diciembre de 2008, para participar en el mercado de contratos con clientes no regulados.

7.3 Tarifas de Generación en el SIN

7.3.1 Remuneración de la Generación

La generación eléctrica es remunerada por dos conceptos: potencia y energía. La potencia se mide en Vatios, la cual es una medida de trabajo. Como referencia la ciudad de La Paz requirió una potencia de 280 MW para el año 2012. El pago por potencia está destinado a cubrir los costos fijos de la industria. La energía es una unidad de trabajo por unidad de tiempo, por lo tanto se expresa en vatios-hora, kW-hora y MW-hora. El pago por energía está destinado a cubrir los costos variables de la industria.

7.3.2 Costo Marginal de Potencia

El costo marginal de potencia, fijado en la Ley de Electricidad, es el costo unitario de incrementar la capacidad instalada de generación. Este costo surge de la evaluación de la inversión en una planta termoeléctrica, a una tasa de descuento del 12%¹ y con una vida útil de 20 años. Esta planta es dimensionada de manera tal que pueda cubrir el incremento anual de la demanda máxima del SIN, más un adecuado margen de reserva. La anualidad de la inversión se expresa en un pago mensual por potencia en US\$/kW-mes.

7.3.3 Ingresos por Potencia

Las unidades generadoras son remuneradas al costo marginal de potencia multiplicado por su potencia firme y por el factor de pérdidas de potencia en el nodo en el que se conecta la unidad; este último factor toma en cuenta las pérdidas marginales en transmisión.

La potencia firme es una asignación basada en la probabilidad de poder garantizar el suministro de potencia al SIN en el periodo de cálculo. La asignación de potencia firme se realiza ordenando a las unidades generadoras de acuerdo a sus costos variables hasta cubrir la demanda de potencia requerida.

7.3.4 Costo Marginal de Energía

El costo marginal de energía es el costo en que incurre el SIN para suministrar con un despacho económico una unidad adicional de energía, a un determinado nivel de potencia. El costo marginal de corto plazo de energía es el valor dado por la unidad generadora térmica más económica disponible para suministrar el siguiente MW de demanda. El costo marginal de energía está compuesto por la variación en los costos variables de combustible más los costos variables no combustibles y es fijado con una resolución horaria.

7.3.5 Ingresos por Energía

Las unidades generadoras son despachadas en orden ascendente de costo hasta cubrir la demanda. Son despachadas inicialmente las unidades generadoras hidroeléctricas que tienen aguas de pasada no susceptibles a ser embalsadas. Posteriormente se despachan las unidades termoeléctricas. La última unidad en ser despachada es la más cara y determina el costo marginal de energía del sistema, siendo remuneradas a este precio todas las unidades que se encuentren despachadas en un momento dado. La energía de las unidades

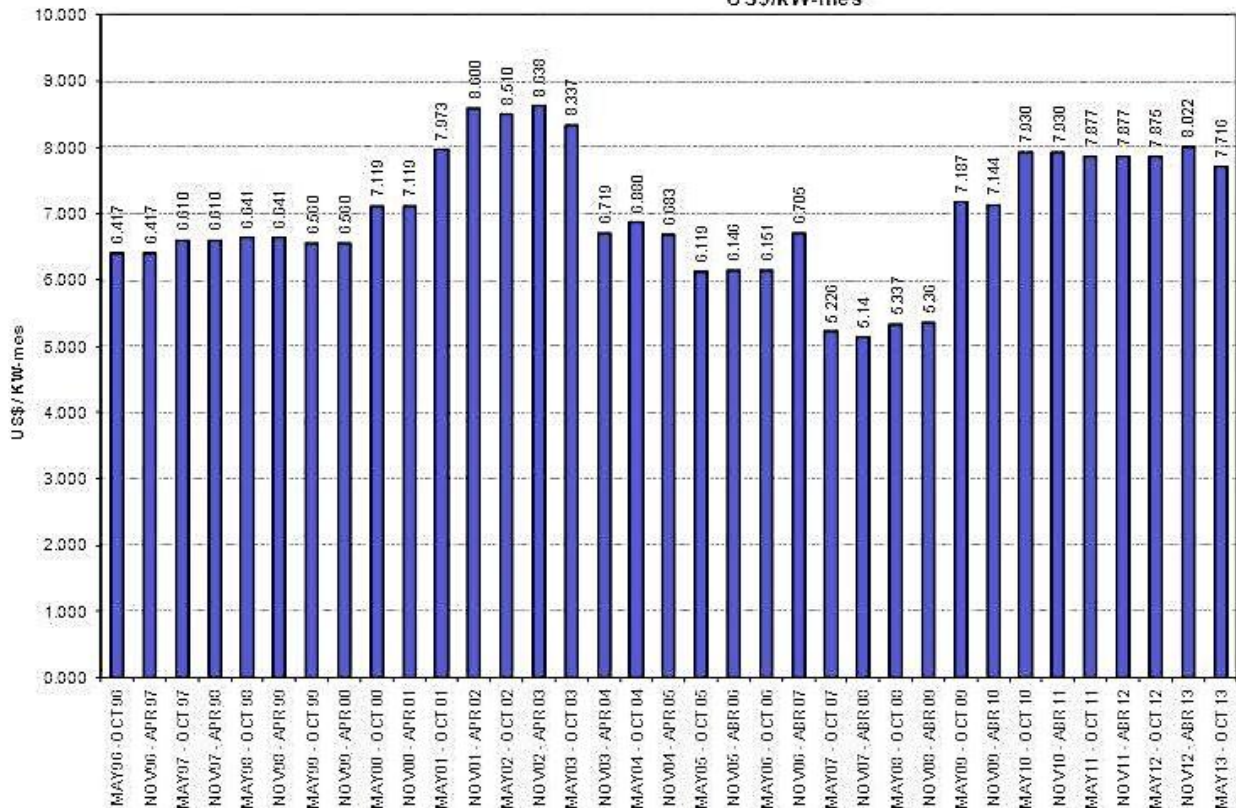
¹ Esa tasa está definida por el artículo 48 de la Ley 1604 del 21 diciembre de 2004 (Ley de Electricidad) y por la Resolución Ministerial No. 01/2000 del 3 de enero de 2000.

hidroeléctricas con embalses regulados se acomoda en las diferentes horas del día de manera de obtener el despacho económico óptimo.

El despacho óptimo de energía de cada unidad se obtiene a través de la simulación del modelo de despacho Stochastic Dual Dynamic Programming ("SDDP"), el cual proyecta el despacho hidro-térmico de mínimo costo que abastece la demanda del SIN, teniendo en cuenta además el factor de pérdidas de energía que refleja las pérdidas de transmisión, los costos de producción de las unidades generadoras y el costo futuro del agua para las centrales hidroeléctricas con embalses regulados. Los costos marginales de energía para las transacciones económicas se determinan en base a la operación real con una resolución horaria.

Gráfico No. 2 Precio Básico de Potencia

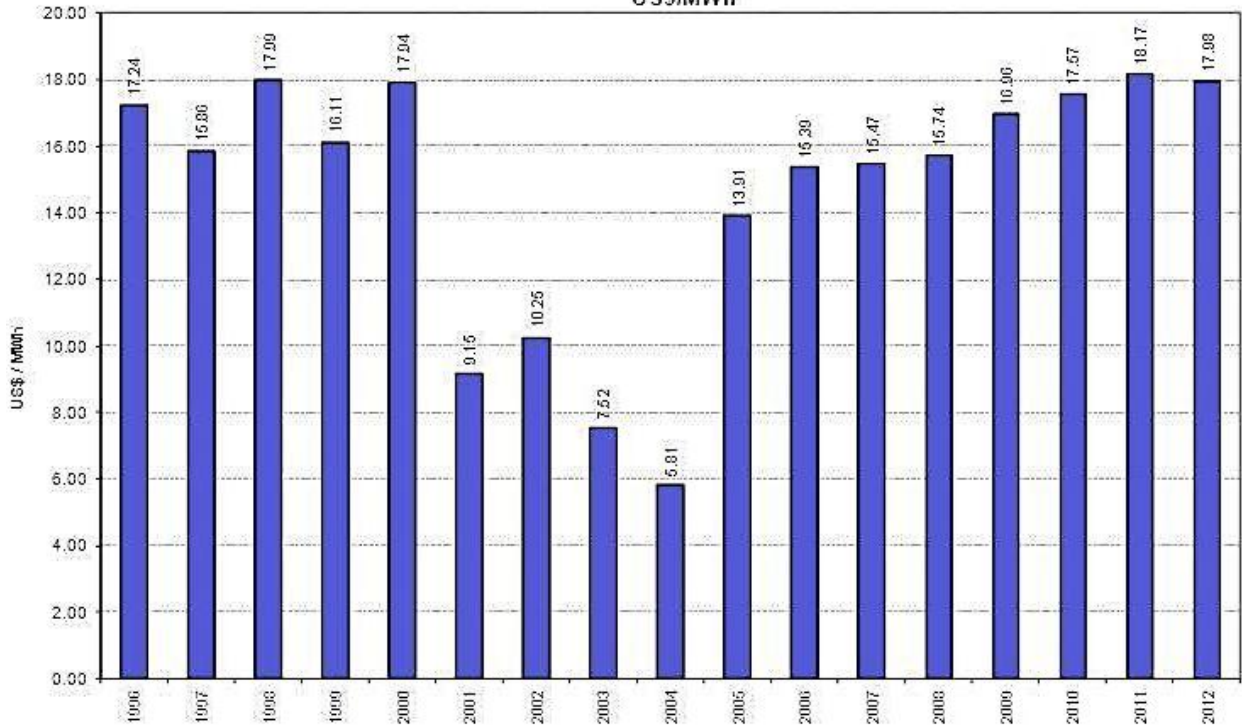
Fig.1 PRECIO BASICO DE POTENCIA(sin IVA)
US\$/kW-mes



Fuente: COBEE S.A.

Gráfico No. 3 Costos Marginales

Fig.2 EVOLUCION DE COSTOS MARGINALES DE GENERACION (sin IVA)
US\$/MWh

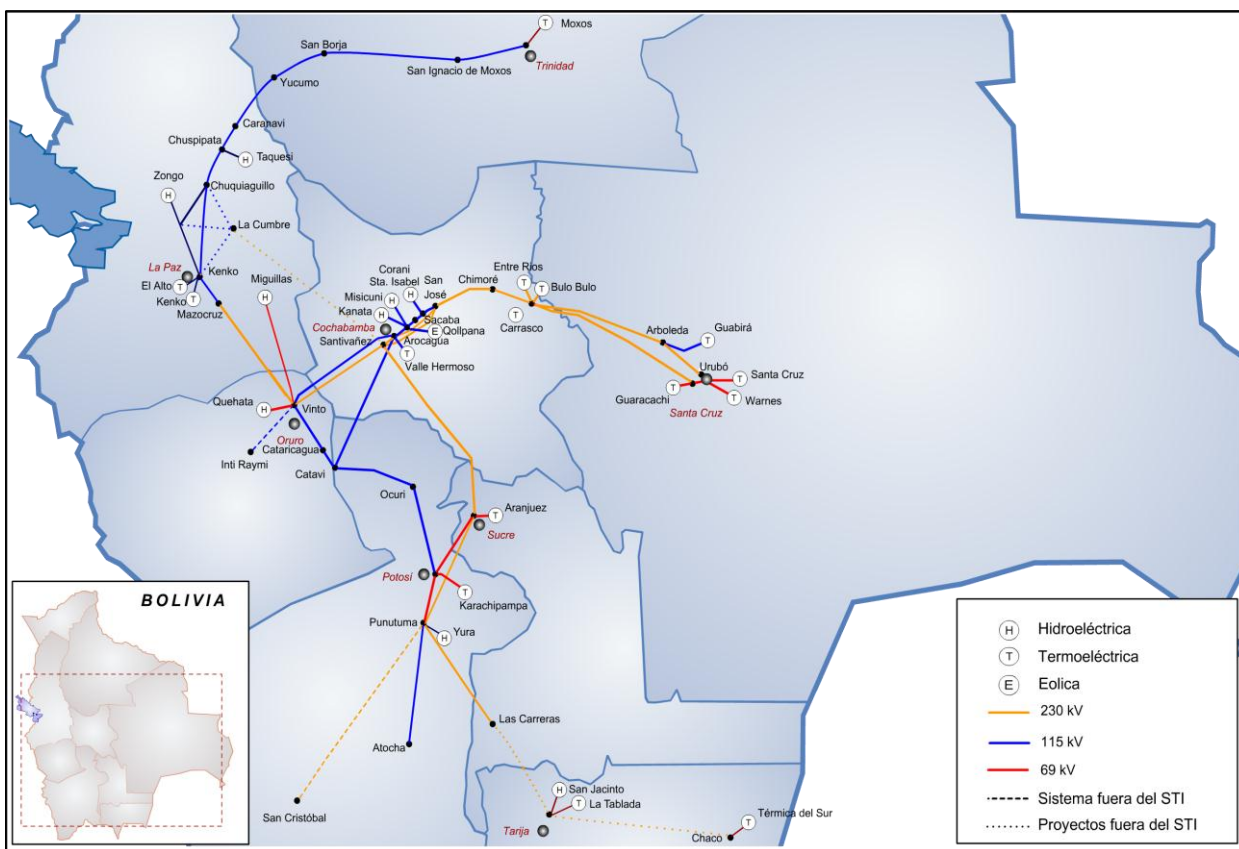


Fuente: COBEE S.A.

7.4 Situación actual del SIN

El SIN tiene conectadas a las siguientes ciudades:

Gráfico No. 4 Diagrama de Interconexión del Mercado



Fuente: CNDC

Actualmente el SIN cuenta con la participación de los siguientes agentes:

Empresas Generadoras

- ENDE-Corani, ENDE-Guaracachi, ENDE-Valle Hermoso, ENDE-Compañía Eléctrica Central Bulobulo, Hidroeléctrica Boliviana S.A., COBEE, ENDE-Río Eléctrico, Synergia S.A., GuabiraEnergia S.A., Servicios de Desarrollo de Bolivia S.A., ENDE-ANDINA, ENDE-Generación

Empresas de Transmisión

- ENDE-Transportadora de Electricidad, San Cristóbal TESA, Interconexión Eléctrica ISA Bolivia, ENDE-Transmisión.

Empresas Distribuidoras

- Cooperativa Rural de Electrificación Ltda., ENDE-DE LA PAZ, ENDE-Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A., ENDE-ELFEO, Compañía Eléctrica Sucre S.A., Servicios Eléctricos Potosí S.A.

Consumidores No Regulados

- Empresa Minera Inti Raymi S.A., Coboce Cemento Ltda., Empresa Metalúrgica Vinto., Empresa Minera San Cristóbal.

El consumo de energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) en el año 2012 fue de 6,604 GWh, con un crecimiento de 4.80% respecto al año 2011.

La Potencia de Punta o demanda máxima coincidental de todo el MEM en el año 2012 fue de 1,109 MW, siendo mayor en 3.90% a la demanda registrada el año 2011.

La evolución del consumo de energía eléctrica en el periodo 1996 – 2012 muestra un crecimiento promedio anual de 5.7% en energía y 4.6% en potencia.

Cuadro No. 9 Consumo de Energía Eléctrica en el SIN

AÑO	ENERGIA GWh	POTENCIA MAXIMA MW	INCREMENTO ANUAL	
			ENERGIA (%)	POTENCIA (%)
1996	2716.4	544.6		
1997	2945.9	583.7	8.4	7.2
1998	3159.8	622.7	7.3	6.7
1999	3308.6	644.3	4.7	3.5
2000	3335.5	644.9	0.8	0.1
2001	3371.7	646.8	1.1	0.3
2002	3532.2	674.3	4.8	4.2
2003	3603.8	684.1	2	1.5
2004	3771.0	704.8	4.6	3.0
2005	3994.0	759.1	5.9	7.7
2006	4305.8	813.1	7.8	7.1
2007	4686.4	895.4	8.8	10.1
2008	5138.0	898.7	9.6	0.4
2009	5397.0	939.4	5.0	4.5
2010	5814.0	1009.4	7.7	7.5
2011	6301.9	1067.4	8.4	5.7
2012	6604.3	1109.0	4.8	3.9

Fuente: Estadísticas de Operación del; SIN-CNDC

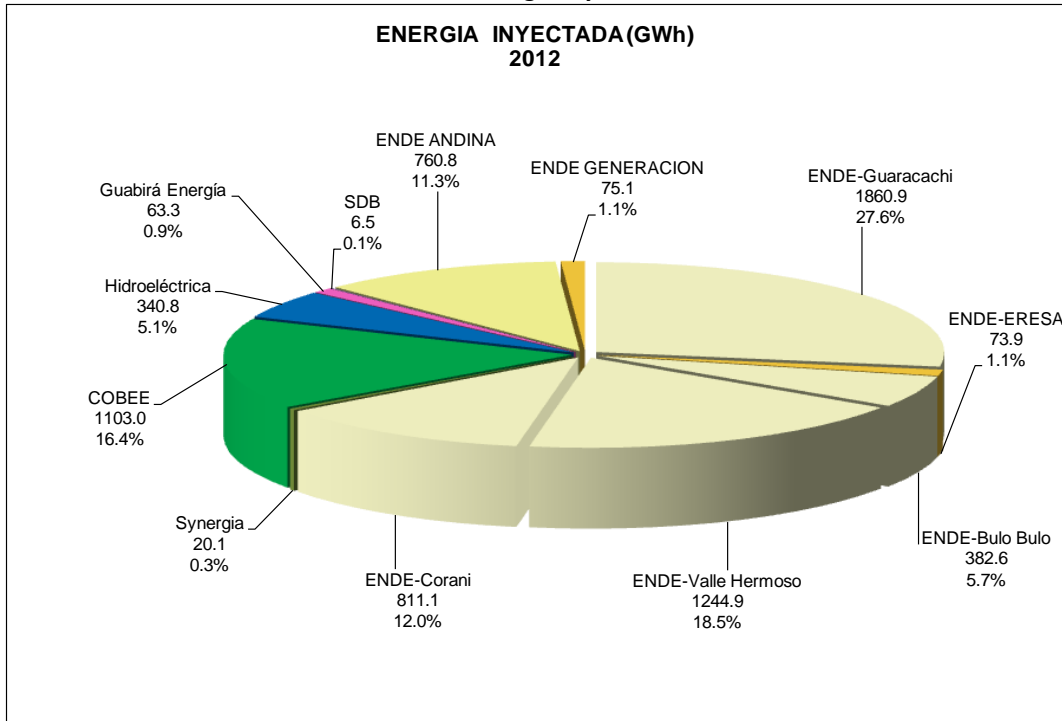
La capacidad de generación en las diferentes centrales del Sistema Interconectado Nacional fue a fines del año 2012, de 1,398 MW. De esta potencia 476MW corresponden a plantas hidroeléctricas y 922MW a plantas termoeléctricas. Ésta última cifra corresponde a la potencia efectiva en condiciones de temperatura máxima anual, en el sitio de ubicación de la central.

7.5 Participación de COBEE en el SIN

Para la operación y despacho de sus unidades de generación COBEE está sujeta al despacho económico de mínimo costo, el cual se rige por los criterios establecidos por la Ley de Electricidad y sus Reglamentos. Al ser COBEE una empresa predominantemente hidroeléctrica tiene la ventaja competitiva de tener precedencia en el despacho económico y en la asignación de potencia firme.

En la gestión 2012 COBEE participó con una generación inyectada de 1,103Wh, que representa el 16.4% del total inyectado por las empresas generadoras que participan en el SIN.

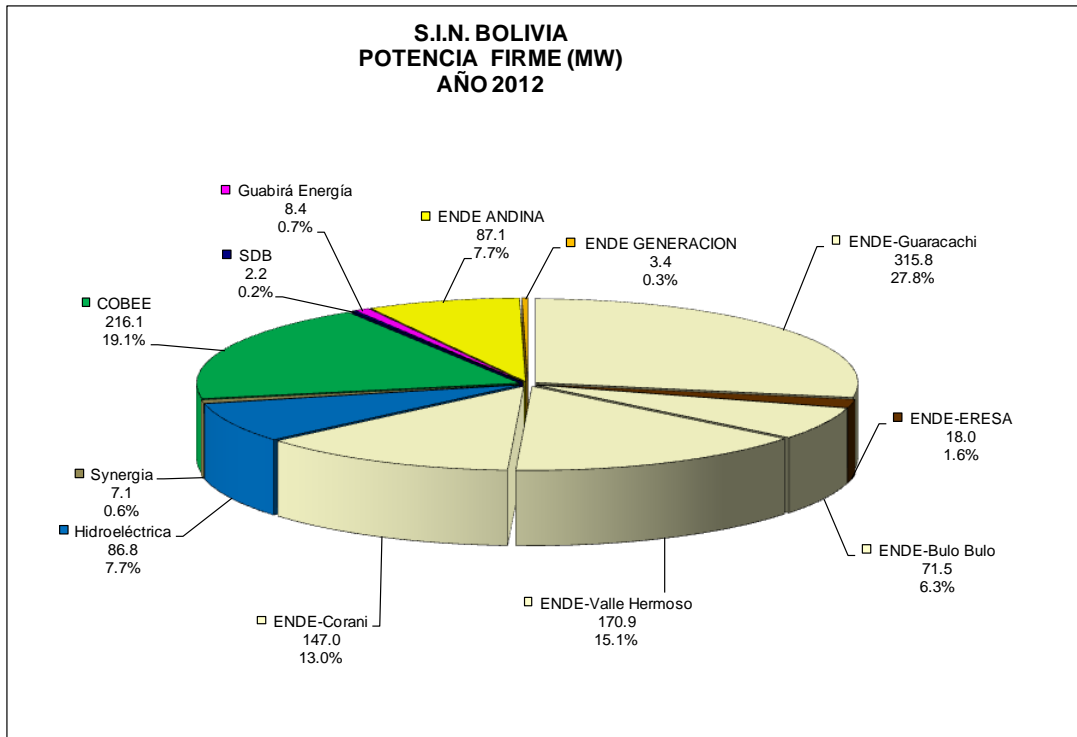
Gráfico No. 5 Energía Inyectada al SIN 2012



Fuente: COBEE S.A.

En cuanto a la potencia firme, la participación promedio de COBEE en el SIN durante el año 2012 fue de 19.1%.

Gráfico No. 6 Capacidad Firme en el SIN 2012

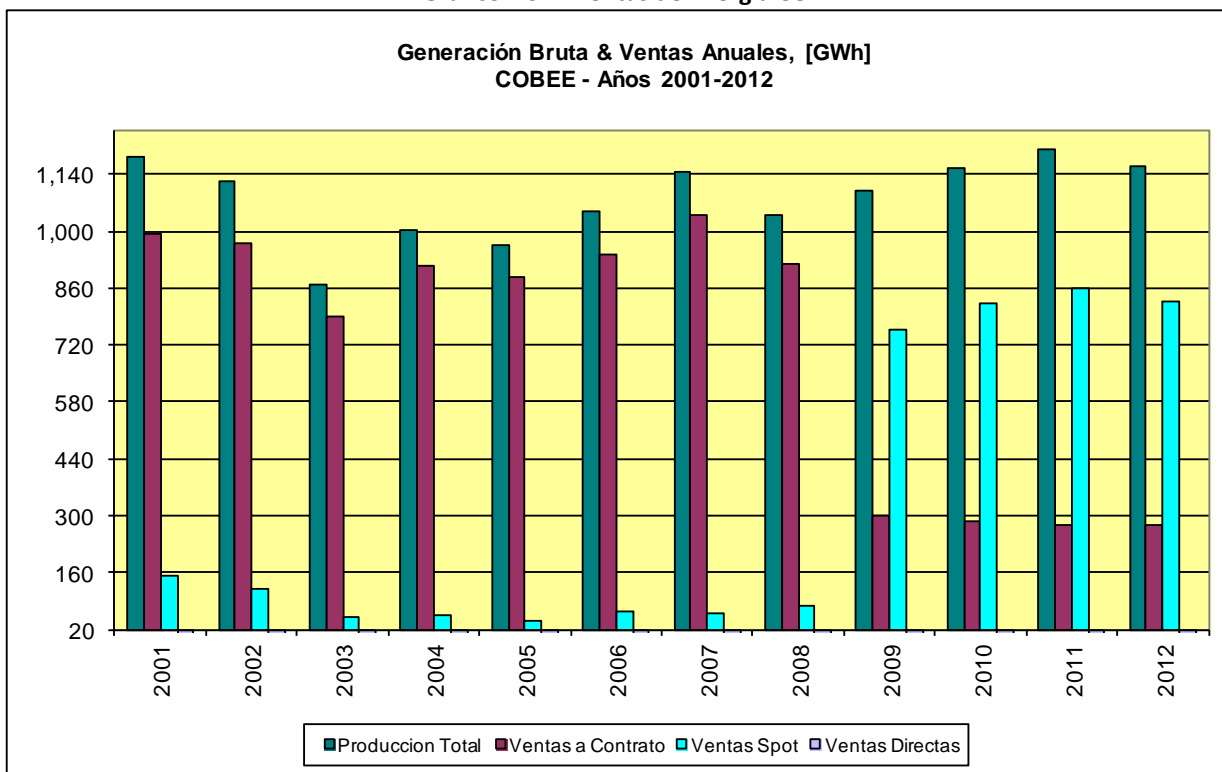


Fuente: COBEE S.A.

7.6 Contratos Comerciales

Durante el año 2012, COBEE utilizó un 24% de su energía generada para cumplir con su contrato con Minera San Cristóbal, 71% sujeto a las transacciones en el mercado spot, dejando el porcentaje restante de 5% para consumo propio, ventas a clientes propios y pérdidas. La variación de la composición entre ventas a contratos y al mercado spot, en los últimos 12 años se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 7 Ventas de Energía COBEE



Fuente: COBEE S.A.

Respecto a la potencia firme, COBEE tiene comprometida aproximadamente el 20% de la totalidad de su potencia firme asignada para satisfacer el contrato con la empresa Minera San Cristóbal. El año 2012 la potencia firme remunerada promedio de COBEE fue de 187 MW para la división La Paz (la cual incluye planta Kenko) y de 20 MW para la división Miguillas.

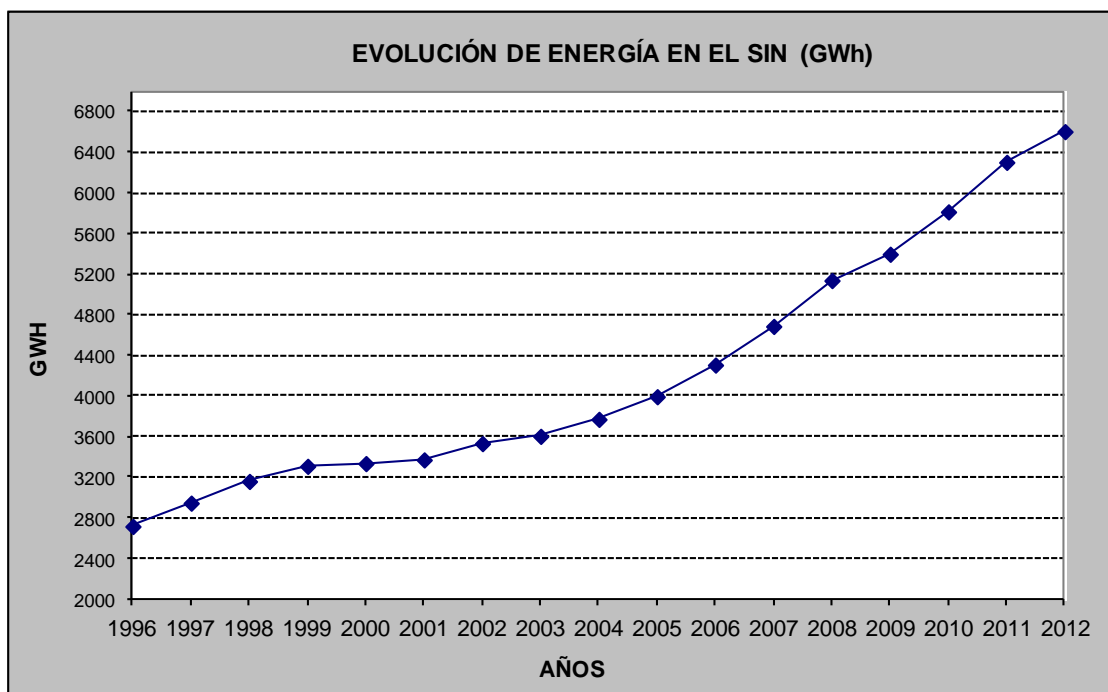
A partir del 22 de diciembre del 2008, el principal cliente de COBEE es la empresa Minera San Cristóbal con el que se mantiene un contrato de suministro de energía que representa aproximadamente el 30% de su producción anual, con las siguientes características principales:

- Potencia contratada 42.75 MW “takeorpay”
- Energía contratada anual de 322.06 GWh con un factor de carga máximo de 0.86.
- Precio de energía indexado al precio máximo del gas natural para el sector termoeléctrico.
- Vigente hasta el 31 de octubre de 2017.

7.7 Análisis de Mercado

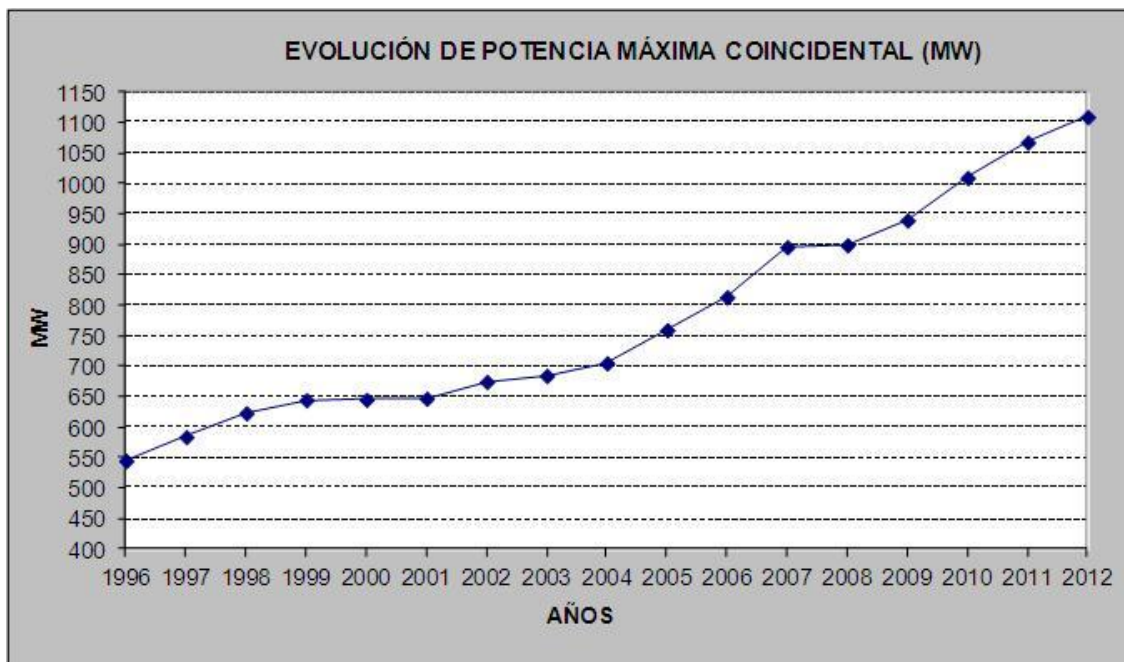
Para todo análisis de mercado, uno de los elementos más importantes es el del comportamiento de la demanda. A continuación se muestra, en los siguientes gráficos, la evolución de la demanda de energía y potencia a partir del año 1996:

Gráfico No. 8 Consumo de Energía en el SIN



Fuente: COBEE S.A.

Gráfico No. 9 Demanda Máxima en el SIN



Fuente: COBEE S.A.

Se observa que en el período 1996 – 1999 la demanda de energía creció a una tasa promedio anual de 6,7%. El continuo crecimiento de la demanda incentivó a las empresas generadoras a aumentar su producción, dándose mayores inversiones para incrementar su capacidad instalada. El incremento de las inversiones se realizó bajo el supuesto que la demanda mantendría este ritmo de crecimiento. Sin embargo, entre el año 1999 y 2001 se dio un estancamiento en el crecimiento de la demanda de energía, generándose una sobreoferta por parte de los generadores, lo que llevó a una caída en los precios del mercado energético. El reducido crecimiento de la demanda fue consecuencia de la recesión económica mundial y especialmente su impacto en Argentina y Brasil.

A partir del 2002 la demanda de energía presentó una tendencia a recuperar su tasa de crecimiento siendo el promedio de este período mencionado de 5,7%.

El 2008 el crecimiento de la demanda alcanzó solamente un 0.4%, lo que se explica por el fuerte impacto que tuvo el programa de eficiencia energética a través de la campaña de introducción de focos ahorradores para los consumidores del SIN. A partir del año 2009 una vez finalizado la campaña de los focos ahorradores, el crecimiento de la demanda retomó los niveles similares del periodo anterior, siendo el promedio del periodo 2009-2012 de 5.4%.

La estadística de precios promedios anuales de energía (sin impuestos) para el periodo 1998 – 2000 oscila entre US\$ 16/MWh y US\$ 18/MWh. A partir del año 2001 los precios bajan debido al incremento del parque generador disponible en el MEM con la adición de la central térmica Bulu Bulu (84 MW) en mayo del 2000 y el inicio de un periodo de recesión con bajo crecimiento de demanda. Se crea una sobreoferta en el parque generador disponible en el MEM, dado que la asignación de potencia firme se realiza ordenando a las unidades generadoras de acuerdo a sus costos variables (principalmente los precios de gas) hasta cubrir la demanda de potencia requerida, se produce una fuerte competencia en la declaración de precios de gas, para asegurar de esta forma la remuneración por potencia, prefiriendo los oferentes cubrir parte de sus costos fijos a pesar de no cubrir la totalidad de sus costos variables.

El precio promedio de energía para el año 2001 es aproximadamente US\$ 9/MWh, posteriormente con el ingreso de la central hidroeléctrica de Takesi (86 MW) en junio del año 2002, la competencia por la asignación de potencia firme es aún mayor, llegando el año 2003 a un precio promedio anual de energía de US\$ 7,5/MWh.

Sin embargo desde el año 2005 en función a la declaración de precios de gas altos efectuada por las empresas generadoras térmicas, debido a la recuperación del crecimiento de la demanda y la limitada inversión en generación cubriendo solo el incremento de la demanda, los precios de energía empiezan a incrementarse oscilando entre 13 a 18 US\$/MWh en el periodo 2005 a 2012.

7.8 Marco Legal

El marco legal de las actividades de la industria eléctrica en Bolivia y específicamente del Mercado Eléctrico Mayorista Boliviano comprende:

- **Ley de Electricidad N° 1604** de fecha 21 de diciembre de 1994, que define los principios, la organización institucional, la estructura operativa y modelo económico del sector eléctrico boliviano;
- **Reglamentos** que establecen en forma ampliada y complementaria a la Ley de Electricidad el tratamiento operativo y económico del Mercado Eléctrico; y
- **Normas Operativas** que son elaboradas por el CNDC y aprobadas por la Autoridad de Electricidad con el objetivo de fijar procedimientos detallados para la coordinación y administración del Mercado Eléctrico.

La Ley de Electricidad está complementada por los Decretos Supremos 26093 y 26094, los cuales fueron promulgados el 2 de marzo de 2001. Los Reglamentos establecidos por estos decretos definen: a) las operaciones del mercado de electricidad; b) los procedimientos para concesiones, licencias y licencias provisionales; c) el uso de bienes públicos y constitución de servidumbres; d) determinación de precios y tarifas; y e) calidad del servicio de distribución e infracciones.

De acuerdo a la Ley de Electricidad y sus reglamentos, todos los generadores en Bolivia deben recibir una Licencia de la Autoridad de Electricidad. La Licencia brinda el derecho de producir y vender electricidad en el SIN y es otorgada por Resolución Administrativa de la Autoridad de Electricidad.

El Decreto Supremo (DS) N° 29894, de 7 de febrero de 2009, prevé la nueva Organización del Órgano Ejecutivo y, en particular, la extinción de la Superintendencia de Electricidad. La nueva institución reguladora pasa a ser la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).

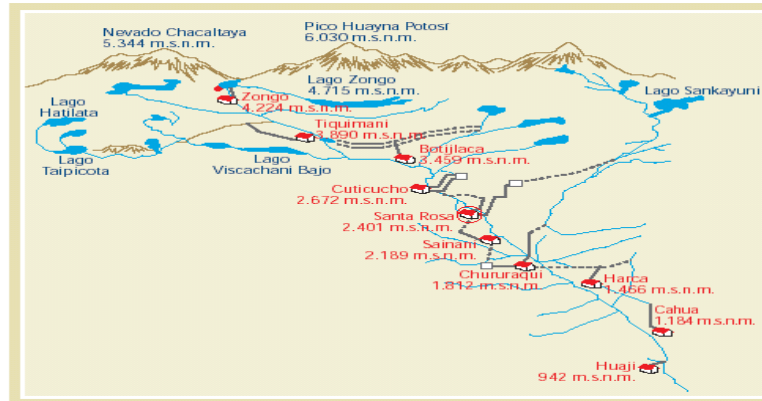
El marco legal anteriormente citado, en los últimos años presentó algunas modificaciones principalmente adecuándose a la nueva Constitución Política del Estado.

7.9 Actividades de COBEE

7.9.1 Sistema de Generación del Valle de Zongo

- 188.04 MW de potencia efectiva coincidental hidroeléctrica.
- Sistema hidroeléctrico del valle de Zongo ubicado a 60 km. al norte de La Paz.
- Diez centrales en el valle de Zongo con 21 unidades de generación.
- Capacidad de almacenaje de 67 GWh.
- 940.89GWh generados durante el año 2012, factor de planta de 57% y con una disponibilidad del 95.2%.

Gráfico No. 10 Vista Panorámica del Sistema Hidroeléctrico en el Valle de Zongo



Fuente: COBEE S.A.

7.9.2 Sistema de Generación del Valle de Miguillas

- 21.11 MW de potencia efectiva coincidental.
- Sistema hidroeléctrico del valle de Miguillas ubicado a 250 km al sureste de La Paz.
- Cuatro centrales en cascada con nueve unidades de generación.
- Centrales construidas entre 1931 y 1958, y una unidad instalada en el año 2008.
- Capacidad de almacenaje de 43 GWh.
- 114.9 GWh generado durante el año 2012, con un factor de planta de 62.10% y una disponibilidad de 98.6%.

Gráfico No. 11 Vista Panorámica del Sistema Hidroeléctrico en el Valle de Miguillas



Fuente: COBEE S.A.

7.9.3 Central Generadora Termoeléctrica El Kenko

- 18.7 MW de potencia efectiva (29,8 MW potencia ISO).
- Central termoeléctrica ubicada en la ciudad de El Alto a 15 km de La Paz.
- Dos turbinas de gas Rolls Royce COBERRA (18,6 MVA cada una) instaladas en julio de 1995.
- 103 GWh generado durante el año 2012, factor de planta de 62.9 % y una disponibilidad de 96.6 %.

7.9.4 Datos Técnicos de las Plantas Generadoras de COBEE

Cuadro No. 10 Datos Técnicos de las Plantas Generadoras

Central	Unidad N°	Inicio de Operaciones	Capacidad Efectiva, MW	Factor de Disponibilidad 2012
Valle Zongo				
Kenko	1	1995	18.70	96.01%
	2	1995		97.26%
Zongo	1	1997	11.04	98.65%
Tiquimani	1	1997	9.72	99.02%
Botilaca	1	1938	6.81	97.54%
	2	1941		98.62%
	3	1998		98.03%
Cuticucho	1	1942	22.97	99.59%
	2	1943		99.32%
	3	1945		99.43%
	4	1958		99.65%
	5	1998		99.58%
Sta. Rosa	1	2006	6.90	87.12%
	2	2006	10.69	95.38%
Sainani	1	1956	10.50	98.37%
Chururaqui	1	1966	25.39	97.43%
	2	1967		95.64%
Harca	1	1969	25.85	96.80%
	2	1969		95.67%
Cahua	1	1974	28.02	73.15%
	2	1974		99.37%
Huaji	1	1999	30.15	95.80%
	2	1999		95.27%
Sub Total			206.74	95.35%
Valle Miguillas				
Miguillas	1	1931	2.55	99.90%
	2	1931		99.84%
Angostura	1	1936	6.23	98.59%
	2	1958		98.67%
	3	2008		98.65%
Choquetanga	1	1939	6.20	98.07%
	2	1944		97.95%
	3	1944		98.89%
Carabuco	1	1958	6.13	98.46%
Sub Total			21.11	98.62%
Total			227.85	95.66%

Fuente: COBEE S.A.

7.10 Gestión Operativa y Mantenimiento

7.10.1 Mantenimiento de las Centrales de Generación

La infraestructura de los sistemas de generación de Zongo, Miguillas y Kenko incluye 30 unidades de generación hidroeléctrica, 2 máquinas de generación térmica a gas natural, reservorios o embalses con capacidad de 67 y 43 GWh en Zongo y Miguillas respectivamente, 13 km. de tuberías de presión, 39 km de túneles y 39 km de canales de conducción de agua y 50 km de caminos.

COBEE tiene un plantel de profesionales (ingenieros, técnicos medios y superiores) de amplia experiencia y también cuenta con los equipos de medición, instrumentos, herramientas, maquinaria, etc. requeridos para desarrollar las tareas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de todas sus instalaciones. Por las características de sus sistemas de generación (térmicos e hidroeléctricos en cascada), los mantenimientos se realizan principalmente en:

- obras civiles e hidráulicas (represas, canales, túneles, cámaras de carga, tuberías de presión, caminos, etc.)
- equipamiento electromecánico (generadores, excitatrices, válvulas esféricas: de cortina y mariposas, turbinas Peltón, Francis y a gas natural, descansos, sistemas de presión de aceite, sistemas de refrigeración de descansos, etc.)
- equipamiento de control y protección (relés de protección principales, relés auxiliares, equipo de control, servicio local, transformadores de distribución, sistemas de comunicación de voz, datos, etc.)

En base al trabajo en equipo, el compromiso de COBEE es el de realizar los diferentes procesos del mantenimiento bajo los conceptos de optimización, prevención, eficiencia y eficacia, logrando a través de una planificación de sus actividades con el apoyo de la tecnología actual, las herramientas, instrumentos y equipos disponibles. Esto se traduce en altos índices de disponibilidad operacional.

7.10.2 Sistema de transmisión

La infraestructura está compuesta por subestaciones de elevación de tensión, líneas de transmisión y subestaciones de maniobra, con un total de 18 subestaciones y 310 km de líneas de transmisión en 69 kV y 115 kV que en muchos tramos incluye fibra óptica en el hilo de guardia.

Este departamento cuenta con instrumentos, herramientas y equipos modernos que permiten realizar en forma eficiente las tareas de mantenimiento de subestaciones, líneas de transmisión y sistemas de comunicación.

7.10.3 Sistema SCADA, Control Remoto, Operación y Automatización

A partir del año 2001 entró en funcionamiento el sistema SCADA (Supervisory Control And Data Acquisition) – SPIDER de ABB-Suecia. La implementación de éste sistema fue realizado en forma conjunta con personal de COBEE y de ABB.

El sistema SCADA está compuesto por 16 RTU's (Remote Terminal Units) instaladas en cada planta del valle de Zongo, en las subestaciones de maniobra, en la planta térmica del Kenko y una dedicada a las plantas del valle de Miguillas. El medio de comunicación principal entre las RTU's y el Centro de Control (Despacho-La Paz) es fibra óptica instalada en el hilo de guardia de las líneas de transmisión y como respaldo radio-comunicaciones. En el Despacho-La Paz se tiene instalado la RCS (RTU Communication Servers), los servidores principales y los MMC (Men Machine Communication).

Con el sistema SCADA se tiene la flexibilidad de operación de todo el sistema de generación, con acceso a información analógica de los parámetros eléctricos y mecánicos de las unidades de generación, subestaciones y transmisión, además de información digital para el monitoreo del funcionamiento de los diferentes equipos instalados. También se realiza el control remoto (arranque, parada, ajuste de potencia y voltaje, etc.) de las unidades de generación de Zongo, Tiquimani, Cuticucho 5, Sainani, Chururaqui, Harca, Cahua y Huaji, operándolas desde el Despacho – La Paz. Asimismo se cuenta con comando remoto de interruptores en plantas de generación y subestaciones.

Estos últimos años se efectuó el proceso de automatización de las unidades de generación mencionadas anteriormente, que en muchos casos incluyó el cambio e instalación de modernos y digitales reguladores de tensión, excitación estática, PSS's (Power System Stabilizer), reguladores de velocidad, relés de protección multifuncionales y de última generación.

Se cuenta con personal altamente capacitado para la operación y mantenimiento tanto del sistema SCADA como de los sistemas de automatización y protección, a nivel de ingenieros y operadores.

7.10.4 Suministros y Logística

Se cuenta con un departamento dedicado exclusivamente a la adquisición de todos los insumos, materiales y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades de administración, operación y mantenimiento de las instalaciones de COBEE. Las adquisiciones se realizan tanto en el mercado local como por importación directa.

También se cuenta con la infraestructura necesaria para el soporte de logística a todos los departamentos de COBEE.

7.10.5 Daños ocasionados en el Sistema de Generación

En febrero de 2003, lluvias con intensidades no previstas causaron serios daños a la infraestructura de las obras civiles (tomas de agua, canales, tuberías de presión, caminos, campamentos, escuela, etc.) y destruyeron completamente la planta Santa Rosa.

En base al esfuerzo realizado por el personal de COBEE y de empresas contratistas del mercado local, se procedió a la reconstrucción de todas las instalaciones dañadas, las cuales se concluyeron en tiempos record y antes del inicio de la siguiente época de lluvias (octubre del 2003).

Asimismo, la reconstrucción de la planta Santa Rosa fue concluida a mediados del año 2006, la central del proyecto contempló la instalación de unidades modernas y completamente automáticas y además consideró un incremento en la capacidad efectiva llegando a un total de 17,5 MW.

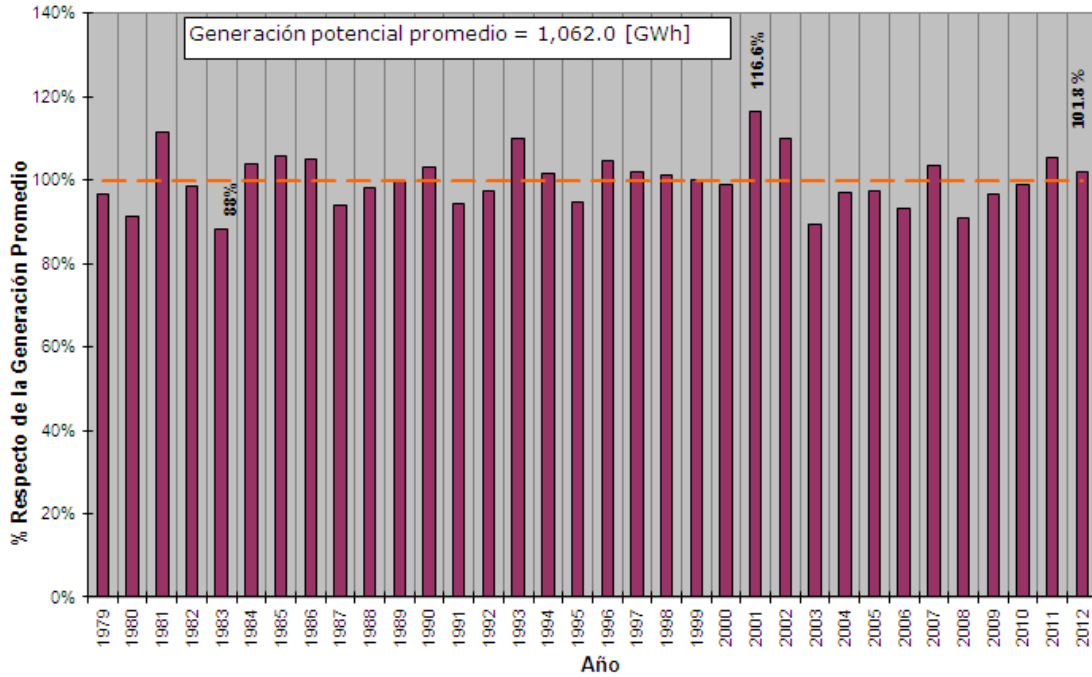
7.10.6 Estadísticas de Producción e Hidrología

Tomando la estadística hidrológica de los últimos 34 años (1979-2012) se ha obtenido el potencial de generación para las centrales hidroeléctricas en los valles de Zongo y Miguillas. En este proceso, al ser la mayoría centrales de pasada, se descartan los caudales que exceden la capacidad de operación de cada central, con lo que se reduce en gran proporción el impacto de la variabilidad hidrológica en la generación de energía eléctrica. El resultado se traduce en un potencial de generación de energía que varía entre -12% y +16.6% con respecto al promedio.

La tendencia obtenida para la variabilidad del potencial de generación en el tiempo, permite concluir que el mínimo de -12% tiene una cobertura superior a los 34 años considerados, verificando la solidez de la productividad de COBEE.

Gráfico No. 12 Generación anual correlativa

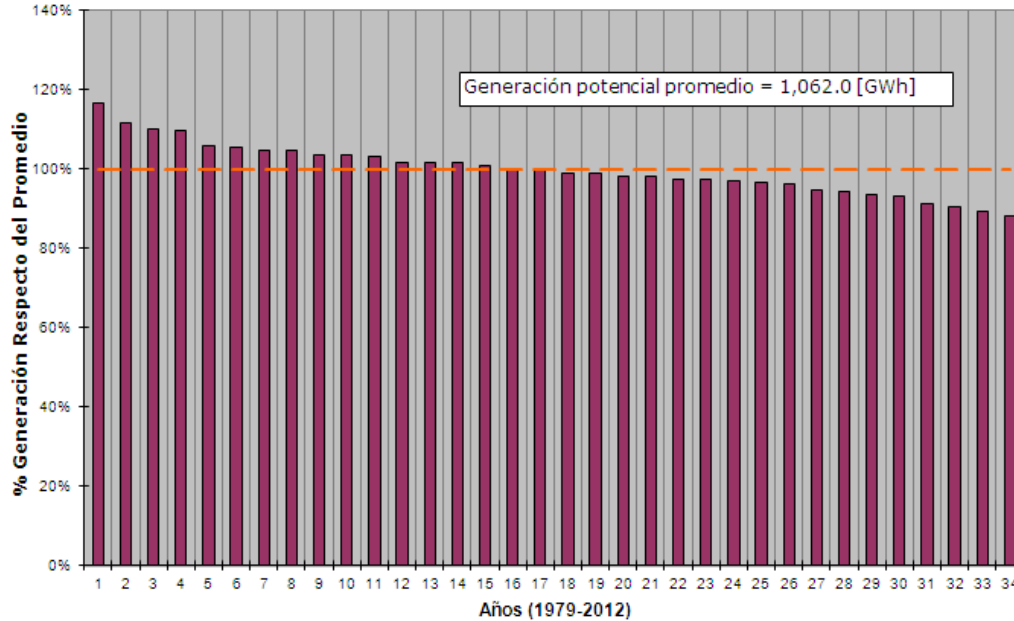
**Potencial de Generación Anual
Impacto de la Hidrología (34 años)**



Fuente: COBEE S.A.

Gráfico No. 13 Generación anual de mayor a menor

**Impacto de la Hidrología sobre el Potencial de Generación
34 Años**



Fuente: COBEE S.A.

7.11 Procesos Judiciales Existentes

Los procesos judiciales y administrativos cuyo contingente es considerado mayor a los US\$ 300.000 son:

- **Elevación no autorizada de tarifas (1987)** El proceso se inició el 12 de enero de 1987, se trata de un Recurso de Amparo interpuesto por el Centro Cívico y Cultural 20 de Octubre quien alega que COBEE habría cobrado en el año 1986 tarifas no autorizadas por la Alcaldía de La Paz. El Proceso se encuentra en el Juzgado Séptimo de Partido en lo Civil. Este proceso no tiene un monto determinado pues no se ha formalizado la demanda con una cuantía específica.
- **Fijación Ordinaria de Tarifas 2006 - 2008.** En noviembre de 2008 COBEE presentó una Demanda Contenciosa Administrativa ante la Corte Suprema de Justicia para que la ex Superintendencia de Electricidad reconozca a favor de la compañía un monto aproximado de US\$ 5 millones de dólares. El caso se encuentra en espera de turno para sentencia desde el 18 de septiembre de 2010.
- **Revisión Ordinaria de Tarifas 2006 –2008.** En Abril del 2010, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad – AE dispuso que COBEE tuvo un excedente de utilidad promedio de US\$ 7.38 millones, en la gestión tarifaria 2006 – 2008, monto que fue aplicado al Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico, en las cuentas individuales de las distribuidoras ELECTROPAZ S.A. y ELFEO S.A.. A raíz de una impugnación de COBEE, la decisión anterior fue declarada nula.

En octubre de 2010, la AE dispuso que COBEE tuvo un excedente de utilidad promedio de US\$ 6.8 millones, en la gestión tarifaria 2006 – 2008. COBEE impugnó esta decisión obteniendo la revocatoria parcial de la misma. En tal sentido, mediante una nueva resolución administrativa la AE dispuso como excedente de utilidad promedio (2006 – 2008) un monto de US\$ 5.21 millones. Nuevamente COBEE impugnó esta decisión, obteniendo la revocatoria parcial de la misma. Al 31 de diciembre de 2012, está pendiente por parte de la AE la emisión de una nueva resolución que defina algún excedente de utilidad promedio en la gestión tarifaria 2006 – 2008.

7.12 Licencias

Licencias generales

La licencia de uso más importante que tiene COBEE es la del Sistema SCADA, que se renueva de forma anual y sin fecha de vencimiento determinada. COBEE tiene otras licencias, principalmente de uso de software y programas de computación.

Licencias ambientales

COBEE dispone de 6 licencias ambientales vigentes para sus operaciones, mismas que se mencionan a continuación:

1. SISTEMA DE GENERACIÓN DEL VALLE DE ZONGO. Licencia MDRA y MA-VBRFMA-DGMA RENOV EEIA 349(a)/08, válida hasta el 14 de abril de 2018.
2. SISTEMA HIDROELÉCTRICO DEL VALLE DE MIGUILLAS. Licencia 021002-05-DAA-002-99, válida hasta el 04 de mayo de 2019.
3. PLANTA TERMOELÉCTRICA KENKO. Licencia 020105-05-DAA-003-99, válida hasta el 13 de mayo de 2019.
4. MANIFIESTO DE CIERRE Y ABANDONO DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACHACHICALA. Licencia MDS-VRNMA-DGMA-UPSCA-374/04, válida hasta el 3 de agosto de 2014.
5. PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL SANTA ROSA. Licencia MDS-VRNMA-DGMA-UPCA-020101-05-DIA N°2297/04, válida hasta el 27 de agosto de 2014.
6. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL ANGOSTURA. Licencia MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-021001-07-PPM-PASA-2910/07, válida hasta el 1 de febrero de 2017.

7.13 Estrategia Empresarial y Políticas de Inversión de COBEE

Misión

Contribuir al desarrollo energético del país, con excelencia, de manera responsable y transparente, promoviendo bienestar para su personal y la sociedad.

Visión

Ser líder del sector energético del país y protagonistas de la integración energética latinoamericana.

Estrategia Empresarial

Concentrar sus esfuerzos en estrategias destinadas a consolidar su posición en el mercado eléctrico y adecuando sus políticas con el objetivo de optimizar sus resultados. Se trabajará en la implementación de un plan de negocios que permita la expansión de sus actividades y mantener el nivel de excelencia que siempre ha caracterizado a COBEE.

Políticas de Inversión

COBEE, para realizar sus inversiones tiene una política de inversión prudente, la cual se resume en:

Para inversiones en el exterior del país

Los fondos se colocan en DPFS de Bancos de primera línea en Estados Unidos de América, en dólares de los Estados Unidos de América.

Para inversiones en Bolivia

COBEE administra sus recursos de manejo de efectivo y corto plazo a través de su Gerencia Administrativa y Financiera en Valores de deuda de renta fija, cuya calificación de riesgo local sea igual a N1 para Valores de Corto Plazo y A3 o mejores para Largo Plazo o en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos del Sistema Financiero Nacional.

7.14 Relación de COBEE S.A. con el Estado

COBEE es una empresa privada constituida en Canadá que realiza una actividad regulada (generación eléctrica) a través de su Sucursal registrada en Bolivia. Se encuentra regida, en cuanto a su relación con el Estado, por el Derecho Administrativo Boliviano. El ente regulador de la Compañía es la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, que tiene las facultades de fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector de Electricidad, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, la Ley No. 1604 de 21 de diciembre de 1994 y sus reglamentos.

7.15 Obligaciones existentes

Al 31 de agosto de 2013 las obligaciones financieras de COBEE S.A. son las siguientes:

Cuadro No. 11 Obligaciones Financieras de COBEE S.A. al 31 de agosto de 2013

Mercado	Institución	Moneda	Garantía	Monto Original US\$ (000)	Saldo al 31-08-13	Fecha inicial	Plazo	Fecha de Vencimiento	Fecha de Vcto. a Capital	Tasa de Interes
Valores	Bonos COBEE II - Serie Única	Dólares americanos	Quirografaria	20.403	20.403	14-oct-08	7 años	08-sep-15		9,40%
	Amortización a Capital : 33.33%			6.800,3					18-sep-13	
	Amortización a Capital : 33.33%			6.800,3					13-sep-14	
	Amortización a Capital : 33.34%			6.802,4					08-sep-15	
	Bonos COBEE III Emisión 1 - Serie A	Dólares americanos	Quirografaria	4.446	4.446	11-mar-10	4 años	18-feb-14		5,00%
	Bonos COBEE III Emisión 1 - Serie B	Dólares americanos	Quirografaria	4.219	4.219	11-mar-10	7 años	02-feb-17		6,50%
	Bonos COBEE III Emisión 1 - Serie C	Bolivianos	Quirografaria	8.589	8.589	11-mar-10	10 años	18-ene-20		9,00%
	Bonos COBEE III Emisión 2 - Serie Única	Dólares americanos	Quirografaria	5.879	5.879	09-abr-12	5 años	14-mar-17		6,75%
	Bonos COBEE III Emisión 3 - Serie Única	Bolivianos	Quirografaria	7.041	7.041	16-abr-12	10 años	23-feb-22		7,00%
	Total Bonos			50.575	50.575					
Sistema Financiero	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Dólares americanos	Hipotecaria	2.000	242	02-may-08	6 años	01-may-14		TRE + 4.75 %
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Dólares americanos	Prendaria	4.500	378	03-dic-08	5.5 años	22-may-14		TRE + 5.5 %
	Banco BISA S.A.	Bolivianos	Prendaria	1.502	458	08-oct-09	5 años	13-oct-14		6%
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bolivianos	Prendaria	934	934	26-abr-13	170 días	13-oct-13		5,25%
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bolivianos	Prendaria	500	500	29-ago-13	46 días	14-oct-13		5,25%
	Total Sistema Financiero			9.436	2.512					
Total			60.011	53.087						

Fuente: COBEE S.A.

7.16 Hechos Relevantes

- Amortización de Capital Bonos COBEE II Serie Única - 19/09/2013**

En calidad de emisores de bonos y de conformidad a lo establecido en los documentos de la Emisión "Bonos COBEE II Serie Única" sobre el cronograma de amortización de Capital, en fecha 18 de septiembre de 2013 la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia, procedió al pago del 33.33% de Capital por un monto total de Seis Millones Ochocientos Un Mil 00/100 dólares americanos (USD. 6,801,000.-).

- Uso de Fondos - 01/07/2013**

En calidad de emisores de bonos y de conformidad a lo establecido en los documentos de la emisión "Bonos COBEE III -Emisión 3" sobre el destino de los fondos obtenidos en dicha colocación, en fecha 28 de junio de 2013 la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia, procedió al pago de Bs. 1,066,570.31 (Un millón sesenta y seis mil quinientos setenta 31/100 bolivianos) en cumplimiento al monto asignado en el ítem N° 2 Capital de Inversiones, acápite 3 - Equipo Eléctrico o Mecánico. Este pago estuvo sujeto a los términos contenidos en la Carta de Crédito N° IMDO - 1000076008.

- Aprobación Programa de Bonos COBEE IV - 31/05/2013**

En calidad de emisores de bonos, COBEE informó en calidad de hecho relevante que, en Reunión de Directorio de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia de fecha 28 de mayo de 2013 se ha aprobado un Programa de Emisiones de Bonos por un monto total de Usd. 60,000,000.- (Sesenta millones 00/100 dólares americanos) denominados BONOS COBEE IV.

- Uso de Fondos - 16/05/2013**

En calidad de emisores de bonos y de conformidad a lo establecido en los documentos de la emisión "Bonos COBEE III - Emisión 3" sobre el destino de los fondos obtenidos en dicha colocación, COBEE informó como hecho relevante que, en fecha 15 de mayo de 2013 la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia, procedió al pago de Bs. 427,497.98 (Cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y siete 98/100 bolivianos) en cumplimiento al monto asignado en el ítem 2 Capital de Inversiones, acápite 3 Equipo Eléctrico o Mecánico.

- **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas - 30/04/2013**

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S. A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia en su calidad de emisor de bonos informó que, en fecha 29 de abril de 2013 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros con dictamen de auditoría externa de COBEE S.A. para la gestión que finalizó el 31 de diciembre de 2012.
2. Aprobar el Informe del Directorio referido a las actividades por la gestión 2012.
3. Aprobar la siguiente conformación del Directorio de COBEE S.A.:
 - i. Javier García Burgos
 - ii. Roberto Cornejo
 - iii. Giora Almogy
 - iv. Juan Carlos Camogliano
 - v. Francisco Sugrañes
 - vi. Alberto Triulzi
 - vii. Daniel Urbina
4. Resolvió que la firma KPMG en Bolivia sea nombrada como auditora externa de la Compañía por la gestión 2013.

- **Revocatoria de Poder N° 166/2010 - 29/04/2013**

En calidad de emisores de bonos COBEE informó como hecho relevante que, mediante escritura pública N° 381/2013 de fecha 26 de abril de 2013, se ha revocado el Poder N° 166/2010 de fecha 31 de marzo de 2010 (Gerente General a.i.)

- **Uso de Fondos - 24/04/2013**

En calidad de emisores de bonos y de conformidad a lo establecido en los documentos de la emisión "Bonos COBEE III - Emisión 3" sobre el destino de los fondos obtenidos en dicha colocación, se informó como Hecho Relevante que en fecha 23 de abril de 2013 la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia, procedió al pago de Bs. 172,981.46 (Ciento setenta y dos mil novecientos ochenta y uno 46/100 bolivianos) en cumplimiento al monto asignado en el ítem N° 2 Capital de Inversiones, acápite 4 - Ruedas Pelton.

- **Otorgamiento de poder - 08/04/2013**

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia informó que mediante Testimonio de Poder N° 259/2013 de fecha 20 de marzo de 2013, se ha designado a las siguientes personas como Representantes Legales:

1. René Sergio Pereira Sanchez Bustamante
2. Jorge Fernando Roque Harriague Urriolagoitia
3. Oscar Daniel Zamora Arce
4. José Gualberto Villarroel Román

Así mismo quedó revocado el poder cursante en la Escritura Pública N° 139/2010 de fecha 19 de marzo de 2010.

- **Cambio de Director - 05/03/2013**

Mediante Resolución de Directorio del lunes 04 de marzo de 2013, se ha designado al Sr. Alberto Victonico Triulzi como Director de COBEE, en sustitución del Sr. Itay Ballas

8 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivan Power Company Limited (COBEE) al 31 de Diciembre 2010, 2011 y 2012 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez Auza SRL. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 31 de Agosto de 2013.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re expresaron en bolivianos las cifras al 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012, en función al valor de la UFV al 31 de agosto de 2013 del Balance General, sin embargo la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivan Power Company Limited (COBEE) ha decidido mantener los valores históricos del Estado de Resultados, procedimiento que no origina ninguna distorsión en el resultado final neto del periodo, razón por la cual no se considera para el presente análisis dicha re expresión.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de Diciembre de 2010	1,56451
31 de Diciembre de 2011	1,71839
31 de Diciembre de 2012	1,80078
31 de Agosto de 2013	1,85884

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Marco.

8.1 Balance General

8.1.1 Activo

El Activo total de COBEE S.A. al 31 de Diciembre de 2011 fue de Bs2.899,39 millones inferior en 4,58% (Bs139,15 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2010 cuando fue de Bs3.038,53 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al efecto de la depreciación en el Activo Fijo Neto.

Al 31 de Diciembre de 2012, el Activo Total fue de Bs2.854,34 millones, cifra inferior en 1,55% (Bs45,05 millones) a la registrada al 31 de Diciembre de 2011, debido al efecto de la depreciación de Activos Fijos tal como ocurrió en la gestión anterior.

La composición del activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 4,97%, 5,13% y 6,49% por el activo corriente a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Asimismo, por un 95,03%, 94,87% y 93,51%, por el activo no corriente a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 el activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.805,47 millones, el mismo que estuvo compuesto por 6,46% (Bs181,37 millones) de activo corriente y por 93,54% (Bs2.624,10 millones) de activo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción no corriente del activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 14 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Activo Corriente

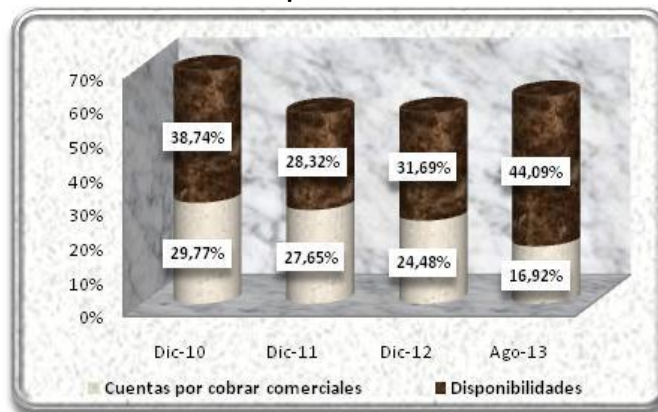
El activo corriente de la Sociedad a Diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs148,65 millones, cifra menor a la registrada a Diciembre de 2010 cuando fue de Bs151,04 millones. Esta variación significó una disminución del 1,58% (Bs2,39 millones) debido principalmente a la disminución de la cuenta Disponibilidades en 28,05% (Bs16,41 millones). El activo corriente representó el 4,97%, 5,13% del activo total a Diciembre de 2010, 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, el activo corriente de la compañía alcanzó el monto de Bs185,20 millones, mismo que representa el 6,49% del Activo Total y cifra mayor en 24,58% (Bs 36,55 millones) a la registrada a Diciembre 2011, debido principalmente al incremento en las cuentas de Bancos y Disponibilidades.

Al 31 de Agosto de 2013 el activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs181,37 millones, mismo que representa el 6,46% del activo total.

A Diciembre de 2012 las cuentas más representativas del activo corriente son: Disponibilidades y Cuentas por Cobrar Comerciales. La participación de estas cuentas respecto del activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 15 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Disponibilidades

La cuenta Disponibilidades registró al 31 de Diciembre de 2011 un monto de Bs42,10 millones, inferior en un 28,05% (Bs16,41 millones) a la cifra obtenida a Diciembre de 2010 cuando llegó a Bs58,51 millones. Esta variación se debe principalmente al incremento de los precios de energía en el Mercado Spot.

Al 31 de Diciembre de 2012, ésta cuenta tuvo un incremento del 39,42% (Bs16,60 millones) con relación a la gestión anterior, debido a la colocación de Bonos COBEE III por un valor superior al valor nominal de aproximadamente Bs16 millones.

Esta cuenta significó el 1,93%, 1,45% y 2,06% del activo total a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

A Agosto de 2013 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs79,96 millones, monto que representa el 2,85% del activo total.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Las Cuentas por Cobrar Comerciales registraron al 31 de Diciembre de 2011 un monto de Bs41,11 millones, inferior en 8,58% (Bs3,86 millones) a la cifra obtenida a Diciembre de 2010 cuando llegó a Bs44,96 millones. Esta variación negativa se debe principalmente a una mejor gestión en las cobranzas. Asimismo, el monto registrado en ésta cuenta al 31 de Diciembre de 2012 registro un monto de Bs45,34 millones y estuvo por encima del monto obtenido al 31 de Diciembre de 2011, ésta variación significó el 10,29% (Bs4,23 millones) y se debió a una mayor venta de energía en diciembre 2012 con relación a diciembre de 2011 lo que ocasionó una mayor cuenta por cobrar al finalizar dicho mes.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales significaron el 1,48%, 1,42% y 1,59% del activo total a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 las Cuentas por Cobrar Comerciales alcanzaron la cifra de Bs30,68 millones, representando el 1,09% del activo total.

Activo No Corriente

El activo no corriente de COBEE S.A. a Diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs2.750,73 millones, inferior en 4,74% (Bs136,76 millones) al registrado a Diciembre de 2010 cuando alcanzó Bs2.887,49 millones. Esta disminución en el activo no corriente fue a consecuencia principalmente, de la disminución en cuenta Activo Fijo Neto.

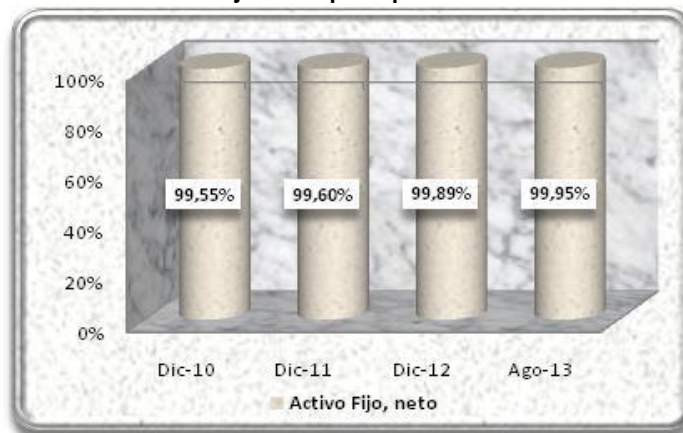
El monto alcanzado a Diciembre de 2012 fue de Bs2.669,13 millones, cifra menor al monto registrado en la gestión anterior. Ésta variación significó el 2,97% (Bs81,60 millones) y fue producto del revalúo técnico del Activo Fijo.

El activo no corriente representó el 95,03%, 94,87% y 93,51% del activo total a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 el activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.624,10 millones, mismo que representa el 93,54% del activo total.

A Diciembre de 2012 la cuenta más representativa del activo no corriente y del activo total es Activo Fijo. La participación de ésta cuenta respecto del activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 16 Activo Fijo como principal cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Activo Fijo, neto

La cuenta Activo Fijo, neto al 31 Diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs2.739,60 millones, inferior en 4,69% (Bs134,91 millones) al registrado a Diciembre de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs2.874,51 millones. El decremento de esta cuenta es explicado por la disminución de la subcuenta Obras en Curso.

Por otra parte, el monto registrado a Diciembre de 2012 que alcanzó un total de Bs2.666,14 millones, fue inferior en 2,68% (Bs73,46 millones) al registrado a Diciembre de 2011, debido principalmente al revaluó técnico por los ajustes de Inflación del Activo Fijo.

Esta cuenta significó el 94,60%, 94,49% y 93,41% del activo total, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. La cuenta Activo Fijo, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, es la más importante dentro del activo no corriente y del activo total.

Al 31 de Agosto de 2013 el Activo Fijo alcanzó la cifra de Bs2.622,73 millones significando así el 93,49% del activo total.

8.1.2 Pasivo

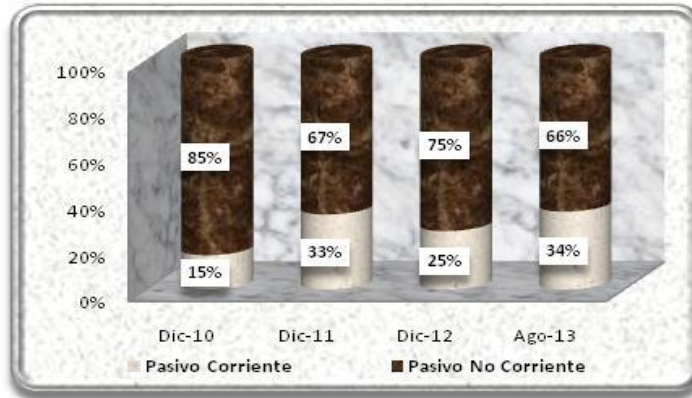
El Pasivo total de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011 fue de Bs451,91 millones menor en 14,47% (Bs76,45 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs528,35 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente a la contracción de la porción no corriente del pasivo y especialmente en la cuenta de Deuda Financiera de largo plazo. Asimismo, el monto de pasivo total correspondiente al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 429,74 millones, inferior en 4,91% (Bs22,17 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2011, situación originada principalmente por el decremento de las cuentas Deudas Financieras a corto plazo y Cargas fiscales y sociales.

El pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 2,59%, 5,09% y 3,83% por el pasivo corriente a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 14,80%, 10,50% y 11,23% por el pasivo no corriente a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 el pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs415,84 millones, el mismo que estuvo compuesto por 5,02% (Bs140,93 millones) del pasivo corriente y por 9,80% (Bs274,91 millones) de pasivo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo.

Gráfico No. 17 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la Sociedad a Diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs147,58 millones, cifra mayor a la registrada a Diciembre de 2010 cuando fue de Bs78,68 millones. Esta cifra significó un crecimiento del 87,58% (Bs68,90 millones). El incremento del pasivo corriente es atribuible principalmente a la cuenta de Deudas Financieras ya que la compañía tuvo la colocación de una emisión de bonos en el mercado financiero durante la gestión 2011. La cuenta Deudas Financieras dentro del pasivo corriente, representó un 608,93% (Bs72,25 millones), del pasivo más el patrimonio.

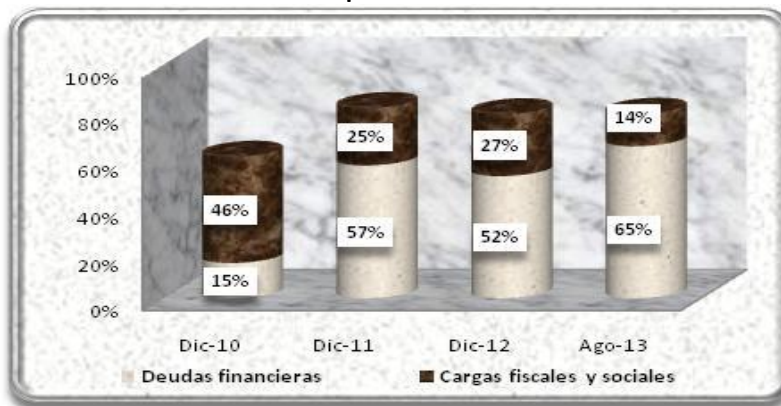
Por otro lado, el monto de pasivo corriente registrado a Diciembre de 2012 fue de Bs 109,31, el cual fue inferior en un 25,93% (Bs38,27 millones) al alcanzado a Diciembre de 2011, debido principalmente a la reducción de las deudas financieras de la compañía y a las Cargas Fiscales y Sociales.

El pasivo corriente representó el 14,89%, 32,66% y 25,44%, del total pasivo a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Además de significar el 2,59%, 5,09% y 3,83% del pasivo más el patrimonio a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 el pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs140,93 millones, mismo que representa el 33,89% del pasivo total y el 5,02% del pasivo más el patrimonio.

Al 31 de Diciembre de 2012 las cuentas más representativas del pasivo corriente son: Deudas Financiera y Cargas fiscales y sociales. La participación de estas cuentas respecto del pasivo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 18 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Deudas Financieras.

La cuenta Deudas Financieras al 31 Diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs84,12 millones, superior en 608,93% (Bs72,25 millones) al registrado a Diciembre de 2010, gestión en la cual alcanzó la cifra de Bs11,87 millones, debido principalmente a la reclasificación de los Bonos I Serie C Tranch de largo plazo a corto plazo por un valor de Bs69.8 millones.

Por otro lado, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs57,28 millones, inferior en 31,90% (Bs26,84 millones) al alcanzado al 31 de Diciembre de 2011. Esta variación se debió al pago de los Bonos I Serie C Tranch y a la incorporación de Bonos COBEE II.

Esta cuenta representó el 2,25%, 18,61% y 13,33% del pasivo total y el 0,39%, 2,90% y 2,01% del pasivo más el patrimonio, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 esta cuenta registró la cifra de Bs91,98 millones y representó el 22,12% del pasivo total y el 3,28% del pasivo más el patrimonio.

La cuenta Deudas Financieras, a Diciembre de 2012, es la más importante dentro del pasivo corriente.

Cargas fiscales y Sociales

La cuenta Cargas fiscales y sociales al 31 de Diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs36,30 millones, superior en 1,19% (Bs427 mil) a la cifra registrada a Diciembre de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs35,87 millones. Esta variación positiva es explicada por el aumento en el pago de los Impuestos por Utilidades a las Empresas.

Asimismo, el monto alcanzado al 31 de Diciembre de 2012 alcanzó un monto de Bs 29,02 millones, inferior en un 20,04% (Bs7,28 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2011. Esta variación se debió principalmente a la reducción de la subcuenta IUE por pagar para la gestión 2012.

Esta cuenta significó el 6,79%, 8,03% y 6,75% del pasivo total y el 1,18%, 1,25% y 1,02% del pasivo más el patrimonio a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 esta cuenta alcanzó el monto de Bs 19,60 millones el cual significó el 4,71% del pasivo total y el 0,70% del pasivo más el patrimonio.

Pasivo No Corriente

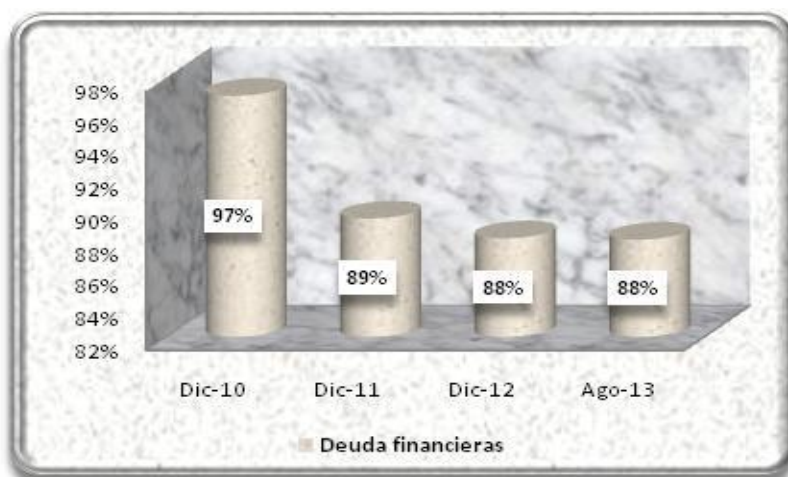
El pasivo no corriente de COBEE S.A. a Diciembre de 2011 alcanzó el monto de Bs 304,33 millones, monto inferior al registrado a Diciembre de 2010 cuando fue de Bs 449,68 millones. Esta variación significó una disminución del 32,32% (Bs145,35 millones) debido principalmente al decrecimiento de la cuenta Deudas Financieras de largo plazo. Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 320,43 millones superior en un 5,29% (Bs16,11 millones) al alcanzado al 31 de Diciembre de 2011, producto principalmente del incremento de la cuenta Deudas Financieras a largo plazo.

El pasivo no corriente representó el 85,11%, 67,34% y 74,56% del pasivo total y el 14,80%, 10,50% y 11,23% del pasivo más patrimonio a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 el pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs274,91 millones, mismo que representa el 66,11% del pasivo total y el 9,80% del pasivo más el patrimonio.

Al 31 Diciembre de 2010, 2011 y 2012 la cuenta más representativa del pasivo no corriente es Deudas financieras. La participación de esta cuenta respecto del pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 19 Evolución de las Deudas Financieras como principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Deudas Financieras de largo plazo

La cuenta Deudas Financieras al 31 Diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs271,78 millones, inferior en 37,62% (Bs163,89 millones) al registrado a Diciembre de 2010, gestión en la cual alcanzó el monto de Bs435,66 millones. La variación de esta cuenta es explicada por la reclasificación de importes y cuentas en el pasivo no corriente en la gestión 2010.

Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 282,24 millones superior en un 3,85% (Bs10,46 millones) al monto registrado al 31 de Diciembre de 2011, variación generada principalmente por la colocación de los Bonos COBEE III, emisión 2 y 3.

Esta cuenta representó el 82,46%, 60,14% y 65,68% del pasivo total y el 14,34%, 9,37% y 9,89% del pasivo más el patrimonio, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. La cuenta Deudas Financieras a Diciembre de 2012, es la más importante dentro del pasivo no corriente y del pasivo total.

Al 31 de Agosto de 2013 la cuenta Deudas Financieras alcanzó la cifra de Bs241,92millones significando así el 58,18% del pasivo total y el 8,62% del pasivo más el patrimonio.

8.1.3 Patrimonio

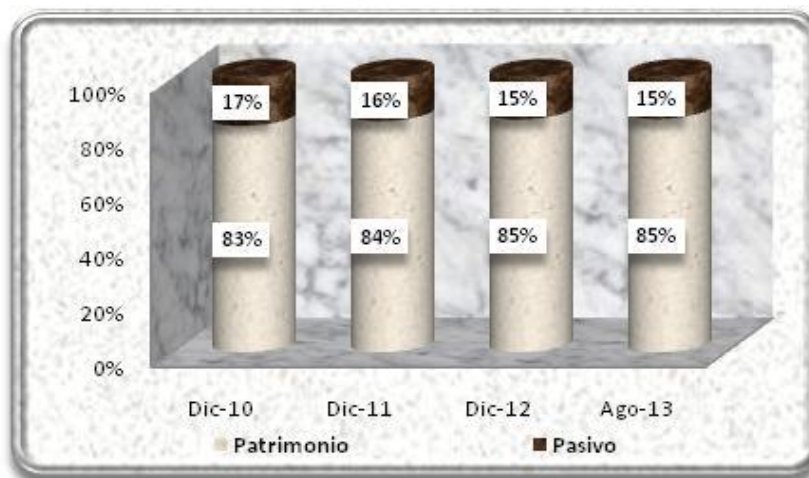
El Patrimonio de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011 fue de Bs2.447,48 millones inferior en 2,50% (Bs62,70 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs2.510,18 millones, comportamiento que es atribuible al decremento en Reservas por revalúo técnico y Resultados acumulados. Asimismo, el monto de Patrimonio correspondiente a Diciembre de 2012 fue de Bs 2.424,60 millones inferior en 0,93% (Bs22,88 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2011, por la disminución en las cuentas de mayor relevancia como son las de Resultados Acumulados, Ajuste de reservas patrimoniales y Reservas por revalúo técnico.

El Patrimonio representó el 82,61%, 84,41% y 84,94% del pasivo más el patrimonio a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013, el Patrimonio de COBEE S.A. alcanzó el monto de Bs2.389,63 millones, monto que representó el 85,18% respecto al pasivo más el patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de COBEE S.A. durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 20 Estructura de Capital



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del patrimonio sobre el pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad. Al 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012 las cuentas más representativas del Patrimonio son Reservas por revalúo técnico y Capital Pagado. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 21 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 31 Diciembre de 2012 alcanzó un monto de Bs438,93 millones, no habiendo registrado variaciones con las gestiones 2011 y 2010. La cuenta Capital Pagado representa el 17,49%, 17,93% y 18,10% del patrimonio y el 14,45%, 15,14% y 15,38% del pasivo más el patrimonio a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012 no fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de Capital. Este monto representó la suma de Bs244,82 millones, al 31 de Diciembre de 2010 y 2011 respectivamente, además de representar Bs250,55 millones al 31 de diciembre de 2012. La cuenta Capital Pagado, durante las gestiones analizadas, es la segunda en importancia dentro del patrimonio.

Al 31 de Agosto de 2013 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs438,93 millones, cifra que representa el 18,37% del patrimonio y el 15,65% del pasivo más el patrimonio.

Reserva por revalúo técnico.

La cuenta Reservas por Revalúo Técnico al 31 Diciembre de 2011 registró la cifra de Bs1.346,41 millones, inferior en 0,66% (Bs8,95 millones) en relación al 31 de Diciembre de 2010, cuando llegó a Bs1.355,37 millones, esta variación se debió al revalúo técnico que se realizó sobre los activos que se dieron de baja con la Línea Kenko – Chuquiaguillo a ser transferidos a ENDE.

Al 31 de Diciembre del 2012 registró la cifra de Bs1.342,71 millones, inferior en 0,28% (Bs3,71 millones) en relación al 31 de Diciembre del 2011, variación que se debe a la baja de los activos en el Eje de Cahua, por reemplazo lo que ocasionó una disminución en esta cuenta.

Las Reservas para el Revalúo Técnico significaron el 53,99%, 55,01% y 55,38% del patrimonio y el 44,61%, 46,44% y 47,04% del pasivo más el patrimonio a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 esta cuenta alcanzó el monto Bs1.342,71 millones, representando así el 56,19% del patrimonio y el 47,86% del pasivo más el patrimonio.

8.2 Estado de Resultados

Ingresos por Ventas

Los Ingresos por Ventas de COBEE S.A. al 31 de Diciembre de 2011 alcanzaron el monto de Bs289.57 millones superior en 5,02%(Bs13,85 millones) a la cifra obtenida al 31 de Diciembre de 2010 cuando fue de Bs275,71 millones, este incremento se debe a un mayor despacho de energía, mayor precio de energía y principalmente por mayor precio de potencia. Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 291,81 millones, siendo ligeramente superior en un 0,78% (Bs2,24 millones) al alcanzado al 31 de Diciembre de 2011, lo cual se explica por un menor despacho de energía y menor potencia firme, compensado con un mayor precio de potencia.

Al 31 de Agosto de 2013 los Ingresos por Ventas fueron de Bs 185,48 millones.

Gastos de operación

Los gastos de operación de COBEE S.A. al 31 de Diciembre de 2011 alcanzaron el monto de Bs144,41 millones superior en 3,61% (Bs5,03 millones) al monto registrado en la gestión 2010 cuando fue de Bs139,38 millones. Asimismo el monto de Gastos de Operación a Diciembre de 2012 fue de Bs 149,03 millones, mayor en 3,20% (Bs4,62 millones) al monto registrado en la gestión 2011.

Al 31 de Agosto de 2013 los Gastos de Operación fueron de Bs 99,33 millones, representando así el 53,55% del ingreso por ventas.

Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta de la Sociedad a Diciembre de 2011 alcanzó un monto de Bs78,12 millones, superior en 13% (Bs8,99 millones) al registrado a Diciembre de 2010, gestión en la cual se registró un monto de Bs 69,13 millones, el incremento registrado se debe principalmente a los mayores ingresos por ventas y diversos de COBEE S.A. Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 fue de Bs 63,41 millones inferior en un 18,83% (Bs14,71 millones) al alcanzado al 31 de Diciembre de 2011, situación generada principalmente por una disminución en ingresos diversos y un incremento en el total de gastos operativos.

Esta cuenta representó el 25,07%, 26,98% y 21,73% de los Ingresos por Ventas a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013 la Ganancia Bruta de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs35,50 millones representando el 19,14% de los Ingresos por Ventas.

Gráfico No. 22 Evolución de las Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

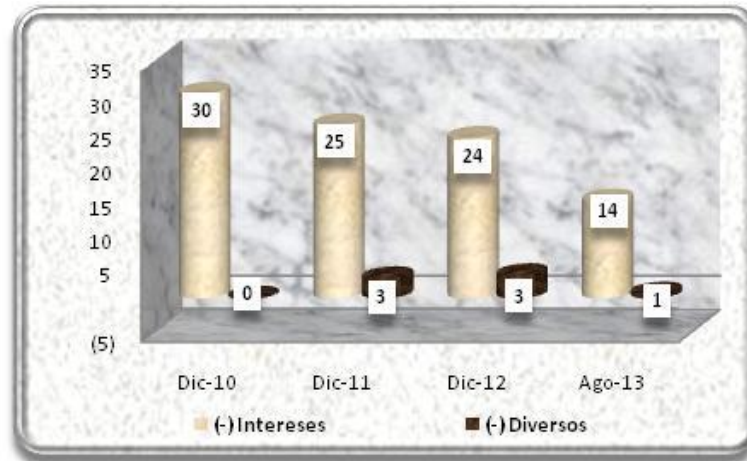
Otros Egresos

Los otros Egresos de COBEE S.A, compuestos por Intereses y Diversos Netos, alcanzaron a Diciembre de 2011 un total de Bs28,35 millones, inferior en 5,60% (Bs1,68 millones) a la cifra obtenida a Diciembre de 2010 cuando fue de Bs30,22 millones. Asimismo, el monto de Otros Egresos correspondiente a Diciembre de 2012 alcanzó un total de Bs 26,93 millones, este fue inferior en 5,04%% (Bs1,43 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2011. Asimismo, al 31 de agosto de 2013 COBEE S.A. registró un monto de Bs14,92 millones en otros egresos.

La cuenta Intereses, a Diciembre de 2011, alcanzó un monto de Bs25,48 millones, inferior en 15,41% (Bs4,64 millones) a la cifra obtenida a Diciembre de 2010 cuando fue de Bs30,13 millones. Asimismo, el monto de intereses registrado al 31 de Diciembre de 2012 alcanzó un monto total de Bs23,60 millones y fue inferior en un 7,37% (Bs1,88 millones) al monto alcanzado al 31 de Diciembre de 2011. El monto de la cuenta significó el 10,93%, 8,80% y 8,09% de los Ingresos por Ventas a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Asimismo, al 31 de agosto de 2013 COBEE S.A. registró un monto de Bs14,31 millones por Intereses, cifra que representó el 7,71% de los Ingresos por Ventas.

A Diciembre de 2011, la Cuenta Diversos – Netos obtuvo un monto de Bs2,87 millones, inferior en 3.151,96%% (Bs2,96 millones) a la cifra obtenida una gestión anterior cuando fue un monto negativo de Bs0,09 millones. Asimismo, el monto registrado al 31 de Diciembre de 2012 que fue de Bs3,32 millones fue superior en un 15,73% (Bs451 mil) al monto alcanzado al 31 de Diciembre de 2011. La cifra alcanzada en esta cuenta significó el -0,03%, 0,99% y 1,14% de los Ingresos por Ventas a Diciembre de 2010, 2011y 2012, respectivamente. Asimismo, al 31 de Agosto de 2013 la Sociedad registró un monto de Bs 0,61 millones en la cuenta Diversos Neto.

**Gráfico No. 23 Evolución de Otros Egresos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Ganancia Neta del Ejercicio

La Ganancia Neta del Ejercicio de COBEE S.A. alcanzó a Diciembre de 2011, un monto de Bs66,64 millones, superior en 105,51% (Bs35,04 millones) al registrado a Diciembre de 2010, cuando fue de Bs33,02 millones. COBEE S.A. ha mostrado este comportamiento en la Ganancia Neta, producto principalmente de mayores ingresos por venta de energía, mayores ingresos por ajuste por inflación y Diferencia de cambio en 316,70% (Bs25,70 millones) y menores gastos por intereses.. Asimismo, el monto de Ganancia Neta del Ejercicio correspondiente a Diciembre de 2012 fue de Bs40,41 millones el cual fue inferior en 34,95% (Bs23,85 millones) al registrado al 31 de Diciembre de 2011, debido principalmente a la reducción de la cuenta de ajuste por inflación y Diferencia de cambio en un 55,46% (Bs18,76 millones).y el incremento de gastos operativos.

La Ganancia Neta del Ejercicio respecto al Ingreso por Ventas representó el 12,04%, 23,57% y 15,21% a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Agosto de 2013, esta cuenta registró un monto de Bs24,89 millones representando así el 13,43% del Ingreso por Ventas.

**Gráfico No. 24 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

8.3 Indicadores Financieros

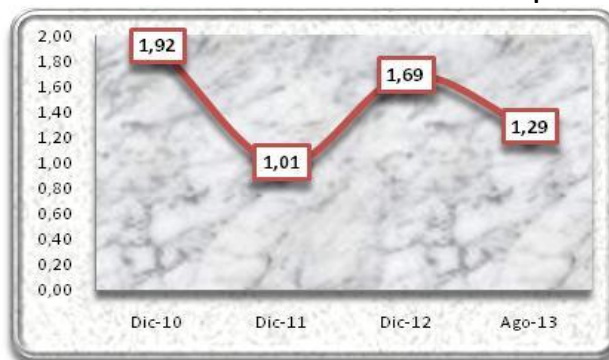
Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coeficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,92, 1,01 y 1,69 veces, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre las gestiones 2011 y 2010 este indicador tuvo una variación negativa del -90,59%, mientras que entre las gestiones 2012 y 2011 la variación fue positiva en un 40,55%, manteniendo así un flujo variable de este indicador durante las gestiones analizadas.

Al 31 de Agosto de 2013 el coeficiente de liquidez alcanzó la cifra de 1,29 veces.

Gráfico No. 25 Evolución del Coeficiente de Liquidez



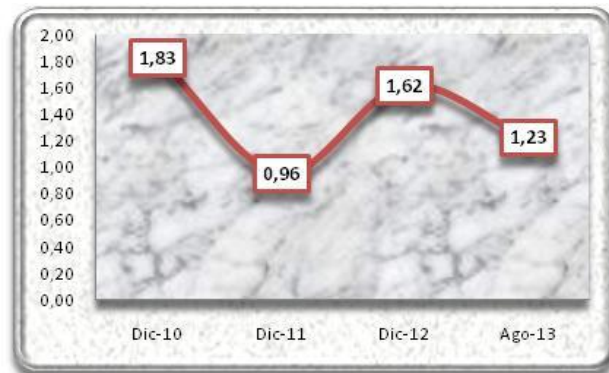
Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A Diciembre de 2010, 2011, y 2012 este indicador registró niveles de 1,83, 0,96, 1,62 veces, respectivamente. Este comportamiento es atribuible al elevado monto que representan las Disponibilidades y las Cuentas por cobrar comerciales de la Sociedad dentro del activo corriente. Entre Diciembre de 2011 y 2010, este indicador tuvo una variación negativa del 91,01% y entre Diciembre de 2012 y 2011 varió de forma positiva en un 40,91%.

Al 31 de Agosto de 2013 el ratio de la prueba ácida fue de 1,23 veces.

Gráfico No. 26 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



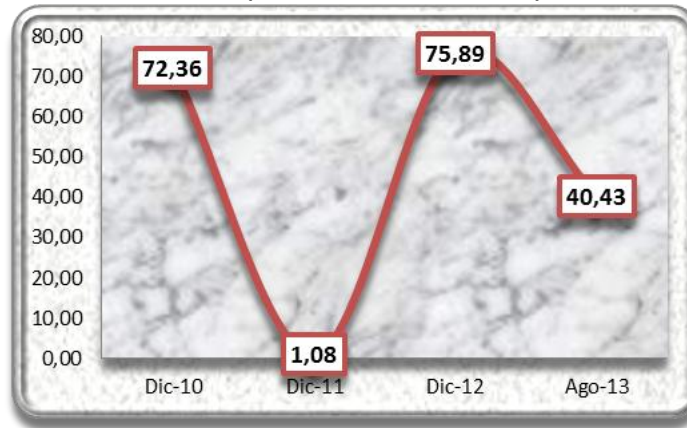
Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A Diciembre de 2011 este indicador alcanzó el monto de Bs1,08 millones, inferior en 6630,52% (Bs71,29 millones) al registrado a Diciembre de 2010 cuando alcanzó un monto de Bs72,36 millones. Esta variación negativa se debe principalmente a que a Diciembre de 2011 aumentó la Deuda Financiera de corto plazo a causa de una emisión de valores de oferta pública. Asimismo, a Diciembre de 2012, este índice alcanzó el monto de Bs75,89 millones, cifra superior en un 98,58% (Bs74,82 millones) a la registrada a Diciembre 2011, debido principalmente a que a Diciembre de 2012 se produjo la amortización de capital y pago de intereses de la emisión de bonos ofertada durante la gestión 2011, además se incrementó los fondos bancarios con los que cuenta COBEE a diciembre 2012 dentro del activo corriente.

Al 31 de Agosto de 2013 el capital de trabajo alcanzó un monto positivo de Bs40,43 millones.

**Gráfico No. 27 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

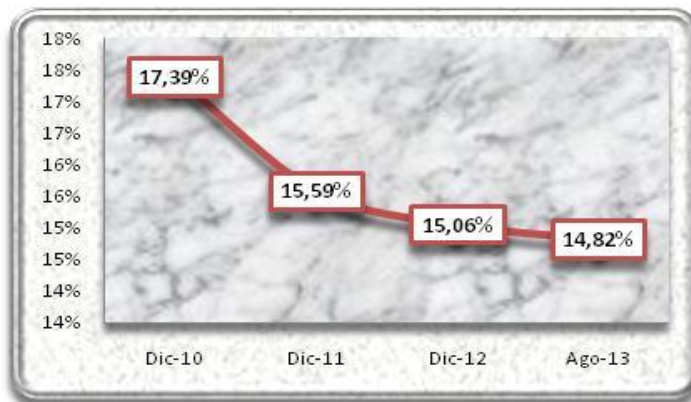
Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 17,39%, 15,59%, 15,06%, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje se ha ido reduciendo en las últimas gestiones, producto de la contracción de los activos de COBEE S.A. a causa de la depreciación del Activo Fijo, neto y su correspondiente revalúo técnico durante cada gestión. Entre las gestiones 2011 y 2010, este indicador tuvo una variación negativa del 11,56% y entre las gestiones 2012 y 2011 el índice varió de igual forma negativa en un 3,52%.

Al 31 de Agosto de 2013 la razón de endeudamiento fue de 14,82%.

Gráfico No. 28 Evolución de la razón de Endeudamiento



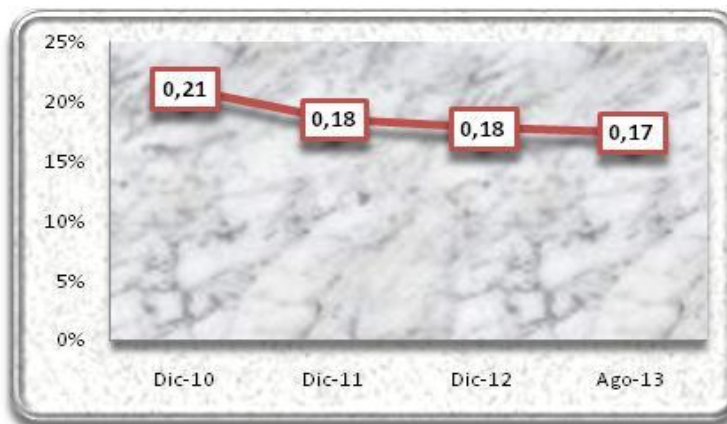
Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son Mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,21, 0,18, 0,18 veces, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Esta tendencia decreciente se produce a raíz del revalúo técnico de activos y la disminución de la deuda financiera total. Entre las gestiones 2011 y 2010, este indicador tuvo una variación negativa del 14,00% y entre las gestiones 2012 y 2011 siguió variando negativamente en un 4,18%.

Al 31 de Agosto de 2013 la razón deuda a patrimonio alcanzó la cifra de 0,17 veces.

Gráfico No. 29 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



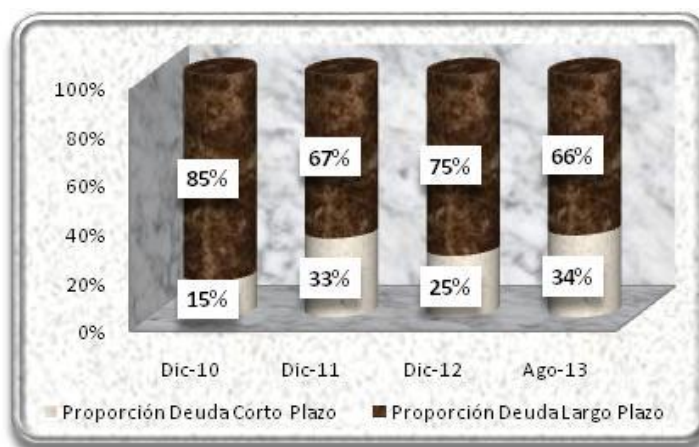
Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 14,89%, 32,66% y 25,44% por el pasivo corriente y por 85,11%, 67,34% y 74,56% por el pasivo no corriente a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del pasivo a corto plazo y del pasivo de largo plazo, debido principalmente a la restructuración de las obligaciones financieras.

Al 31 de Agosto de 2013 el pasivo de COBEE S.A. estuvo conformado por un 33,89% de pasivo corriente y 66,11% de pasivo no corriente.

Gráfico No. 30 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



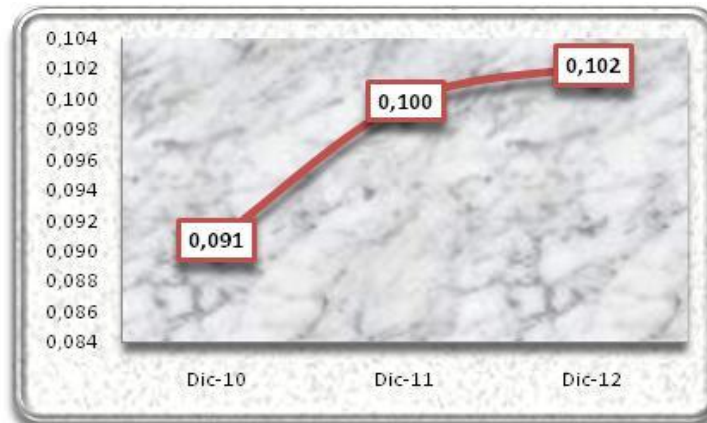
Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A Diciembre de 2010 este indicador alcanzó la cifra de 0.09 veces, mientras que a diciembre de 2011 y 2012, este indicador alcanzó la cifra de 0,10, veces, durante ambas gestiones. La relación obtenida se fue manteniendo en las últimas gestiones, debido a que el nivel de ventas tuvo variaciones relativas similares con los activos. Entre Diciembre 2011 y 2010, este índice varió de forma positiva en un 9,14%, asimismo se obtuvo una variación también positiva en las gestiones 2012 y 2011, en un 2,31%.

Gráfico No. 31 Evolución del indicador de Rotación de Activos



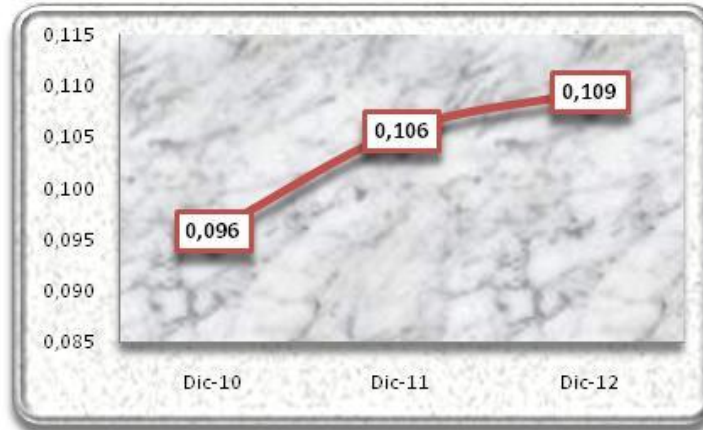
Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó la cifra de 0,10 veces a Diciembre de 2010 y 0.11 veces a diciembre de 2011 y 2012. El comportamiento estable de este indicador en las tres gestiones se debe a las variaciones directamente proporcionales de las ventas y el Activo fijo. Entre Diciembre de 2011 y 2010

el índice varió de forma positiva en un 9,25%, mientras que entre Diciembre de 2012 y 2011, este indicador sufrió una variación positiva del 3,43%.

Gráfico No. 32 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

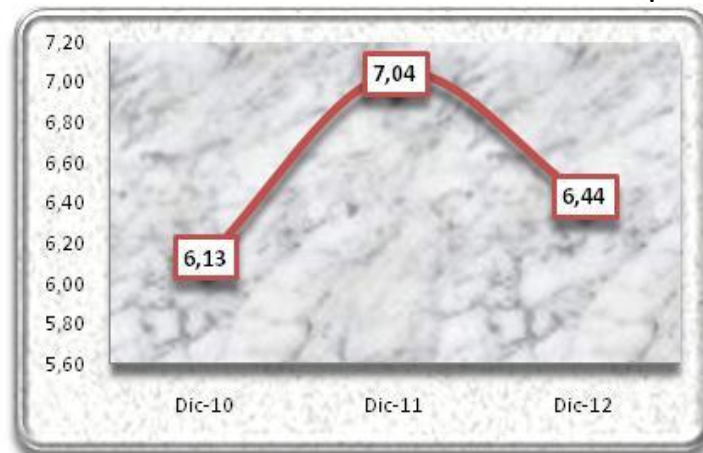


Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 6,13, 7,04, 6,44 veces, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Durante la gestión 2011 comparada a la del 2010, este indicador sufrió una variación positiva del 12,95%, mientras que entre Diciembre 2012 y 2011, el comportamiento de este indicador fue negativo en 9,44% debido al comportamiento en el nivel de ventas por lo cual se han presentado variaciones en las cuentas por cobrar comerciales dentro del activo.

Gráfico No. 33 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



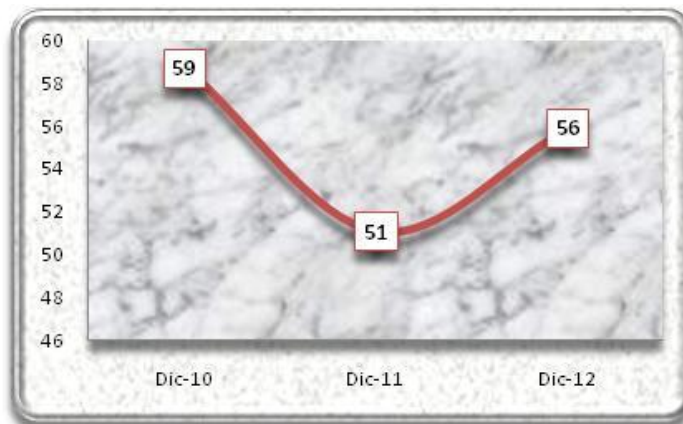
Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A Diciembre de 2010, 2011 y 2012 este indicador mostró los siguientes resultados 59, 51 y 56 días, respectivamente. El comportamiento descendente suscitado entre las gestiones 2011 y 2010 se debe principalmente al crecimiento de la rotación de cuentas por cobrar. Entre Diciembre de 2012 y 2011, este indicador fue negativo en 14,88%, la situación fue totalmente contraria para las gestiones 2012 y 2011 cuando el índice varió de forma positiva en un 8,63%, producto también

de la relación directa con el índice de Rotación de cuentas por Cobrar ya que el mismo disminuyó en la gestión 2012.

Gráfico No. 34 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

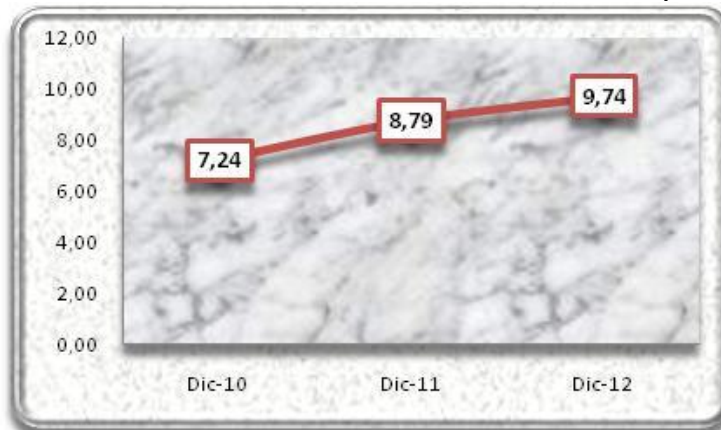


Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 7,24, 8,79 y 9,74 veces, a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. El comportamiento variable presentado en estas últimas gestiones se debe al decremento de las Cuentas por Pagar Comerciales. Entre Diciembre de 2011 y 2010, este indicador sufrió una variación positiva del 17,62%, mientras que entre Diciembre de 2012 y 2011, este índice varió positivamente en un 9,76%.

Gráfico No. 35 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

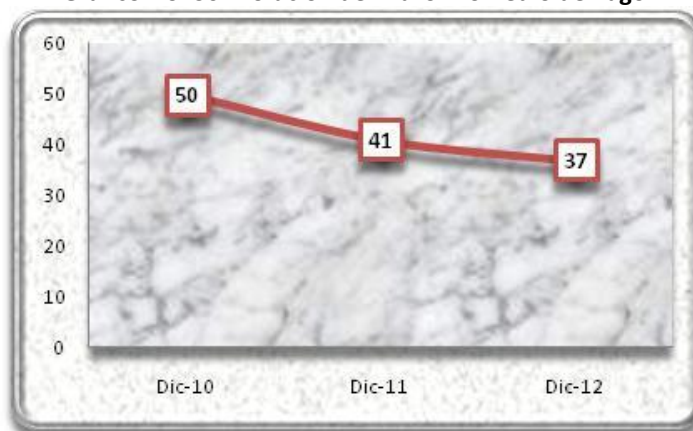


Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A Diciembre de 2010, 2011 y 2012 este indicador mostró los siguientes resultados 50, 41 y 37 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre Diciembre de 2011 y 2010, este indicador disminuyó en un 21,39%, mientras que entre Diciembre de 2012 y 2011 disminuyó en 10,81%.

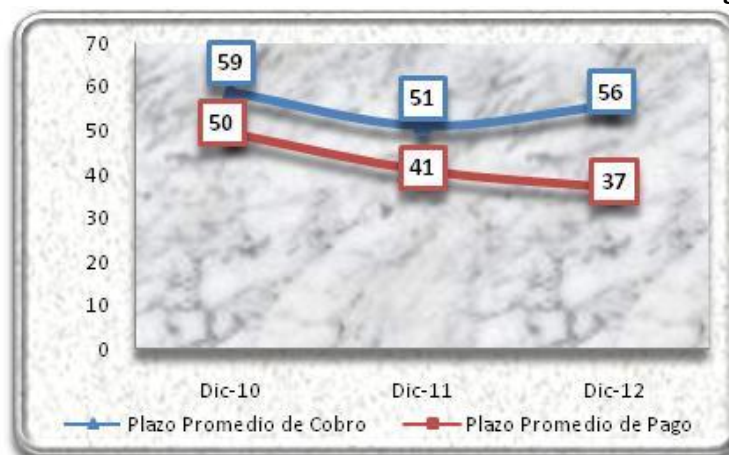
Gráfico No. 36 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de COBEE S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza cercano al plazo promedio de pagos.

Gráfico No. 37 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



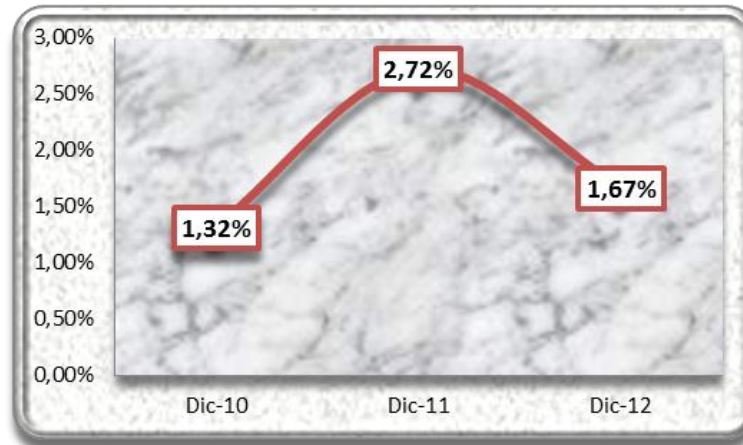
Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 1,32%, 2,72% y 1,67% a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. El comportamiento registrado en las últimas gestiones se debe al decrecimiento del patrimonio por el revalúo técnico atenuado por la variabilidad de la Ganancia Neta del Ejercicio producto de la reducción de los ingresos operativos y el aumento de los gastos. Entre Diciembre de 2011 y 2010, el ROE aumento en un 52,56%, mientras que entre Diciembre 2012 y 2011 tuvo decremento en un 52,29%.

Gráfico No. 38 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

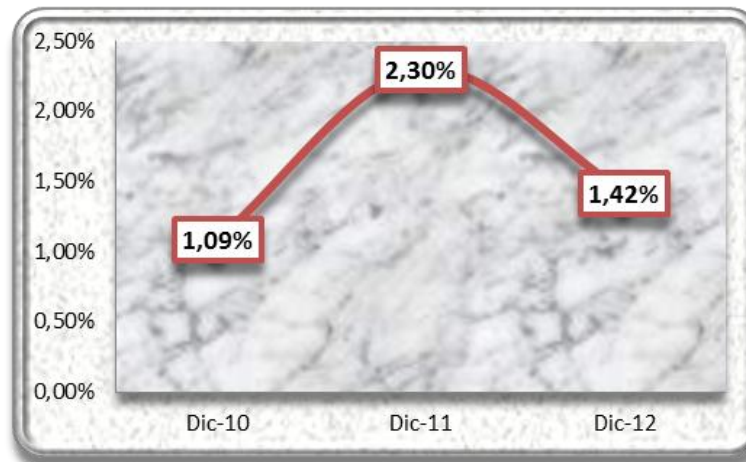


Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a Diciembre de 2010, 2011 y 2012 mostró un rendimiento del 1,09%, 2,30% y 1,42%, respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de la ganancia neta del ejercicio y de los activos en cada gestión. Entre Diciembre de 2011 y 2010 el ROA tuvo un incremento del 53,57% mientras que entre Diciembre de 2012 y 2011 disminuyó en un 51,34%.

Gráfico No. 39 Evolución del Retorno sobre el Activo

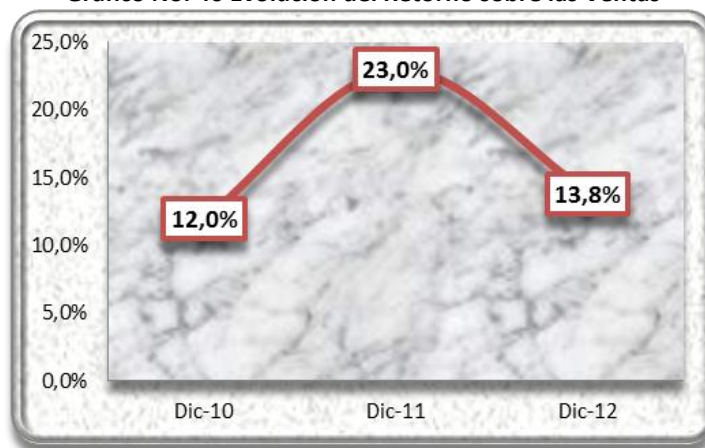


Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 11,98%, 23,01% y 13,85% a Diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Este comportamiento es explicado por la variabilidad de la ganancia neta del ejercicio y las ventas de la Sociedad. Entre Diciembre de 2011 y 2010, este indicador tuvo una variación positiva del 48,89% mientras que entre Diciembre de 2012 y 2011 tuvo un decremento de 54,92%.

Gráfico No. 40 Evolución del Retorno sobre las Ventas

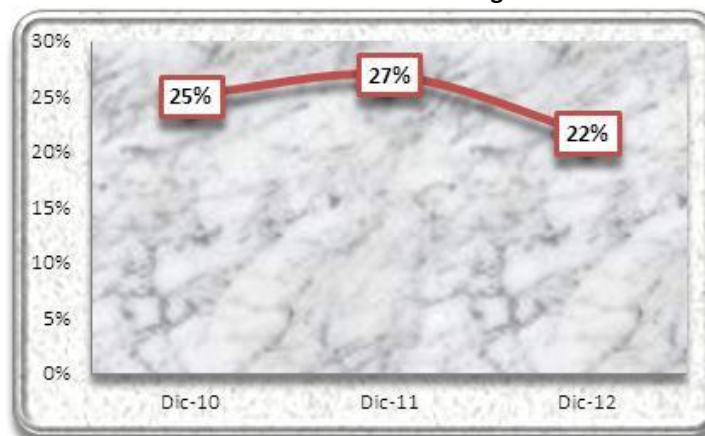


Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a Diciembre de 2010, 2011 y 2012 mostró porcentajes de 25,07%, 26,98%, 21,73% respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad de la Ganancia Bruta y el ingreso por ventas. Entre Diciembre de 2011 y 2010, este indicador varió positivamente en un 7,06%, producto del incremento en los Ingresos extraordinarios y de las ventas, mientras que entre Diciembre de 2012 y 2011, el Margen Bruto se redujo en 24,15% por el crecimiento de los gastos operativos de la Compañía.

Gráfico No. 41 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de COBEE S.A. es Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza SRL, En las gestiones 2010 y 2011, los Auditores Independientes observaron que la compañía no registró el "Pasivo por el impuesto diferido" de Bs285.189.517 que en su criterio debió deducirse del importe de la reserva para revalúo técnico de activos fijos, esto de acuerdo a la normativa internacional NIC 12, sin embargo el mismo dictamen establece que este hecho no crea una contingencia tributaria a la Compañía por tratarse solo de un tema de exposición en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2012, los Auditores Independientes presentaron su informe sin salvedades.

El cambio del principal funcionario contable Lic. Víctor Hugo Meave, Contador General se debió a la presentación de renuncia voluntaria a su cargo. El funcionario que actualmente está encargado de la elaboración de los Estados Financieros de COBEE es el Lic. Renán Espinar, Contador General. El área contable en COBEE depende directamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

8.5 Cálculo de los Compromisos Financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de COBEE al 31 de agosto de 2013:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido 31.12.10	Obtenido 31.12.11	Obtenido 31.12.12	Obtenido 31.08.13
Ratio de Cobertura Deuda (RCD)	Activo Corriente + EBITDA	≥ 1,2	5,67	2,79	3,78	2,48
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤1,2	0,21	0,18	0,18	0,17
	Patrimonio Neto					

8.6 Información Financiera

Cuadro No. 12 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12	31-ago-13
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,56451	1,71839	1,80078	1,85884
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	58,51	42,10	58,70	79,96
Bancos (Fondos restringidos)	12,51	12,40	33,44	10,98
Inversiones Temporarias	0,24	0,38	3,60	21,75
Cuentas por cobrar comerciales	44,96	41,11	45,34	30,68
Otras cuentas por cobrar	27,48	45,13	35,82	29,41
Inventarios, neto	7,33	7,53	8,30	8,60
Total Activo Corriente	151,04	148,65	185,20	181,37
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	0,48	0,48	0,48	0,47
Activo Fijo, neto	2.874,51	2.739,60	2.666,14	2.622,73
Cargos diferidos	12,51	10,65	2,52	0,90
Total Activo No Corriente	2.887,49	2.750,73	2.669,13	2.624,10
TOTAL ACTIVO	3.038,53	2.899,39	2.854,34	2.805,47
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	19,25	16,43	15,30	20,78
Deudas financieras	11,87	84,12	57,28	91,98
Intereses por pagar - Deudas Financieras	6,91	6,43	7,70	8,58
Cargas fiscales y sociales	35,87	36,30	29,02	19,60
Otras cuentas por pagar	4,78	4,30	-	-
Total Pasivo Corriente	78,68	147,58	109,31	140,93
Pasivo No Corriente				
Deuda financieras	435,66	271,78	282,24	241,92
Prima diferidas emision Bonos	-	20,34	27,22	22,47
Provisión para indemnizaciones	14,01	12,21	10,98	10,52
Total Pasivo No Corriente	449,68	304,33	320,43	274,91
TOTAL PASIVO	528,35	451,91	429,74	415,84
PATRIMONIO				
Capital pagado	438,93	438,93	438,93	438,93
Ajuste de capital	244,82	244,82	250,55	309,32
Aportes por Capitalizar	115,62	115,62	115,62	115,62
Reservas por revalúo técnico	1.355,37	1.346,41	1.342,71	1.342,71
Ajuste de reservas patrimoniales	64,49	64,49	58,77	-
Resultados acumulados	290,95	237,20	218,02	183,05
TOTAL PATRIMONIO	2.510,18	2.447,48	2.424,60	2.389,63
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.038,53	2.899,39	2.854,34	2.805,47

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12	31-ago-13
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	1,93%	1,45%	2,06%	2,85%
Bancos (Fondos restringidos)	0,41%	0,43%	1,17%	0,39%
Inversiones Temporarias	0,01%	0,01%	0,13%	0,78%
Cuentas por cobrar comerciales	1,48%	1,42%	1,59%	1,09%
Otras cuentas por cobrar	0,90%	1,56%	1,26%	1,05%
Inventarios, neto	0,24%	0,26%	0,29%	0,31%
Total Activo Corriente	4,97%	5,13%	6,49%	6,46%
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Activo Fijo, neto	94,60%	94,49%	93,41%	93,49%
Cargos diferidos	0,41%	0,37%	0,09%	0,03%
Total Activo No Corriente	95,03%	94,87%	93,51%	93,54%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	0,63%	0,57%	0,54%	0,74%
Deudas financieras	0,39%	2,90%	2,01%	3,28%
Intereses por pagar - Deudas Financieras	0,23%	0,22%	0,27%	0,31%
Cargas fiscales y sociales	1,18%	1,25%	1,02%	0,70%
Otras cuentas por pagar	0,16%	0,15%	0,00%	0,00%
Total Pasivo Corriente	2,59%	5,09%	3,83%	5,02%
Pasivo No Corriente				
Deuda financieras	14,34%	9,37%	9,89%	8,62%
Prima diferidas emision Bonos	0,00%	0,70%	0,95%	0,80%
Provisión para indemnizaciones	0,46%	0,42%	0,38%	0,37%
Total Pasivo No Corriente	14,80%	10,50%	11,23%	9,80%
TOTAL PASIVO	17,39%	15,59%	15,06%	14,82%
PATRIMONIO				
Capital pagado	14,45%	15,14%	15,38%	15,65%
Ajuste de capital	8,06%	8,44%	8,78%	11,03%
Aportes por Capitalizar	3,81%	3,99%	4,05%	4,12%
Reservas por revalúo técnico	44,61%	46,44%	47,04%	47,86%
Ajuste de reservas patrimoniales	2,12%	2,22%	2,06%	0,00%
Resultados acumulados	9,58%	8,18%	7,64%	6,52%
TOTAL PATRIMONIO	82,61%	84,41%	84,94%	85,18%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12	31-ago-13
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	3,64%	3,63%	3,56%	5,00%
Deudas financieras	2,25%	18,61%	13,33%	22,12%
Intereses por pagar - Deudas Financieras	1,31%	1,42%	1,79%	2,06%
Cargas fiscales y sociales	6,79%	8,03%	6,75%	4,71%
Otras cuentas por pagar	0,90%	0,95%	0,00%	0,00%
Total Pasivo Corriente	14,89%	32,66%	25,44%	33,89%
Pasivo No Corriente				
Deuda financieras	82,46%	60,14%	65,68%	58,18%
Prima diferidas emision Bonos	0,00%	4,50%	6,33%	5,40%
Provisión para indemnizaciones	2,65%	2,70%	2,55%	2,53%
Total Pasivo No Corriente	85,11%	67,34%	74,56%	66,11%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12	31-ago-13
PATRIMONIO				
Capital pagado	17,49%	17,93%	18,10%	18,37%
Ajuste de capital	9,75%	10,00%	10,33%	12,94%
Aportes por Capitalizar	4,61%	4,72%	4,77%	4,84%
Reservas por revalúo técnico	53,99%	55,01%	55,38%	56,19%
Ajuste de reservas patrimoniales	2,57%	2,64%	2,42%	0,00%
Resultados acumulados	11,59%	9,69%	8,99%	7,66%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 16 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL				
PERIODOS VARIACIÓN	31-Dic-10 vs. 31-Dic-11		31-Dic-11 vs. 31-Dic-12	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(16,41)	(28,05%)	16,60	39,42%
Bancos (Fondos restringidos)	(0,11)	(0,88%)	21,04	169,70%
Inversiones Temporarias	0,14	60,36%	3,22	848,89%
Cuentas por cobrar comerciales	(3,86)	(8,58%)	4,23	10,29%
Otras cuentas por cobrar	17,65	64,23%	(9,31)	(20,63%)
Inventarios, neto	0,20	2,70%	0,77	10,22%
Total Activo Corriente	(2,39)	(1,58%)	36,55	24,58%
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	0,00	0,11%	(0,00)	(0,00%)
Activo Fijo, neto	(134,91)	(4,69%)	(73,46)	(2,68%)
Cargos diferidos	(1,86)	(14,84%)	(8,13)	(76,37%)
Total Activo No Corriente	(136,76)	(4,74%)	(81,60)	(2,97%)
TOTAL ACTIVO	(139,15)	(4,58%)	(45,05)	(1,55%)
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	(2,82)	(14,65%)	(1,13)	(6,87%)
Deudas financieras	72,25	608,93%	(26,84)	(31,90%)
Intereses por pagar - Deudas Financieras	(0,48)	(6,96%)	1,27	19,72%
Cargas fiscales y sociales	0,43	1,19%	(7,28)	(20,04%)
Otras cuentas por pagar	(0,48)	(9,99%)	(4,30)	(100,00%)
Total Pasivo Corriente	68,90	87,58%	(38,27)	(25,93%)
Pasivo No Corriente				
Deuda financieras	(163,89)	(37,62%)	10,46	3,85%
Prima diferidas emision Bonos	20,34	-	6,88	33,83%
Provisión para indemnizaciones	(1,80)	(12,86%)	(1,24)	(10,12%)
Total Pasivo No Corriente	(145,35)	(32,32%)	16,11	5,29%
TOTAL PASIVO	(76,45)	(14,47%)	(22,17)	(4,91%)
PATRIMONIO				
Capital pagado	0,00	-	0,00	-
Ajuste de capital	(0,00)	(0,00%)	5,72	2,34%
Aportes por Capitalizar	0,00	-	0,00	-
Reservas por revalúo técnico	(8,95)	(0,66%)	(3,71)	(0,28%)
Ajuste de reservas patrimoniales	0,00	0,00%	(5,72)	(8,87%)
Resultados acumulados	(53,75)	(18,47%)	(19,18)	(8,08%)
TOTAL PATRIMONIO	(62,70)	(2,50%)	(22,88)	(0,93%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(139,15)	(4,58%)	(45,05)	(1,55%)

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 17 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12	31-ago-13
Ventas	275,71	289,57	291,81	185,48
Diversas	0,58	4,41	0,62	0,21
Total Ingresos Operativos	276,29	293,98	292,44	185,69
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	139,38	144,41	149,03	99,33
(-) Depreciación y amortización	67,78	71,45	80,00	50,86
(-)Total Gastos Operativos	207,16	215,86	229,03	150,19
Ganancia Bruta	69,13	78,12	63,41	35,50
Otros Ingresos				
Intereses	0,02	0,04	0,01	0,06
Resultado por venta de Activos Fijos	0,06	0,10		0,13
Ajustes por Inflación y Diferencia de Cambio	8,12	33,82	15,06	9,37
Diversos		0,05	0,11	
Total Otros Ingresos	8,19	34,01	15,18	9,56
Otros Egresos				
(-) Intereses	30,13	25,48	23,60	14,31
(-) Diversos	0,09	2,87	3,32	0,61
Total Otros Egresos	30,22	28,35	26,93	14,92
Otros Ingresos extraordinarios				
Resultado gestiones Anteriores		0,00	0,00	0,00
Total Otros Ingresos Extraordinarios		0,00	0,00	0,00
Ganancias antes de Impuesto a las Utilidades	47,09	83,77	51,66	30,14
(-) Impuesto a las Utilidades	14,07	17,13	11,25	5,25
Ganancia neta del ejercicio	33,02	66,64	40,41	24,89

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12	31-ago-13
Ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Diversas	0,21%	1,52%	0,21%	0,11%
Total Ingresos Operativos	100,21%	101,52%	100,21%	100,11%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	50,55%	49,87%	51,07%	53,55%
(-) Depreciación y amortización	24,58%	24,68%	27,41%	27,42%
(-)Total Gastos Operativos	75,14%	74,55%	78,49%	80,97%
Ganancia Bruta	25,07%	26,98%	21,73%	19,14%
Otros Ingresos				
Intereses	0,01%	0,01%	0,00%	0,03%
Resultado por venta de Activos Fijos	0,02%	0,03%	0,00%	0,07%
Ajustes por Inflación y Diferencia de Cambio	2,94%	11,68%	5,16%	5,05%
Diversos	0,00%	0,02%	0,04%	0,00%
Total Otros Ingresos	2,97%	11,74%	5,20%	5,16%
Otros Egresos				
(-) Intereses	10,93%	8,80%	8,09%	7,71%
(-) Diversos	-0,03%	0,99%	1,14%	0,33%
Total Otros Egresos	10,89%	9,79%	9,23%	8,04%
Otros Ingresos extraordinarios				
Resultado gestiones Anteriores	0,00%	0,55%	1,37%	0,01%
Total Otros Ingresos Extraordinarios	0,00%	0,55%	1,37%	0,01%
Ganancias antes de Impuesto a las Utilidades	17,15%	29,48%	19,07%	16,26%
(-) Impuesto a las Utilidades	5,10%	5,92%	3,86%	2,83%
Ganancia neta del ejercicio	12,04%	23,57%	15,21%	13,43%

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 19 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODOS VARIACIÓN	31-Dic-10 vs. 31-Dic-11		31-Dic-11 vs. 31-Dic-12	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas	13,85	5,02%	2,24	0,78%
Diversas	3,83	663,24%	(3,79)	(85,84%)
Total Ingresos Operativos	17,69	6,40%	(1,54)	(0,52%)
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	5,03	3,61%	4,62	3,20%
(-) Depreciación y amortización	3,67	5,42%	8,54	11,96%
(-)Total Gastos Operativos	8,70	4,20%	13,16	6,10%
Ganancia Bruta	8,99	13,00%	(14,71)	(18,83%)
Otros Ingresos				
Intereses	0,03	176,87%	(0,03)	(81,89%)
Resultado por venta de Activos Fijos	0,05	81,92%	(0,10)	(100,00%)
Ajustes por Inflación y Diferencia de Cambio	25,70	316,70%	(18,76)	(55,46%)
Diversos	0,05	-	0,06	120,21%
Total Otros Ingresos	25,82	315,45%	(18,83)	(55,38%)
Otros Egresos				
(-) Intereses	(4,64)	(15,41%)	(1,88)	(7,37%)
(-) Diversos	2,77	2951,96%	0,45	15,73%
Total Otros Egresos	(1,87)	(6,18%)	(1,43)	(5,04%)
Otros Ingresos extraordinarios				
Resultado gestiones Anteriores	0,00	-	0,00	148,23%
Total Otros Ingresos Extraordinarios	0,00	-	0,00	148,23%
Ganancias antes de Impuesto a las Utilidades	36,68	77,88%	(32,11)	(38,33%)
(-) Impuesto a las Utilidades	3,06	21,74%	(5,88)	(34,33%)
Ganancia neta del ejercicio	33,62	101,82%	(26,23)	(39,36%)

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

Cuadro No. 20 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic-10 (Reexp.)	31-dic-11 (Reexp.)	31-dic-12 (Reexp.)	31-ago-13
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,92	1,01	1,69	1,29
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,83	0,96	1,62	1,23
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	72,36	1,08	75,89	40,43
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	17,39%	15,59%	15,06%	14,82%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,21	0,18	0,18	0,17
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	14,89%	32,66%	25,44%	33,89%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	85,11%	67,34%	74,56%	66,11%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,09	0,10	0,10	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	0,10	0,11	0,11	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	6,13	7,04	6,44	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Dias	59	51	56	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Gastos de Operación/Cuentas por Pagar Comercial]	Veces	7,24	8,79	9,74	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Dias	50	41	37	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	1,32%	2,72%	1,67%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	1,09%	2,30%	1,42%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	11,98%	23,01%	13,85%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	25,07%	26,98%	21,73%	

Elaboración Propia
Fuente: COBEE S.A.

ANEXOS



COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

Estados financieros consolidados al 31 de agosto de 2013



Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

La Paz, 18 de septiembre de 2013

**INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA
COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.- BOLIVIAN POWER
COMPANY LIMITED - POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE AGOSTO DE
2013.**

Mediante la presente declaro que he evaluado y verificado a través de la aplicación de procedimientos de control que considere necesarios en las circunstancias, la documentación y registros contables que sustentan la información detallada en los estados financieros Consolidados de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Limited al 31 de agosto de 2013.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad al 31 de agosto de 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de agosto de 2013 y están respaldados con documentación suficiente y pertinente.

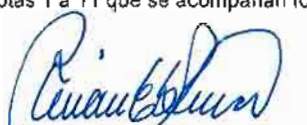
Asimismo, en mi opinión, los libros de contabilidad y los estados financieros fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales y tributarias vigentes.


Lic. René J. Laura Rivadeneira
MAT.PROF.No.CAUB-6093
MAT.PROF.No.CAULP-2638

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
Balance General Consolidado
Al 31 de agosto de 2013

	Nota	2013
		Bs
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos	4.a	79,959,791
Bancos (Fondos restringidos)	4.b	10,979,017
Inversiones temporarias	3.a	21,746,337
Cuentas por cobrar comerciales	3.b	30,678,278
Otras cuentas por cobrar	4.c	29,407,912
Inventarios, neto	3.c y 4.d	8,595,385
Total activo corriente		181,366,720
Activo no corriente		
Inversiones permanentes	3.a	472,915
Activo fijo, neto	3.d y 4.e	2,622,729,745
Cargos diferidos		895,798
Total activo no corriente		2,624,098,458
Total activo		2,805,465,178
Cuentas de orden deudoras	6	28,831,420
Pasivo y Patrimonio Neto		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	4.f	20,779,204
Deuda financiera	4.g	91,975,220
Intereses por pagar - Deuda financiera		0,677,000
Cargas fiscales y sociales	4.h	19,600,781
Total pasivo corriente		140,032,844
Pasivo no corriente		
Deuda financiera	4.g	241,921,654
Prima diferidas emisión bonos	4.g	77,168,736
Provisión para indemnizaciones	3.e	10,516,837
Total pasivo no corriente		274,906,126
Total pasivo		415,839,570
Patrimonio neto		
Capital pagado	5.a	438,928,000
Ajuste de capital		309,316,317
Aportes adicionales		115,624,000
Reserva por revalu técnico	5.b	1,342,706,735
Ajuste de reservas patrimoniales		-
Resultados acumulados		183,050,556
Total patrimonio neto	3.f	2,389,625,608
Total pasivo y patrimonio neto		2,805,465,178
Cuentas de orden acreedoras	6	28,831,420

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Renán Espinar
 Contador General


 Jorge Hamague
 Gerente de Administración y
 Finanzas

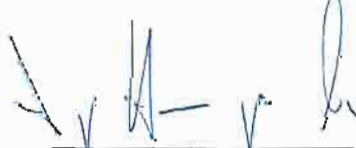

 René Sergio Pereira
 Gerente General

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
 Estado Consolidado de Ganancias y Pérdidas
 Por el período terminado el 31 de agosto de 2013

	Nota	2013
		Bs
Ingresos		
Por ventas de energía	3.g - 4.i	185,479,465
Diversas		<u>209,136</u>
Total Ingresos		<u>185,688,601</u>
Gastos operativos		
Gastos de operación	4. j	(99,330,270)
Depreciación y amortización	3.d y 4.d	<u>(50,860,769)</u>
Ganancia bruta		<u>35,497,562</u>
Otros ingresos:		
Intereses		63,946
Resultado por venta de activos fijos		128,976
Ajuste por inflación y Diferencia de Cambio		9,371,033
Diversos		-
Otros egresos:		
Intereses		(14,308,819)
Diversos		<u>(612,593)</u>
Otros ingresos extraordinarios		
Resultado gestiones anteriores		<u>10,131</u>
Ganancia antes del impuesto sobre las utilidades		<u>30,150,236</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		<u>(5,249,587)</u>
Ganancia neta del periodo		<u><u>24,900,649</u></u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado


 Renán Espinar
 Contador General



 Jorge Harriague
 Gerente de Administración y
 Finanzas


 René Sergio Pereira
 Gerente General

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
Estado Consolidado de Evolución del Patrimonio Neto
Por el período terminado el 31 de agosto de 2013

Nota	Capital pagado (nota 5.a) Bs	Ajuste de capital Bs	Aportes adicionales Bs	Reserva por revalúos técnicos (nota 5.b) Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1 de enero 2012 (reexpresado)	438,928,000	254,274,375	115,624,000	1,346,303,034	55,041,942	235,280,941	2,445,452,292
Distribución de dividendos						(52,200,000)	(52,200,000)
Resultado por exposición a la inflación				(173,634)		(870,226)	(1,043,860)
Impuesto a las Utilidades - Beneficiarios del Exterior	-		-	-		(7,234,268)	(7,234,268)
Ajuste en revalúo técnico por baja activos				(3,422,665)		-	(3,422,665)
Ajuste operaciones SESA						(122,181)	(122,181)
Reclasificaciones		55,041,942			(55,041,942)	-	-
Ganancia neta del ejercicio						43,203,049	43,203,049
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (reexpresados)	438,928,000	309,316,317	115,624,000	1,342,706,735	-	218,067,315	2,424,632,367
Distribución de dividendos						(52,200,000)	(52,200,000)
Resultado por exposición a la inflación						(1,981,908)	(1,981,908)
Impuesto a las Utilidades - Beneficiarios del Exterior						(5,725,500)	(5,725,500)
Ganancia neta del período						24,900,649	24,900,649
Saldos al 31 de agosto de 2013	3.f 438,928,000	309,316,317	115,624,000	1,342,706,735	-	183,050,556	2,389,625,608

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Repán Espinar
Contador General


Jorge Harriague
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Perera
Gerente General

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado el 31 de agosto de 2013

	2013
	Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:	
Ganancia neta del año	24,900,649
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:	
Depreciación de activos fijos	49,318,747
Provisión para indemnizaciones	2,819,348
Amortización cargos diferidos	1,542,022
Otros - neto	(1,974,304)
Variación en activos y pasivos corrientes	
Incremento en cuentas por cobrar	21,073,977
Disminución en otras cuentas por cobrar	78,599
Incremento en inventarios	(293,169)
Disminución en cuentas por pagar e intereses	6,351,322
Incremento en deudas fiscales y sociales	(9,379,485)
Indemnizaciones pagadas	(3,278,176)
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	91,159,530
Flujo de efectivo de actividades de inversión:	
Incremento de activos fijos	(5,911,029)
Disminución en inversiones temporarias	4,314,649
Flujo de efectivo (utilizado en) de actividades de inversión	(1,596,380)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:	
Incremento neto en deuda financiera	9,980,000
Pagos de deudas	(20,356,236)
Distribución de dividendos	(52,200,000)
Impuesto a las Utilidades - Beneficiarios al Exterior	(5,725,500)
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	(68,301,736)
Incremento de efectivo durante el ejercicio	21,261,414
Caja y bancos al inicio del año	58,698,377
Caja y bancos al cierre del periodo	79,959,791

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

 <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> Borani Espinar Contador General	 <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> Jorge Harriague Gerente de Administración y Finanzas	 <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> René Sergio Pereira Gerente General
---	--	--

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas en bolivianos)

Al 31 de agosto de 2013

1. Naturaleza, constitución y objeto de la Compañía

1.a. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica BPCo. (Casa Matriz)

El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá. En Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República de Bolivia en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública N° 112, de fecha 20 de julio de 1925. Mediante Escritura Pública N° 271 de 1 de noviembre de 1968, la compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica - Bolivian Power Company Limited.

La Sociedad fue inscrita en el Registro de Comercio (hoy administrado por FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1, de 28 de febrero de 1978, bajo la matrícula N° 00012772.

Su principal actividad es realizar inversiones y prestar servicios, por cuenta propia y de terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero. Durante la gestión las principales actividades que realizó fueron la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal y la prestación de servicios profesionales relacionados principalmente con la industria eléctrica a través de una subsidiaria.

1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica – (Sucursal Bolivia)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE), es una sociedad constituida en Halifax, Nueva Escocia, Canadá, con capital enteramente privado y opera legalmente en Bolivia desde 1925 mediante su Sucursal con personalidad jurídica reconocida mediante Resolución Suprema de 10 de julio de 1925, denominación actual aprobada mediante Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020579023 e inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1 de 28 de febrero de 1978, actualizada por FUNDEMPRESA con la Matrícula N° 00012772.

El 4 de mayo de 1990 mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a la Sucursal una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el Departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas el 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995, respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 de 31 de diciembre de 1994, denominada "Ley de Electricidad", establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. COBEE a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de electricidad.

En la Resolución Suprema N° 215474, se estableció un período de catorce años computados a partir de la promulgación de la Ley de Electricidad, para la transición del régimen tarifario de COBEE establecido en el Código de Electricidad al normado en la indicada Ley, siendo así que a partir del 22 de diciembre de 2008, COBEE comenzó a formar parte del denominado Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

En el año 2009 se aprobó la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional que en la Disposición Transitoria Octava, establece que las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos pre-constituidos, por lo que es necesario contar con una disposición normativa expresa. Mientras tanto se ha emitido el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, establece que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse. A esto último aún no se ha socializado el proyecto de la nueva Ley de Electricidad.

2. Prácticas contables significativas

2.a. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados fueron preparados reconciliando los estados financieros de Casa Matriz de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con el único fin de que sean presentados a las entidades a los que la Compañía está obligada por los compromisos asumidos como emisor de Bonos a través de su Sucursal en Bolivia y no podrán ser utilizados con ningún otro propósito. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, en caso de ausencia de

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

pronunciamientos técnicos específicos en el país, se deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Siguiendo la recomendación incluida en la Resolución N° 01/2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), emitida el 11 de enero de 2008, la Compañía tomó la decisión de aplicar desde el 1° de enero de 2007, las modificaciones establecidas en las Normas de Contabilidad N° 3 y N° 6, aprobadas en el mes de septiembre de 2007.

Una diferencia entre los principios contables generalmente aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera es la reexpresión en moneda constante definida en Norma Contable N° 3 emitida por del CTNAC.

2.b Ámbito de consolidación

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 ("NC 8") emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, los estados financieros reconciliados han sido consolidados con los correspondientes estados financieros de su Sucursal:

- Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia (COBEE Sucursal Bolivia).

2.c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones, son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

2.d. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, el balance general de la Sucursal al 31 de agosto de 2013 está reexpresado en moneda constante, para ello se siguieron los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas también deben ser reexpresados a moneda constante, sin embargo, la Compañía ha pretendido mantener los valores históricos de dicho estado, procedimiento que no origina ninguna distorsión en la expresión del resultado neto del ejercicio.

Los saldos de los estados financieros al 31 de agosto de 2013 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El indicador al 31 de agosto de 2013 fue de Bs 1.85884 por cada unidad de UFV.

2.e Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre sociedades consolidadas.

Los saldos generados por transacciones entre sociedades que integran el ente consolidado fueron eliminados a fin de exponer solamente en los estados financieros consolidados los saldos provenientes de operaciones realizadas con terceros ajenos al ente consolidado.

Los estados financieros de la Casa Matriz al 31 de agosto de 2013, han sido reconciliados de acuerdo con criterios similares a los de la Sucursal, de acuerdo a lo manifestado en el primer párrafo del punto 2.a.

2.f. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio". A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de agosto de 2013, fue de Bs 6.96 por US\$ 1.

La moneda funcional de Casa Matriz es el dólar estadounidense y sus estados financieros para propósitos de consolidación se presentan en bolivianos, convirtiéndolos por el método de la tasa de cambio oficial a la fecha de cierre y aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

2.g. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para esta actividad, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.h. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General Consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados por la Compañía son los siguientes:

3.a. Inversiones

Las inversiones temporarias se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros. Corresponden principalmente a depósitos en fondos de inversión y en un Depósito a Plazo Fijo (DPF) en un banco del exterior.

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos, se valúan a su costo de adquisición ajustados por inflación.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

3.b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente correspondientes a clientes por contrato y clientes del mercado spot.

3.c. Inventarios

Los materiales y suministros están valuados a su costo de adquisición, dicho valor no es superior a su valor neto de realización.

3.d. Activo fijo, neto

3.d.1 Producción y transmisión

Al 31 de agosto de 2013, los activos fijos de producción y transmisión corresponden a terrenos, obras hidráulicas, edificaciones, maquinaria y equipos que se presentan a valores históricos revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, este informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de agosto de 2013 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo. Las adquisiciones posteriores se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

Las depreciaciones se calculan tomando en cuenta los resultados del revalúo técnico que extendió la vida útil de los bienes, las tasas anuales de depreciación a partir del 1º de enero 2010 son las siguientes:

	Tasas reguladas	Tasas revaluadas
Edificios y estructuras	2.5%	1.25%
Turbinas y generadores	2.5%	1.33%
Ruedas Pellon	12.5%	1.33%
Torres de transmisión	3.3%	3.82%
Vehículos	20%	20%
Muebles y enseres	6%	6%
Hardware y software de computadoras	20%	20%
Equipo de comunicación	6.7%	6.7%

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

3.d.2 Obras en curso

Las obras en curso se valúan al costo y son reexpresadas por efecto de la inflación al cierre de cada año.

3.d.3 Propiedad general

Los bienes de propiedad general en su mayoría conforman activos fijos no revaluados, están valuados a su costo de adquisición y reexpresados por efecto de la inflación.

La depreciación de los activos fijos de propiedad general fue calculada hasta el 31 de agosto de 2013 por el método de línea recta aplicando tasas anuales establecidas en la Resolución DINE N° 002/91 de la Dirección Nacional de Electricidad.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos ó retirados se descargan de las respectivas cuentas, y la ganancia ó pérdida resultante se atribuye a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto no superan su valor recuperable.

3.e. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes el personal, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

3.f. Patrimonio neto

Las cuentas de patrimonio neto se reexpresan de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Al 31 de agosto de 2013 el efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital Pagado" se expone en la cuenta "Ajuste de Capital" y la reexpresión de los "Aportes Adicionales" se reconocen en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales", al 31 de agosto de 2013 la reexpresión de los "Aportes Adicionales" se reconocen en la cuenta "Ajuste de Capital".

Al 31 de agosto de 2013, la "Reserva para Revalúo Técnico" al igual que la cuenta de "Resultados Acumulados" que incluye la Reserva por Reinversión de la Sucursal y su correspondiente ajuste por inflación, se reexpresa en su propia cuenta.

3.g. Reconocimiento de ingresos

Casa Matriz no reporta ingresos. COBEE – Sucursal Bolivia reconoce en forma mensual sus ingresos por ventas en función a la potencia firme disponible y reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía al Sistema Interconectado Nacional.

3.h. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes surgen de obligaciones relacionadas con transacciones que involucran un cierto grado de incertidumbre y que pueden presentarse como consecuencia de un suceso futuro. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en las normas internacionales de contabilidad:

- (i) Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia (no debe ser expuesta en estados financieros ni en notas);
- (ii) Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser expuesta en los estados financieros pero si en las notas); y
- (iii) Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser expuesta en los estados financieros).

4. Detalle de los principales rubros

Al 31 de agosto de 2013, la composición de los principales rubros es la siguiente:

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

4.a. Caja y bancos

	2013
	Bs
Caja	100,148
Bancos	79,859,643
	79,959,791

4.b. Bancos (Fondos restringidos)

	2013
	Bs
Banco de Crédito S.A. (BCP)	10,979,017
	10,979,017

La cuenta corresponde a fondos restringidos (fideicomiso) cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las deudas financieras (bonos).

4.c. Otras cuentas por cobrar

	2013
	Bs
Pagos adelantados (*)	15,158,278
Cuentas del personal	96,372
Cuentas varias por cobrar	2,527,972
Cargos pendientes (**)	11,625,290
	29,407,912

(*) Corresponde a seguros pagados por adelantado por Bs284.723 al 31 de agosto de 2013 y a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs14,873,555 al 31 de agosto de 2013.

(**) Corresponde al precio de transferencia de la línea Kenko - Chuquiaguillo. (Ver nota 10.c)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

4.d. Inventarios, neto

	2013
	Bs
Materiales y repuestos	8,117,020
Materiales en tránsito	997,898
	9,114,918
Previsión para obsolescencia	(519,533)
	8,595,385

4.e. Activo fijo, neto

	2013
	Bs
Producción	2,584,177,995
Transmisión	266,609,563
Obras en curso	6,801,182
Propiedad general	116,371,927
	2,970,960,667
Depreciación acumulada	(351,230,922)
	2,622,729,745

Al 31 de agosto de 2013, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs49,318,747.

Al 31 de agosto de 2013, existen algunos activos fijos que garantizan préstamos con algunas instituciones financieras. Ver nota 4.g.

4.f. Cuentas por pagar comerciales y contratistas

	2013
	Bs
Proveedores por pagar	(*) 15,156,611
Otras cuentas por pagar	(**) 5,622,593
	20,779,204
	20,779,204

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

(*) Bs 917,136 corresponden a la provisión relacionada con Gastos del Seguro Médico Delegado, administrado por la Compañía de años anteriores.

(**) Bs 1,427,912 corresponden a la provisión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), asociado a la transferencia de la Línea de Transmisión Chuquiaguillo – Kenko.

Los acreedores comerciales restantes no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

4.g. Deuda financiera

Banco	Tasa de interés efectiva	Vencimiento y descripción		2013
Bs				
Porción Corriente				
<i>COBEE - Sucursal Bolivia</i>				
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	a) 5.5+TRE	(*) Trimestrales	Vencimiento mayo de 2014	2,631,933
Banco Nacional de Bolivia S.A.	b) 4.75+TRE	(*) Mensuales	Vencimiento mayo de 2014	1,687,271
Banco BISA S.A.	c) 6	Semestrales	Vencimiento octubre 2014, a la tasa 6% los primeros 2 años, a partir del 3 año TRE +5%	2,124,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	h) 5.25		Vencimiento octubre de 2013	6,500,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	i) 5.25		Vencimiento octubre de 2013	3,480,000
				16,423,204
Bonos – COBEE II	d) 9.4		Sept. 18, 2013, Sept. 13, 2014 y Sept. 8, 2015, (respectivamente)	47,330,227
Bonos – COBEE III - Serie A	e) 5		Feb. 18, 2014	27,840,000
Primas por Emisión de Bonos – COBEE	g)			381,789
				75,552,016
			Total deuda financiera	
			Porción Corriente	91,975,220
Porción No Corriente				
<i>COBEE - Sucursal Bolivia</i>				
Banco Mercantil Santa Cruz	a) 5.5+TRE	(*) Trimestrales	Vencimiento mayo de 2014	-

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Banco	Tasa de interés efectiva	Vencimiento y descripción		2013
				Bs
Banco Nacional de Bolivia	b) 4.75+TRE	(*) Mensuales	Vencimiento mayo de 2014	-
Banco BISA S.A.	c) 6	Semestrales	Vencimiento octubre 2014, a la tasa 6% los primeros 2 años, a partir del 3 año TRE +5%	1,062,000
				<u>1,062,000</u>
Bonos – COBEE II	d) 9.4	Sept. 18, 2013, Sept. 13, 2014 y Sept. 8, 2015, (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE II"	94,674,654
Bonos – COBEE III – Series A, B y C	e) 5, 6.5 y 9 (respectivamente)	Feb. 18, 2014, Feb. 2, 2017 y Enero 18, 2020 (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE III"	68,510,000
Bonos – COBEE III – Emisión 2 y 3	f) 6.75% y 7% (respectivamente)	Mar. 14, 2017 y Feb. 22, 2022 (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE III" Emisión 2 y "BONOS COBEE III" Emisión 3	77,675,000
				<u>240,859,654</u>
			Total deuda financiera	
Primas por Emisión de Bonos – COBEE	g)		Porción no Corriente	<u>241,921,654</u>
			Prima por emisión de Bonos	<u>22,468,235</u>

(*) TRE = 0.17, al 31 de agosto de 2013 para deuda en moneda extranjera

TRE = 2.04, al 31 de agosto de 2013 para deuda en moneda nacional

- a) El 24 de diciembre de 2008 se negoció con el Banco Mercantil Santa Cruz un préstamo adicional por cinco años de US\$ 4.5 millones, con una tasa de interés de TRE más una diferencia de precios entre la oferta y la demanda de 5.5%. El préstamo es pagadero en cuotas trimestrales y está garantizado con Maquinaria y Equipo de la Planta Hidroeléctrica de Cuticucho.
- b) El 2 de mayo de 2008, el Banco Nacional de Bolivia concedió a la Compañía un préstamo de US\$ 2 millones a 66 meses, con una tasa de TRE más una diferencia de precios entre la oferta y la demanda de 4.75%. El préstamo es pagadero en cuotas mensuales; la primera cuota vencía el 28 de noviembre de 2008 y está garantizado con Maquinaria y Equipo de la Planta Hidroeléctrica de Huaji.
- c) El 13 de octubre de 2009, la Compañía suscribió un préstamo por 5 años con el Banco BISA para pagar el préstamo al Banco de Crédito. El préstamo tiene un

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

monto de capital de Bs 10.6 millones con un interés del 6%. La primera cuota venció el 14 de abril de 2010 y está garantizado con la Unidad N° 2 de la Planta Termoeléctrica El Kenko.

- d) El 14 de octubre de 2008, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos por US\$ 25 millones, con una madurez de tres cuotas el 18 de septiembre de 2013, 13 de septiembre de 2014 y 8 de septiembre de 2015. La tasa de interés aplicable es de 9.40% y los compromisos aplicables a esta colocación son similares a aquellos de la colocación del año 2005. Al 31 de diciembre de 2009, se suscribieron US\$ 20.4 millones de la colocación.
- e) El 11 de marzo de 2010, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos de US\$ 7.5 millones y Bs 44.1 millones en el mercado financiero boliviano. La colocación de bonos se divide en tres tramos de US\$ 4 millones, US\$ 3.5 millones y Bs 44.15 millones con vencimientos el 18 de febrero de 2014, 2 de febrero de 2017 y 18 de enero de 2020, respectivamente. Las tasas aplicables de interés para cada tramo son de 5%, 6.5% y de 9%.
- f) El 9 de abril de 2012, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos COBEE III – serie 2 de US\$ 5 millones y el 16 de abril de 2012, COBEE III – Serie 3 de Bs 42.9 millones en el mercado financiero boliviano. Con vencimientos el 24 de marzo de 2017, 22 de febrero de 2022, respectivamente. Las tasas aplicables de interés para cada serie son de 6.75% y 7%.
- g) En la colocación de la emisión de bonos COBEE III – Series A, B y C y COBEE III – Emisión 2 y 3, se obtuvo primas por encima de su valor nominal. Estos importes se los está amortizando mensualmente hasta el vencimiento de dichas emisiones. Los saldos al 31 de agosto de 2013 son de Bs 12,711,408 y Bs 9,756,827; respectivamente.
- h) El 26 de abril de 2013, la Compañía suscribió un préstamo por 6 meses con el Banco Mercantil Santa Cruz. El préstamo tiene un monto de capital de Bs6.5 millones con un interés del 5.25%.
- i) El 29 de agosto de 2013, la Compañía suscribió un préstamo por 46 días con el Banco Mercantil Santa Cruz. El préstamo tiene un monto de capital de Bs3.5 millones con un interés del 5.25%.

4.h. Cargas fiscales y sociales

	<u>2013</u>
	Bs
IUE por pagar	8,796,051
IVA débito fiscal	2,498,258

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

	Retenciones	3,226,917
	Provisión para primas	2,484,465
	Provisión para aguinaldos	2,484,464
	Cargas sociales por pagar	110,626
		<u>19,600,781</u>
4.i.	Ventas netas – Energía	<u>2013</u>
		Bs
	Minera San Cristóbal	52,713,254
	Mercado Spot	132,610,526
	Otros ingresos por energía	142,743
	Otros ingresos	12,942
		<u>185,479,465</u>
4.j.	Gastos de operación	<u>2013</u>
		Bs
	Sueldos y cargas sociales	44,149,550
	Péaje por transporte de electricidad	10,300,947
	Servicios contratados	9,260,757
	Seguros	7,507,848
	Consumo gas – Kenko	3,328,721
	Impuesto a las transacciones	6,787,514
	Tarifa Dignidad	3,119,964
	Otros beneficios amparados	2,712,970
	Tasa de regulación – SIRESE	1,662,908
	Compra de materiales	1,548,518
	Servicios básicos	1,361,883
	Comité de Despacho de Carga	1,424,622
	Servicio mantenimiento de vehículos	1,290,998
	Servicio IT y comunicaciones	1,953,453
	Gastos bancarios	843,913
	Gastos varios de operación	1,497,214
	Actividades sociales	464,794

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

	<u>2013</u>
Otros impuestos	<u>113,696</u>
	<u>99,330,270</u>

5. Patrimonio

5.a. Capital pagado

Al 31 de agosto de 2013, el capital pagado y emitido de la Sociedad es de Bs 438,928,000, dividido en 189 acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de agosto de 2013, es de Bs 12,643,522.

5.b. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sucursal determinando un nuevo valor de mercado del activo fijo de US\$ 335,421,100; lo cual incrementó el valor del activo en US\$ 158,570,351 equivalentes a Bs 1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs 7.07, con abono a la cuenta Reserva por Revalúo Técnico. Al 31 de diciembre de 2011 se dio de baja el valor del revalúo de los activos relacionados con la línea Kenka - Chuquiaguilla a ser transferidos a ENDE por Bs 8,277,962; asimismo, en fecha 31 de mayo de 2012, se dio de baja por reemplazo el Eje de Cahua, lo que ocasionó una disminución en la cuenta de Bs 3,422,665.

6. Cuentas de orden

	<u>2013</u>
	Bs
Letras de cambio	3,177,037
Boleta de Garantía Otorgadas	i) 18,125,055
Boleta de Garantía Recibidas	ii) <u>7,529,328</u>
	<u>28,831,420</u>

(i) Corresponde a dos boletas de garantía recibidas por Minera San Cristóbal por US\$ 1,253,014 cada una; Contacto Ambiental S.R.L. por Bs 112,954 y montos pignorados con BISA por Bs 570,146.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

- (ii) Corresponden a boletas de garantía otorgadas a favor de YPFB por US\$ 631,800 y a Minera San Cristóbal por US\$ 450,000.

7. Fondo de Estabilización

El Fondo de Estabilización está compuesto por la cuentas individuales de cada Agente Generador; estas son calculados sobre los balances mensuales de cada distribuidor que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios de las transacciones "spot") y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados con futuras operaciones de generación.

La Compañía registra los ingresos y gastos correspondientes al Fondo de Estabilización su ingreso de operación en base efectivo por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Control Social y Fiscalización de Electricidad (AE). Por lo tanto, el balance del Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que es resultado de la diferencia entre los precios de aplicación y los precios "spot" no es reconocido como ingreso ni como gasto; pero es considerado en el cálculo del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a cero en el tiempo. Al 31 de agosto de 2013 COBEE recuperó del Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Bs10,656,126.

8. Contingencias

8.a. Cálculo de la Potencia Garantizada hidroeléctrica en época seca (Vertimientos)

Para el cálculo de la potencia garantizada hidroeléctrica en época seca, el CNDC, decidió a partir de noviembre de 2012 deshabilitar a voluntad el parámetro "Vertimientos" en el software matemático de simulación del despacho económico denominado "Nuevo Corto Plazo" (NCP), alterando así la configuración topológica de los sistemas hidráulicos de COBEE, particularmente del Sistema Zongo, modificación que incide en los ingresos de la Compañía en aproximadamente USD 500,000. En fecha 15 de abril de 2013 COBEE a interpuesto un recurso jerárquico, acompañando un estudio técnico independiente elaborado por un consultor internacional. Dicho consultor internacional presentó en audiencia oral tanto ante el MHE como ante la AE los motivos técnicos pro los que el CNDC no puede alterar a simple voluntad los parámetros del cálculo del modelo matemático (NCP).

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Paralelamente COBEE ha impugnado el informe de programación a Mediano Plazo mayo 2013 – Abril 2017 y los informes preliminar y Final de Precios de Nodo mayo-Octubre 2013, todos del CNDC; y la Resolución de Fijación de precios de Nodo del periodo mayo-Octubre 2013 emitida por la AE; dado que todos los anteriores se sustentan en la misma manipulación arbitraria realizada por el CDND al modelo matemático (NCP).

Contingencia: Posible

8.b Fiscalización gestión 2006, Seguro Delegado

Dentro del proceso de fiscalización, la Sucursal fue notificada por la Caja Nacional de Salud ("CNS") mediante Nota de Aviso de 6 de enero de 2012 (Cite N°223.005) por un supuesto superávit correspondiente a la gestión 2006 por un importe de Bs 917,136. Dicho importe se encuentra provisionado al 31 de agosto de 2013 sin perjuicio de realizar las gestiones a fin de que esa supuesta deuda sea aclarada y demostrada efectivamente por esta institución o caso contrario retirada o rectificadas.

Posteriormente la Caja Nacional de Salud notificó a COBEE con la Nota de cargo N° 233-0062 de fecha 1 de junio de 2013 determinado un nuevo supuesto superávit de Bs 1,077,991, por la gestión 2006, aspecto con el que CORFF tampoco no está de acuerdo y lo ha reprobando en forma escrita.

Contingencia: Posible

9. Principales contratos y convenios firmados por la Compañía

9.a. Contrato cliente no regulado

A partir del 22 de diciembre de 2008, la Compañía suministra energía eléctrica a un cliente no regulado de acuerdo a contrato por alrededor del 30% de su producción. El saldo restante de producción (generación energía y potencia) la vende al Mercado Spot a precios mayores que en el mercado de contratos regulados.

9.b. Contrato Provisión de Gas Natural

En fecha 28 de noviembre de 2008, la Sucursal firmó un contrato con vigencia de 1 año con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la compra de gas natural para el funcionamiento de las turbinas y generación de energía eléctrica y consumo propio de la planta termoeléctrica. El mencionado contrato fue ampliado por segunda vez por 2 años hasta el 31 de diciembre de 2013.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

9.c. Línea de transmisión Kenko – Chuquiaguillo

El Decreto Supremo No. 0488 de 28 de abril de 2010 establece la incorporación de la Línea de Transmisión Kenko - Chuquiaguillo al Sistema Troncal de Interconexión (STI) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Con carácter previo, las autoridades públicas del sector eléctrico y la Compañía acordaron los términos y condiciones de dicha incorporación (Acta VMEEA-AE-COBEE de 30 de marzo de 2010 y Convenio de Usufructo Temporal de la Línea Kenko - Chuquiaguillo de 27 de abril de 2010). A la fecha, la Compañía está realizando las gestiones correspondientes para que ENDE de cumplimiento al Convenio de Usufructo Temporal. En el marco legal vigente, entre otras acciones, en el mes de octubre de 2011, se ha notificado a ENDE con el requerimiento de pago y en fecha 30 de mayo de 2012. ENDE fue notificada con la resolución de fecha 31 de agosto de 2012 que dio por reconocida las firmas y rúbricas del Convenio de Usufructo Temporal de la Línea Kenko - Chuquiaguillo de fecha 27 de abril de 2010, lo que viabiliza el cobro de la deuda. En el mes de mayo 2013, ENDE incluyó a su subsidiaria TDE (Transportadora de Electricidad S.A.) es las gestiones correspondiente a este tema.

9.d. Uso compartido Gaseoducto Kenko

En fecha 24 de febrero de 2012, COBEE y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH), suscribieron un convenio para el uso compartido del gasoducto de propiedad de COBEE, que permitiera a EVH poner en operación su nueva planta termoeléctrica "El Alto", en terrenos aledaños a la "Planta Termoeléctrica El Kenko" de COBEE, para atender el déficit de potencia en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

10. Aspectos impositivos

10.a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sucursal determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas.

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

Al 31 de agosto de 2013, el IUE por pagar estimado por la Compañía alcanza a Bs8,796,051.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

{Cifras expresadas bolivianos}

Del importe estimado a agosto 2013, se registró en pagos anticipados como pago a cuenta del IT que se espera compensar de mayo 2014 a abril 2015, Bs6.685,061 y en resultados del ejercicio Bs2,110,990 como importe estimado a no ser compensado.

Para la estimación de la utilidad neta imponible a mayo 2013, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

10.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el IUE – Beneficiarios del exterior – aplicando la tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

De acuerdo al tercer párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas. De acuerdo a la utilidad determinada al 31 de agosto de 2013, el importe a retener por este concepto alcanza a Bs3,138,597 el cual debe cancelar después de dicha presentación en la fecha de vencimiento respectiva.

11. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de agosto de 2013, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Compañía.

		
Renán Espinar Contador General	Jorge Harriague Gerente de Administración y Finanzas	René Sergio Pereira Gerente General



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -
BOLIVIAN POWER COMPANY (Sucursal Bolivia)**

Estados financieros al 31 de agosto de 2013



Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
Sucursal Bolivia


La Paz, 18 de septiembre de 2013

INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.- BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED - SUCURSAL BOLIVIA POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2013.

Mediante la presente declaro que he evaluado y verificado a través de la aplicación de procedimientos de control que considere necesarios en las circunstancias, la documentación y registros contables que sustentan la información detallada en los estados financieros de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Limited -Sucursal Bolivia al 31 de agosto de 2013.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad al 31 de agosto de 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de agosto de 2013 y están respaldados con documentación suficiente y pertinente.

Asimismo, en mi opinión, los libros de contabilidad y los estados financieros fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales y tributarias vigentes.



Lic. René J. Laura Rivadeneira
MAT.PROF.No.CAUB-6093
MAT.PROF.No.CAULP-2638

COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
SUCURSAL BOLIVIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2013
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos	4.a	36,382,062
Bancos (Fondos restringidos)	4.b	10,979,017
Inversiones temporarias	3.a	18,613,865
Cuentas por cobrar comerciales	3.b	30,678,278
Otras cuentas por cobrar	4.c	29,407,912
Inventarios	3.c y 4.d	8,595,385
Total activo corriente		134,656,519
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar Casa Matriz		195,039,370
Inversiones permanentes	3.a	472,915
Activo fijo, neto	3.d y 4.e	2,622,729,745
Cargos diferidos		124,787
Total activo no corriente		2,818,366,817
Total activo		2,953,023,336
Cuentas de Orden Deudoras	6	28,831,420
Pasivo y Patrimonio Neto		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	4.f	20,713,470
Deudas financieras	4.g	91,975,220
Intereses por pagar - Deuda financiera		8,577,639
Cargas fiscales y sociales	4.h	16,462,184
Total pasivo corriente		137,728,513
Pasivo no corriente		
Deudas financieras	4.g	241,921,654
Prima diferida por emisión bonos	4.g	22,468,235
Provisión para indemnizaciones	3.e	10,516,837
Total pasivo no corriente		274,906,726
Total pasivo		412,635,239
Patrimonio neto		
Capital asignado	5.a	189,145,426
Aportes por capitalizar	5.b	179,940,064
Ajuste de capital		773,742,413
Reserva de reinversión	5.c	29,744,681
Reserva por reavalúo técnico	5.d	1,342,706,735
Resultado Acumulado		25,108,778
Total patrimonio neto	3.f	2,540,388,097
Total pasivo y patrimonio neto		2,953,023,336
Cuentas de Orden Acreedoras	6	28,831,420

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

		
Renán Espinar Contador General	Jorge Harriague Gerente de Administración y Finanzas	René Sergio Pereira Gerente General

COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
SUCURSAL BOLIVIA

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO
DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2013
Ventas Netas		
Energia	3.g y 4.i	185,479,465
Diversas		209,136
Total ingresos		185,688,601
Gastos operativos		
Gastos de operación	4.j	(98,983,524)
Depreciación	3.d y 4.e	(49,318,747)
Ganancia bruta		37,386,330
Otros ingresos:		
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		4,594,205
Diferencia cambiaria		(36,395)
Intereses		57,933
Resultado por venta de activos fijos		128,976
Otros egresos:		
Intereses		(14,308,819)
Diversos		(812,593)
Otros ingresos extraordinarios		
Resultado gestiones anteriores		10,131
Ganancia antes del Impuesto a las Utilidades		27,219,768
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		(2,110,990)
Ganancia neta del periodo		25,108,778

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

		
Renán Espinar Contador General	Jorge Harriague Gerente de Administración y Finanzas	René Sergio Pereira Gerente General

COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
SUCURSAL BOLIVIA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	Capital asignado Nota 5.a	Aportes por capitalizar Nota 5.b	Reserva para reinversión Nota 5.c	Reserva para revalor técnico Nota 5.d	Ajuste del capital	Subtotal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (Reexpresado)		189,145,426	179,940,064	29,744,681	1,342,706,735	773,742,413	2,515,279,319	47,280,795	2,562,560,114
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes							-	(1,476,793)	(1,476,793)
Traspaso Casa Matriz							-	(40,078,502)	(40,078,502)
IUE presunto sobre remesas de utilidades 2012 al exterior							-	(5,725,500)	(5,725,500)
Utilidad neta del ejercicio							-	25,108,778	25,108,778
Saldos al 31 de agosto de 2013	3.f	189,145,426	179,940,064	29,744,681	1,342,706,735	773,742,413	2,515,279,319	25,108,778	2,540,388,097

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Renán Espínar
Contador General


Jorge Huajague
Gerente de Administración y Finanzas


René Sergio Pereira

COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED
SUCURSAL BOLIVIA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO
DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2013
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2013
Flujo de efectivo de actividades operativas:	
Ganancia neta del ejercicio	25,108,778
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:	
Depreciación de activos fijos	49,318,747
Previsión para indemnizaciones	2,819,347
Impuesto a las transacciones (compensado con IUE pagado)	6,787,511
Otros - neto	(1,469,187)
Variación en activos y pasivos corrientes	
Disminución en cuentas por cobrar	14,659,743
(Incremento) en Otras cuentas por cobrar	(373,371)
(Incremento) en inventarios	(293,169)
Incremento en cuentas por pagar comerciales y contratistas	5,407,465
(Disminución) en intereses por pagar deuda financiera	878,125
(Disminución) en deudas fiscales y sociales	(12,518,082)
Indemnizaciones pagadas	(3,278,176)
Disminución en Cargos diferidos	4,024
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades operativas	87,051,755
Flujo de efectivo de actividades de Inversión:	
(Incremento) de activos fijos	(5,911,029)
Disminución neto en inversiones temporarias	(18,249,067)
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	(24,160,096)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:	
Variación neta en cuentas por cobrar - casa matriz	(8,020,036)
Incremento neto en deuda financiera	9,980,000
Pagos de deudas	(20,356,235)
Transferencia Resultados Acumulados - Casa Matriz	(40,078,502)
IUE BE Preaunto -Transferencia Utilidades al Exterior	(5,725,500)
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	(64,200,273)
Incremento de efectivo durante el ejercicio	(1,308,614)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	48,669,693
Disponibilidades al cierre del ejercicio	47,361,079

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

 Renán Espinar Contador General	 Jorge Harriague Gerente de Administración y Finanzas	 René Sergio Pereira Gerente General
--	---	---

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de agosto de 2013

1. Naturaleza, constitución y objeto de la Sociedad

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited, es una sociedad constituida en Halifax – Nueva Escocia, Canadá, con capital enteramente privado y opera legalmente en Bolivia desde 1925 mediante su Sucursal con personalidad jurídica reconocida mediante Resolución Suprema de 10 de julio de 1925, denominación actual aprobada mediante Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020579023 e inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1 de 28 de febrero de 1978, actualizada por Fundempresa con la Matrícula N° 00012772.

El 4 de mayo de 1990 mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a la Sucursal una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el Departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 de 31 de diciembre de 1994, denominada "Ley de Electricidad", establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. COBEE a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de electricidad.

En la Resolución Suprema N° 215474, se estableció un periodo de catorce años computados a partir de la promulgación de la Ley de Electricidad, para la transición del régimen tarifario de COBEE establecido en el Código de Electricidad al normado en la indicada Ley, siendo así que a partir del 22 de diciembre de 2008, COBEE comenzó a formar parte del denominado Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

En el año 2009 se aprobó la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia que, en la Disposición Transitoria Octava, establece que las concesiones de

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos pre-constituidos, por lo que es necesario contar con una disposición normativa expresa. Mientras tanto, se ha emitido el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, establece que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse. A esto último aún no se ha socializado el proyecto de la nueva Ley de Electricidad.

2. Prácticas contables significativas

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) – Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora.

Seguendo la recomendación incluida en la Resolución N° 01/2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), emitida el 11 de enero de 2008, y lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), emitida el 20 de enero de 2008, la Sociedad tomó la decisión de aplicar desde el 1° de enero de 2007, las modificaciones establecidas en las Normas de contabilidad N° 3 y N° 6, aprobadas en el mes de septiembre de 2007.

2.b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones, son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

2.c. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, el balance general de la Compañía al 31 de agosto de 2013 está reexpresado en moneda constante, y para ello se siguieron los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisado y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tononcia de Bienes" (AIB) del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisado y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas también deben ser reexpresados a moneda constante, sin embargo, la Compañía ha preferido mantener los valores históricos de dicho estado, procedimiento que no origina ninguna distorsión en la expresión del resultado neto del ejercicio.

Los saldos de los estados financieros al 31 de agosto de 2013 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El Indicador al 31 de agosto de 2013 fue de Bs1.85884 por unidad de UFV.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

2.d. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio". A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de agosto de 2013, fue de Bs 6.96 por US\$ 1.

2.e. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de sociedades, se efectúa en forma anual entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.f. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sucursal son los siguientes:

3.a. Inversiones

Las inversiones temporarias se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros. Corresponden principalmente a depósitos en fondos de inversión.

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos, se valúan a su costo de adquisición ajustados por inflación.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

3.b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente correspondientes a clientes por contrato y clientes del mercado spot.

3.c. Inventarios

Los materiales y suministros están valuados a su costo de adquisición, dicho valor no es superior a su valor neto de realización.

3.d. Activos fijos

3.d.1 Producción y transmisión

Al 31 de agosto de 2013, los activos fijos de producción y transmisión corresponden a terrenos, obras hidráulicas, edificaciones, maquinaria y equipos que se presentan a valores históricos revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, este informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de agosto de 2013 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo. Las adquisiciones posteriores se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

Las depreciaciones se calculan tomando en cuenta los resultados del revalúo técnico que extendió la vida útil de los bienes, las tasas anuales de depreciación a partir del 1º de enero 2010 son las siguientes:

	Tasas reguladas	Tasas revaluadas
Edificios y estructuras	2.5%	1.25%
Turbinas y generadores	2.5%	1.33%
Ruedas Pelton	12.5%	1.33%
Torres de transmisión	3.3%	3.82%
Vehículos	20%	20%
Muebles y enseres	6%	6%
Hardware y software de computadoras	20%	20%
Equipo de comunicación	6.7%	6.7%

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

3.d.2 Obras en curso

Las obras en curso se valúan al costo y son reexpresadas por efecto de la inflación al cierre de cada año.

3.d.3 Propiedad general

Los bienes de propiedad general en su mayoría conforman activos fijos no revaluados, están valuados a su costo de adquisición y reexpresados por efecto de la inflación.

La depreciación de los activos fijos de propiedad general fue calculada hasta el 31 de agosto de 2013 por el método de línea recta aplicando tasas anuales establecidas en la Resolución DINE N° 002/91 de la Dirección Nacional de Electricidad.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se descargan de las respectivas cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se atribuye a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto no superan su valor recuperable.

3.e. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes el personal, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o quodécimo según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

3.f. Patrimonio neto

Las cuentas de patrimonio neto se reexpresan de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c. El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital Pagado", "Aportes Adicionales" y "Reserva de Reinversión" se expone en la cuenta "Ajuste de Capital" y la reexpresión de la cuenta "Reserva para Revalúo Técnico" al igual que la cuenta de "Resultados Acumulados" en su propia cuenta.

3.g. Reconocimiento de Ingresos

La Sucursal reconoce en forma mensual sus ingresos por ventas en función a la potencia firme disponible reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía al Sistema Interconectado Nacional.

3.h. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes surgen de obligaciones relacionadas con transacciones que involucran un cierto grado de incertidumbre y que pueden presentarse como consecuencia de un suceso futuro. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en las normas internacionales de contabilidad:

- (i) Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia (no debe ser expuesta en estados financieros ni en las notas);
- (ii) Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser expuesta en los estados financieros pero si en las notas); y
- (iii) Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser expuesta en los estados financieros).

4. Detalle de los principales rubros

Al 31 de agosto de 2013 la composición de los principales rubros es la siguiente:

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

4.a Caja y bancos

	2013
	Bs
Caja	100,148
Bancos	36,281,914
	36,382,062

4.b Bancos (Fondos restringidos)

La cuenta corresponde a fondos restringidos (fideicomiso) cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las deudas financieras (bonos).

	2013
	Bs
Banco de Crédito S.A. (BCP)	10,979,017
	10,979,017

4.c Otras cuentas por cobrar

	2013
	Bs
Pagos adelantados (*)	15,158,278
Cuentas del personal	96,372
Cuentas varias por cobrar	2,527,972
Cargos pendientes (**)	11,625,290
	29,407,912

(*) Corresponde a seguros pagados por adelantado Bs284,723 y Bs14,873,555 a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar.

(**) Corresponde al precio de transferencia de la línea Kenko-Chuquiaguillo.(ver nota 9.c)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

4.d. Inventarios

	2013
	Bs
Materiales y repuestos	8,117,020
Materiales en tránsito	997,898
	9,114,918
Previsión para obsolescencia	(519,533)
	8,595,385

4.e. Activo fijo, neto

	2013
	Bs
Producción	2,584,177,995
Transmisión	266,609,563
Obras en curso	6,801,182
Propiedad general	116,371,927
	2,973,960,667
Depreciación acumulada	(351,230,922)
	2,622,729,745

Al 31 de agosto de 2013, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs 49,318,747.

Al 31 de agosto de 2013 existen algunos activos fijos que garantizan préstamos con algunas instituciones financieras. Ver nota 4.g.

4.f. Cuentas por pagar comerciales y contratistas

	2013
	Bs
Proveedores por Pagar (*)	15,156,611
Otras Cuentas por Pagar (**)	5,556,859
	20,713,470

(*) Bs917,136 corresponden a la provisión relacionada con Gastos del Seguro Médico Delegado, administrado por la Compañía de años anteriores.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

(**) Bs1,427,912 corresponden a la provisión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), asociado a la transferencia de la Línea de Transmisión Chuquiaguillo – Kenko.

Los acreedores comerciales restantes no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

4.g. Deuda financiera

Banco	Tasa de interés efectiva	Vencimiento y descripción		2013
				Bs
Porción Corriente				
COBEE - Sucursal Bolivia				
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	a) 5.5+TRE	(*) Trimestrales	Vencimiento mayo de 2014	2,631,933
Banco Nacional de Bolivia S.A.	b) 4.75+TRE	(*) Mensuales	Vencimiento mayo de 2014	1,687,271
Banco BISA S.A.	c) 6	Semestrales	Vencimiento octubre 2014, a la tasa 6% los primeros 2 años, a partir del 3 año TRE +5%	2,124,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	h) 5.25		Vencimiento octubre de 2013	6,500,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	i) 5.25		Vencimiento octubre de 2013	3,480,000
				<u>16,423,204</u>
Bonos – COBEE II	d) 9.4		Sept. 18, 2013, Sept. 13, 2014 y Sept. 8, 2015, (respectivamente)	47,330,227
BONOS – COBEE III – Santa A	e) 5		Feb. 18, 2014	27,840,000
Primas por Emisión de Bonos – COBEE	g)		Prima por emisión de bonos	301,789
				<u>75,552,016</u>
Total deuda financiera				
Porción Corriente				<u>91,975,220</u>
Porción No Corriente				
COBEE - Sucursal Bolivia				
Banco Mercantil Santa Cruz	a) 5.5+TRE	(*) Trimestrales	Vencimiento mayo de 2014	-
Banco Nacional de Bolivia	b) 4.75+TRE	(*) Mensuales	Vencimiento mayo de 2014	-
Banco BISA S.A.	c) 6	Semestrales	Vencimiento octubre 2014, a la tasa 6% los primeros 2 años, a	1,062,000

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

Banco	Tasa de interés efectiva	Vencimiento y descripción		2013 Bs
			partir del 3 año TRE +5%	<u>1,062,000</u>
Bonos – COBEE II	d) 9.4	Sept. 18, 2013, Sept. 13, 2014 y Sept. 8, 2015, (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE II"	94,674,654
Bonos – COBEE III – Series A, B y C	e) 5, 6.5 y 9 (respectivamente)	Feb. 18, 2014, Feb. 2, 2017 y Enero 18, 2020 (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE III"	68,510,000
Bonos – COBEE III – Emisión 2 y 3	f) 6.75% y 7% (respectivamente)	Mar. 14, 2017 y Feb. 22, 2022 (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE III" Emisión 2 y "BONOS COBEE III" Emisión 3	77,675,000
				<u>240,859,654</u>
			Total deuda financiera	
			Porción no Corriente	<u>241,921,654</u>
Primas por Emisión de Bonos – COBEE	g)		Prima por emisión de Bonos	<u>22,468,235</u>

(*) TRE = 0.17, al 31 de agosto de 2013 para deuda en moneda extranjera

TRE = 2.04, al 31 de agosto de 2013 para deuda en moneda nacional

- a) El 24 de diciembre de 2008 se negoció con el Banco Mercantil Santa Cruz un préstamo adicional por cinco años de US\$ 4.5 millones, con una tasa de interés de TRE más una diferencia de precios entre la oferta y la demanda de 5.5%. El préstamo es pagadero en cuotas trimestrales y está garantizado con Maquinaria y Equipo de la Planta Hidroeléctrica de Cuticucho.
- b) El 2 de mayo de 2008, el Banco Nacional de Bolivia concedió a la Compañía un préstamo de US\$ 2 millones a 66 meses, con una tasa de TRE más una diferencia de precios entre la oferta y la demanda de 4.75%. El préstamo es pagadero en cuotas mensuales; la primera cuota vencía el 28 de noviembre de 2008 y está garantizado con Maquinario y Equipo de la Planta Hidroeléctrica de Huaji.
- c) El 13 de octubre de 2009, la Compañía suscribió un préstamo por 5 años con el Banco BISA para pagar el préstamo al Banco de Crédito. El préstamo tiene un monto de capital de Bs10.6 millones con un interés del 6%. La primera cuota venció el 14 de abril de 2010 y está garantizado con la Unidad N° 2 de la Planta Termoeléctrica El Kenko.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

- d) El 14 de octubre de 2008, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos por US\$ 25 millones, con una madurez de tres cuotas el 18 de septiembre de 2013, 13 de septiembre de 2014 y 8 de septiembre de 2015. La tasa de interés aplicable es de 9.40% y los compromisos aplicables a esta colocación son similares a aquellos de la colocación del año 2005. Al 31 de diciembre de 2009, se suscribieron US\$ 20.4 millones de la colocación.
- e) El 11 de marzo de 2010, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos de US\$ 7.5 millones y Bs 44.1 millones en el mercado financiero boliviano. La colocación de bonos se divide en tres tramos de US\$ 4 millones, US\$ 3.5 millones y Bs 44.15 millones con vencimientos el 18 de febrero de 2014, 2 de febrero de 2017 y 18 de enero de 2020, respectivamente. Las tasas aplicables de interés para cada tramo son de 5%, 6.5% y de 9%.
- f) El 9 de abril de 2012, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos COBEE III – serie 2 de US\$ 5 millones y el 16 de abril de 2012, COBEE III – Serie 3 de Bs42.9 millones en el mercado financiero boliviano. Con vencimientos el 24 de marzo de 2017, 22 de febrero de 2022, respectivamente. Las tasas aplicables de interés para cada serie son de 6.75% y 7%.
- g) En la colocación de la emisión de bonos COBEE III – Series A, B y C y COBEE III – Emisión 2 y 3, se obtuvo primas por encima de su valor nominal. Estos importes se los está amortizando mensualmente hasta el vencimiento de dichas emisiones. Los saldos al 31 de agosto de 2013 son de Bs12,711,408 y Bs9,756,827; respectivamente.
- h) El 26 de abril de 2013, la Compañía suscribió un préstamo por 6 meses con el Banco Mercantil Santa Cruz. El préstamo tiene un monto de capital de Bs6.5 millones con un interés del 5.25%.
- i) El 29 de agosto de 2013, la Compañía suscribió un préstamo por 46 días con el Banco Mercantil Santa Cruz. El préstamo tiene un monto de capital de Bs3.5 millones con un interés del 5.25%.

4.h. Cargas fiscales y sociales

	2013
	Bs
IUE por pagar	8,796,051
IVA débito fiscal	2,498,258
Retenciones	88,320
Provisión para primas	2,484,464

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

	Provisión para aguinaldos	2,484,465
	Cargas sociales por pagar	110,626
		16,462,184
4.I.	Ventas Netas – Energía	
		2013
		Bs
	Minera San Cristóbal	52,713,254
	Mercado Spot	132,610,526
	Otros Ingresos por energía	142,743
	Otros Ingresos	12,942
		185,479,465
4.J.	Gastos de operación	
		2013
		Bs
	Sueldos y cargas sociales	44,149,550
	Peaje por transporte de electricidad	10,300,947
	Servicios contratados	9,260,757
	Seguros	7,507,848
	Consumo gas – Kenko	3,328,721
	Impuesto a las transacciones	6,787,514
	Tarifa Dignidad	3,119,964
	Otros beneficios empleados	2,712,970
	Tasa de regulación – SIRESE	1,662,908
	Compra de materiales	1,548,518
	Servicios básicos	1,361,883
	Comité de Despacho de Carga	1,424,622
	Servicio mantenimiento de vehículos	1,290,998
	Servicio IT y comunicaciones	1,953,453
	Gastos bancarios	843,913
	Gastos varios de operación	1,150,468
	Actividades sociales	464,794
	Otros impuestos	113,696
		98,983,524

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

5. Patrimonio

5.a. Capital asignado

La Resolución Administrativa N° 06700/98 del 28 de enero de 1998, emitida por el SENAREC autoriza el importe de Bs189,145,426 como capital asignado de la Sucursal en Bolivia.

5.b. Aportes por capitalizar

En fecha 25 de julio de 2008, en Junta de Directorio se aprobó la transferencia de Bs179,940,064, correspondientes a la cuenta por pagar con Casa Matriz al 31 de diciembre de 2007. En cumplimiento a lo dispuesto por la referida Junta de Directorio, la transferencia se hizo efectiva el 1° de enero de 2008 como un "Aporte por Capitalizar".

5.c. Reserva para reinversión

El 9 de octubre de 1998, el Directorio de Casa Matriz aprobó la reinversión de la totalidad de las utilidades de la gestión 1998 de la Sucursal en el país. Consiguientemente, al 31 de diciembre de 1998, se contabilizaron Bs29.744.681 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sucursal.

5.d. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sucursal determinando un nuevo valor de mercado del activo fijo de US\$ 335,421,100; lo cual incrementó el valor del activo en US\$ 158,570,351 equivalentes a Bs1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs7.07 con abono a la cuenta Reserva por Revalúo Técnico. Al 31 de diciembre de 2011 se dio de baja el valor del revalúo de los activos relacionados con la Línea Kenko – Chuquiaguillo a ser transferidos a ENDE por Bs8,277,962; asimismo en fecha 31 de mayo de 2012 se dio de baja por reemplazo el Eje de Cahua, lo que ocasionó una disminución en la cuenta de Bs3,422,665.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas de Orden

		2013
		Bs
Letras de cambio		3,177,037
Boleta de Garantía Otorgadas	i)	18,125,055
Boleta de Garantía Recibidas	ii)	7,529,328
Saldo		28,831,420

- i) Corresponde a dos boletas de garantía recibidas por Minera San Cristóbal por US\$ 1,253,014 cada una; Contacto Ambiental SRL. por Bs112,954 y montos pignorados con BISA por Bs570,146.
- ii) Corresponden a boletas de garantía otorgadas a favor de YPFB por US\$ 631,800 y a Minera San Cristóbal por US\$ 450,000.

7. Fondo de Estabilización

El Fondo de Estabilización está compuesto por la cuentas individuales de cada Agente Generador; estas son calculados sobre los balances mensuales de cada distribuidor que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios de las transacciones "spot") y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son convertidas a Ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados con futuras operaciones de generación.

La Compañía registra los ingresos y gastos correspondientes al Fondo de Estabilización su ingreso de operación en base efectivo por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Control Social y Fiscalización de Electricidad (AF). Por lo tanto, el balance del Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista (MLM) que es resultado de la diferencia entre los precios de aplicación y los precios "spot" no es reconocido como ingreso ni como gasto; pero es considerado en el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a cero en el tiempo. Al 31 de agosto de 2013 COBEE recuperó del Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Bs10,656,126.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

8. Contingencias

8.a. Cálculo de la Potencia Garantizada hidroeléctrica en época seca (Vertimientos)

Para el cálculo de la potencia garantizada hidroeléctrica en época seca, el CNDC, decidió a partir de noviembre de 2012 deshabilitar a voluntad el parámetro "Vertimientos" en el software matemático de simulación del despacho económico denominado "Nuevo Corto Plazo" (NCP), alterando así la configuración topológica de los sistemas hidráulicos de COBEE, particularmente del Sistema Zongo, modificación que incide en los ingresos de la Compañía en aproximadamente USD 500,000. En fecha 15 de abril de 2013 COBEE a interpuesto un recurso jerpaquico, acompañando un estudio técnico independiente elaborado por un consultor internacional. Dicho consultor internacional presentó en audiencia oral tanto ante el MHE como ante la AE los motivos técnicos pro los que el CNDC no puede alterar a simple voluntad los parámetros del cálculo del modelo matemático (NCP).

Paralelamente COBEE ha impugnado el informe de programación a Mediano Plazo mayo 2013 – Abril 2017 y los informes preliminar y Final de Precios de Nodo mayo-Octubre 2013, todos del CNDC; y la Resolución de Fijación de precios de Nodo del periodo mayo-Octubre 2013 emitida por la AE; dado que todos los anteriores se sustentan en la misma manipulación arbitraria realizada por el CDND al modelo matemático (NCP).

Contingencia: Posible

8.b Fiscalización gestión 2006, Seguro Delegado

Dentro del proceso de fiscalización, la Sucursal fue notificada por la Caja Nacional de Salud ("CNS") mediante Nota de Aviso de 6 de enero de 2012 (Cite N°223.005) por un supuesto superávit correspondiente a la gestión 2006 por un importe de Bs 917,136. Dicho importe se encuentra provisionado al 31 de agosto de 2013 sin perjuicio de realizar las gestiones a fin de que esa supuesta deuda sea aclarada y demostrada efectivamente por esta institución o caso contrario retirada o rectificadas.

Posteriormente la Caja Nacional de Salud notificó a COBEE con la Nota de cargo N° 233-0062 de fecha 1 de junio de 2013 determinado un nuevo supuesto superávit de Bs 1,077,991, por la gestión 2006, aspecto con el que COBEE tampoco no está de acuerdo y lo ha restando en forma escrita.

Contingencia: Posible

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

9. Principales contratos y convenios firmados por la Compañía

9.a Contrato cliente no regulado

A partir del 22 de diciembre de 2008, la Compañía suministra energía eléctrica a un cliente no regulado de acuerdo a contrato por alrededor del 30% de su producción. El saldo restante de producción (generación energía y potencia) la vende al Mercado Spot a precios mayores que en el mercado de contratos regulados.

9.b Contrato Provisión de Gas Natural

En fecha 28 de noviembre de 2008, la Sucursal firmó un contrato con vigencia de 1 año con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la compra de gas natural para el funcionamiento de las turbinas y generación de energía eléctrica y consumo propio de la planta termoeléctrica. El mencionado contrato fue ampliado por segunda vez, por 2 años hasta el 31 de diciembre de 2013.

9.c Línea de transmisión Kenko - Chuquiaguillo

El Decreto Supremo No. 0488 de 28 de abril de 2010 establece la incorporación de la Línea de Transmisión Kenko - Chuquiaguillo al Sistema Troncal de Interconexión (STI) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Con carácter previo, las autoridades públicas del sector eléctrico y la Compañía acordaron los términos y condiciones de dicha incorporación (Acta VMEEA-AE- COBEE de 30 de marzo de 2010 y Convenio de Usufructo Temporal de la Línea Kenko - Chuquiaguillo de 27 de abril de 2010). A la fecha, la Compañía está realizando las gestiones correspondientes para que ENDE de cumplimiento al Convenio de Usufructo Temporal. En el marco legal vigente, entre otras acciones, en el mes de octubre de 2011, se ha notificado a ENDE con el requerimiento de pago y en fecha 30 de mayo de 2012, ENDE fue notificada con la resolución de fecha 31 de agosto de 2012 que dio por reconocida las firmas y rúbricas del Convenio de Usufructo Temporal de la Línea Kenko - Chuquiaguillo de fecha 27 de abril de 2010, lo que viabiliza el cobro de la deuda. En el mes de mayo 2013, ENDE incluyó a su subsidiaria TDE (Transportadora de Electricidad S.A.) es las gestiones correspondiente a este tema.

9.d. Uso compartido Gasoducto Kenko

En fecha 24 de febrero de 2012, COBEE y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH), suscribieron un convenio para el uso compartido del gasoducto de propiedad de COBEE, que permitiera a EVH poner en operación su nueva planta termoeléctrica

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

"El Alto", en terrenos aledaños a la "Planta Termoeléctrica EL Kenko" de COBEE, para atender el déficit de potencia en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

10. Aspectos impositivos

10.a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sucursal determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas.

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

Al 31 de agosto de 2013, el IUE por pagar estimado por la Compañía alcanza a Bs8,796,051.

Del importe estimado a agosto 2013, se registró en pagos anticipados como pago a cuenta del IT que se usara compensar de mayo 2014 a abril 2015, Bs6,685,061 y en resultados del ejercicio Bs2,110,990 como importe estimado a no ser compensado.

Para la estimación de la utilidad neta imponible a mayo 2013, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

10.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el IUE – Beneficiarios del exterior – aplicando la tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

De acuerdo al tercer párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas. De acuerdo a la utilidad determinada al 31 de agosto de 2013, el importe a retener por este concepto alcanza a Bs3,138,597 el cual debe cancelar después de dicha presentación en la fecha de vencimiento respectiva.

11. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de agosto de 2013, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sucursal.

 Renán Espinar Contador General	 Jorge Harriague Gerente de Administración y Finanzas	 René Sergio Pereira Gerente General
---	--	--

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

**Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited**

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

*Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.
8 de febrero de 2013
Este informe contiene 27 páginas
Ref 2013 Informes Auditoría Bolivia/COBEE Consolidado 2012*

Informe sobre los estados financieros consolidados

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros consolidados de la Compañía	3
Balance general consolidado	3
Estado consolidado de ganancias y pérdidas	4
Estado consolidado de evolución del patrimonio neto	5
Estado consolidado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7
1 Naturaleza, constitución y objeto de la Sociedad	7
2 Prácticas contables significativas	8
3 Principales criterios de valuación	11
4 Detalle de los principales rubros	14
5 Patrimonio	20
6 Cuentas de orden	21
7 Reclasificaciones	21
8 Fondo de Estabilización	22
9 Contingencias	22
10 Principales contratos y convenios firmados por la Compañía	24
11 Aspectos impositivos	25
12 Hechos posteriores	27



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED**

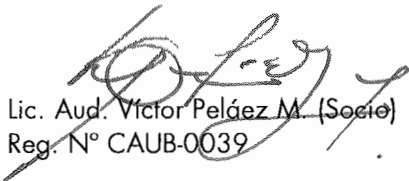
Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
conjuntamente con el Dictamen del Auditor Independiente

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Directores y Accionistas de
Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

1. Hemos auditado los balances generales consolidados que se acompañan de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros consolidados y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestras auditorías. Como se menciona en la Nota 3.d a los estados financieros consolidados, los activos fijos constituidos por los bienes que se encuentran en las Centrales de Generación Eléctrica y Sistemas de Transmisión, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se exponen a valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente, cuyo informe de fecha 27 de abril de 2010 nos fue proporcionado; consecuentemente, la opinión que expresamos, en lo que se refiere a la base utilizada para la valuación de los valores de esos activos fijos, se basa en el informe de dicho profesional.
2. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestro informe del 30 de marzo de 2012, expresamos una opinión con salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011, debido a: i) que la empresa no registró en el balance general la exposición del pasivo por impuestos diferidos por aproximadamente Bs 277,000,000 que debió deducirse del importe de la reserva por revalúo técnico de activos fijos registrado en la gestión 2009, como lo requieren las normas internacionales de información financiera a ser adoptadas en ausencia de pronunciamientos específicos y, ii) que no obtuvimos suficiente evidencia sobre la venta y cobranza de Bs 11,625,290 registrado en "Otras cuentas por cobrar" correspondiente al precio de transferencia de la "Línea de Transmisión Kenko Chuquiaguillo". Debido a que no es práctica habitual en Bolivia la registración contable del impuesto diferido, no tiene efecto en los resultados, ni efecto impositivo; y que la gerencia y el informe del asesor legal representaron documentalmente la probabilidad de cobro y el importe de la venta de la mencionada línea. Consecuentemente, nuestra opinión actual sobre los estados financieros consolidados de 2011, según se presenta aquí, es diferente a nuestro informe anterior.

4. En nuestra opinión, basados en nuestra auditoría y en el informe del perito independiente mencionado en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
5. Como se describe en las notas 4.c y 10.c a los estados financieros, la Compañía ha iniciado las instancias legales para proceder con el cobro judicial a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) de Bs 11,625,290 correspondiente al precio de transferencia de la Línea de Transmisión Kenko-Chuquiaguillo, tal como lo establece el Convenio de Usufructo Temporal. En opinión de su asesor legal, la Compañía cuenta con un derecho de cobro a ENDE por esta transferencia con los suficientes argumentos legales para proceder con el mismo, y afirma que su recuperación es probable.
6. El propósito de este informe es servir exclusivamente para información y uso de las entidades a las que la Compañía está obligada a presentar estados financieros consolidados producto del cumplimiento de los requisitos como emisor de bonos a través de su Sucursal en Bolivia y no debe utilizarse con ningún otro propósito.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.


Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 8 de febrero de 2013

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
Balance General Consolidado
All 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	2012	2011
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	4.a	56,864,961	40,787,333
Bancos (Fondos restringidos)	4.b	32,397,672	12,012,403
Inversiones temporarias	3.a	3,485,404	367,312
Cuentas por cobrar comerciales	3.b	43,921,998	39,824,401
Otras cuentas por cobrar	4.c	34,703,167	43,722,432
Inventarios, neto	3.c y 4.d	8,042,900	7,297,250
Total activa corriente		<u>179,416,102</u>	<u>144,011,131</u>
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	3.a	465,511	465,511
Activo fijo, neto	3.d y 4.e	2,582,861,903	2,654,029,787
Cargos diferidos		2,437,820	10,317,993
Total activo no corriente		<u>2,585,765,234</u>	<u>2,664,813,291</u>
Total activo		<u>2,765,181,336</u>	<u>2,808,824,422</u>
Cuentas de arden deudoras	6	28,831,420	31,189,839
Pasivo y Patrimonio Neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	4.f	14,827,929	15,912,646
Deuda financiera	4.g	55,494,380	81,492,636
Intereses por pagar - Deuda financiera		7,459,024	6,230,316
Cargas fiscales y sociales	4.h	28,075,081	35,166,212
Otras cuentas por pagar		-	4,167,753
Total pasivo corriente		<u>105,856,414</u>	<u>142,969,563</u>
Pasivo no corriente			
Deuda financiera	4.g	273,421,912	263,287,317
Prima diferidas emisión bonos	4.g	26,370,057	19,704,590
Provisión para indemnizaciones	3.e	10,632,846	11,829,914
Total pasivo no corriente		<u>310,424,815</u>	<u>294,821,821</u>
Total pasivo		<u>416,281,229</u>	<u>437,791,384</u>
Patrimonio neto			
Capital pagado	5.a	438,928,000	438,928,000
Ajuste de capital		282,333,793	229,011,060
Aportes adicionales		115,624,000	115,624,000
Reserva por revaluo técnico	5.b	1,300,767,917	1,304,358,793
Ajuste de reservas patrimoniales		-	53,322,733
Resultados acumulados		211,246,397	229,788,452
Total patrimonio neto	3.f	<u>2,348,900,107</u>	<u>2,371,033,038</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>2,765,181,336</u>	<u>2,808,824,422</u>
Cuentas de orden acreedoras	6	28,831,420	31,189,839

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Renán Espinar
Contador General


René Sergio Pereiro
Gerente General

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
Estado Consolidado de Ganancias y Pérdidas
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
			(Reexpresado)
		Bs	Bs
Ingresos			
Por ventas de energía	3.g y 4.i	291,806,514	303,450,443
Diversas		<u>624,615</u>	<u>4,623,064</u>
Total Ingresos		<u>292,431,129</u>	<u>308,073,507</u>
Gastos operativos			
Gastos de operación	4.j	(149,032,651)	(151,333,942)
Depreciación y amortización	3.d y 4.d	<u>(79,995,425)</u>	<u>(74,878,981)</u>
Ganancia bruta		<u>63,403,053</u>	<u>81,860,584</u>
Otros ingresos:			
Intereses		7,523	43,521
Resultado por venta de activos fijos		-	104,851
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		12,483,717	35,440,805
Diversos		106,148	50,513
Otros egresos:			
Intereses		(23,604,856)	(26,705,850)
Diversos		<u>(3,320,174)</u>	<u>(3,006,393)</u>
Otros ingresos extraordinarios			
Resultado gestiones anteriores		<u>3,987,128</u>	<u>1,683,220</u>
Ganancia antes del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		53,062,539	89,471,251
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		<u>(11,208,916)</u>	<u>(17,954,863)</u>
Ganancia neta del período		<u><u>41,853,623</u></u>	<u><u>71,516,388</u></u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Renán Espinar
Contador General



René Sergio Pereira
Gerente General

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Estado Consolidado de Evolución del Patrimonio Neto
 Por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Capital pagado (nota 5.a) Bs	Ajuste de capital Bs	Aportes adicionales Bs	Reserva por revalúos técnicos (nota 5.b) Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultadas acumuladas Bs	Total Bs
Saldos al 1 de enero de 2011 (reexpresados)		438,928,000	229,011,060	115,624,000	1,312,636,755	53,322,733	276,375,663	2,425,898,211
Distribución de dividendos							(115,030,000)	(115,030,000)
Resultado por exposición a la inflación							(3,073,599)	(3,073,599)
Ajuste en revalúo técnico por baja activos		-		-	(8,277,962)			(8,277,962)
Ganancia neta del ejercicio							71,516,388	71,516,388
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (reexpresados)		438,928,000	229,011,060	115,624,000	1,304,358,793	53,322,733	229,788,452	2,371,033,038
Distribución de dividendos							(52,200,000)	(52,200,000)
Resultado por exposición a la inflación					(168,211)		(843,045)	(1,011,256)
Impuesto a las Utilidades - Beneficiarios del Exterior	10.b						(7,234,268)	(7,234,268)
Ajuste en revalúo técnico por baja activos	5.b				(3,422,665)			(3,422,665)
Ajuste operaciones SESA							(118,365)	(118,365)
Reclasificaciones			53,322,733			(53,322,733)		-
Ganancia neta del ejercicio							41,853,623	41,853,623
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.f	<u>438,928,000</u>	<u>282,333,793</u>	<u>115,624,000</u>	<u>1,300,767,917</u>	<u>-</u>	<u>211,246,397</u>	<u>2,348,900,107</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Renán Espinar
 Contador General


 René Sergio Pereira
 Gerente General

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited
 Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
 Por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Ganancia neta del año	41,853,623	71,516,388
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:		
Depreciación de activos fijos	72,587,325	74,340,886
Provisión para indemnizaciones	4,145,200	3,172,653
Amortización cargos diferidos	7,408,100	538,095
Disminución en Reserva por revalúo por baja activos	(3,422,665)	(8,674,878)
Otros - neto	(1,129,619)	(3,041,601)
Variación en activos y pasivos corrientes		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar	4,921,666	(11,565,009)
Disminución en otras cuentas por cobrar	472,073	-
(Incremento) en inventarios	(745,650)	(192,411)
(Disminución) en cuentas por pagar e intereses	(4,023,762)	(3,660,192)
(Disminución) Incremento en deudas fiscales y sociales	(7,091,131)	413,340
Indemnizaciones pagadas	(5,342,268)	(4,917,379)
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	109,632,892	117,929,892
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
(Incremento) Disminución de activos fijos	(1,419,441)	55,815,403
(Incremento) neto en inversiones temporarias	(23,503,361)	(32,095)
Flujo de efectivo (utilizado en) de actividades de inversión	(24,922,802)	55,783,308
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento neto en deuda financiera	89,917,112	-
Pagos de deudas	(99,115,306)	(69,065,520)
Distribución Dividendos	(52,200,000)	(120,545,233)
Impuesto a las Utilidades - Beneficiarios al Exterior	(7,234,268)	-
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	(68,632,462)	(189,610,753)
Incremento de efectivo durante el ejercicio	16,077,628	(15,897,553)
Caja y bancos al inicio del año	40,787,333	56,684,886
Caja y bancos al cierre del periodo	56,864,961	40,787,333

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Renón Espinar
 Contador General


 René Sergio Pereira
 Gerente General

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas en bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

1. Naturaleza, constitución y objeto de la Compañía

1.a. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica BPCo. (Casa Matriz)

El 17 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá. En Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueban los Estatutos de COBEE mediante Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República de Bolivia en fecha 10 de julio de 1925. El registro público de esta Resolución Suprema se realiza mediante escritura pública N° 112, de fecha 20 de julio de 1925. Mediante Escritura Pública N° 271 de 1 de noviembre de 1968, la compañía cambia su razón social a Compañía Boliviana de Energía Eléctrica - Bolivian Power Company Limited.

La Sociedad fue inscrita en el Registro de Comercio (hoy administrado por FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1, de 28 de febrero de 1978, bajo la matrícula N° 00012772.

Su principal actividad es realizar inversiones y prestar servicios, por cuenta propia y de terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero. Durante la gestión las principales actividades que realizó fueron la generación de energía eléctrica a través de su Sucursal y la prestación de servicios profesionales relacionados principalmente con la industria eléctrica a través de una subsidiaria.

1.b. Compañía Boliviana de Energía Eléctrica – (Sucursal Bolivia)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE), es una sociedad constituida en Halifax, Nueva Escocia, Canadá, con capital enteramente privado y opera legalmente en Bolivia desde 1925 mediante su Sucursal con personalidad jurídica reconocida mediante Resolución Suprema de 10 de julio de 1925, denominación actual aprobada mediante Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020579023 e inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1 de 28 de febrero de 1978, actualizada por FUNDEMPRESA con la Matrícula N° 00012772.

El 4 de mayo de 1990 mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a la Sucursal una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillas en el Departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio público, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas el 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995, respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 de 31 de diciembre de 1994, denominada "Ley de Electricidad", establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desagregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. COBEE a partir de dichas modificaciones quedó dedicada exclusivamente a la actividad de generación de electricidad.

En la Resolución Suprema N° 215474, se estableció un período de catorce años computados a partir de la promulgación de la Ley de Electricidad, para la transición del régimen tarifario de COBEE establecido en el Código de Electricidad al normado en la indicada Ley, siendo así que a partir del 22 de diciembre de 2008, COBEE comenzó a formar parte del denominado Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

En el año 2009 se aprobó la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional que en la Disposición Transitoria Octava, establece que las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos pre-constituidos, por lo que es necesario contar con una disposición normativa expresa. Mientras tanto se ha emitido el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, establece que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse. A esto último aún no se ha socializado el proyecto de la nueva Ley de Electricidad.

2. Prácticas contables significativas

2.a. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con el único fin de que sean presentados a las entidades a los que la Compañía está obligada por los compromisos asumidos como emisor de Bonos a través de su Sucursal en Bolivia y no podrán ser utilizados con ningún otro propósito. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Siguiendo la recomendación incluida en la Resolución N° 01/2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), emitida el 11 de enero de 2008, la Compañía tomó la decisión de aplicar desde el 1° de enero de 2007, las modificaciones establecidas en las Normas de Contabilidad N° 3 y N° 6, aprobadas en el mes de septiembre de 2007.

Una diferencia entre los principios contables generalmente aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera es la reexpresión en moneda constante definida en Norma Contable N° 3 emitida por del CTNAC.

2.b **Ámbito de consolidación**

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 ("NC 8") emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, los estados financieros han sido consolidados con los correspondientes estados financieros de su Sucursal:

- Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia (COBEE - Sucursal Bolivia).

2.c. **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones, son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

2.d. **Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está reexpresado en moneda constante, y para ello se siguieron los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia,

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas también deben ser reexpresados a moneda constante, sin embargo, la Compañía ha preferido mantener los valores históricos de dicho estado, procedimiento que no origina ninguna distorsión en la expresión del resultado neto del ejercicio.

Solo para efectos de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Los indicadores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron de Bs 1.80078 y Bs 1.71839 por UFV 1, respectivamente.

2.e Transacciones entre sociedades incluidas en la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos, transacciones y resultados significativos entre sociedades consolidadas.

Los saldos generados por transacciones entre sociedades que integran el ente consolidado fueron eliminados a fin de exponer solamente en los estados financieros consolidados los saldos provenientes de operaciones realizadas con terceros ajenos al ente consolidado.

Los estados financieros de la casa matriz al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados de acuerdo con criterios similares a los de la Sucursal, de acuerdo a lo manifestado en el primer párrafo del punto 2.a.

2.f. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio". A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de Bs 6.96 por US\$ 1.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

La moneda funcional de Casa Matriz es el dólar estadounidense y sus estados financieros para propósitos de consolidación se presentan en bolivianos, convirtiéndolos por el método de la tasa de cambio oficial a la fecha de cierre y aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

2.g. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para esta actividad, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.h. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General Consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados por la Compañía son los siguientes:

3.a. Inversiones

Las inversiones temporarias se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros. Corresponden principalmente a depósitos en fondos de inversión y en un Depósito a Plazo Fijo (DPF) en un banco del exterior.

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos, se valúan a su costo de adquisición ajustados por inflación a la fecha de cierre.

3.b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente correspondientes a clientes por contrato y clientes del mercado spot.

3.c. Inventarios

Los materiales y suministros están valuados a su costo de adquisición, dicho valor no es superior a su valor neto de realización.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

3.d. Activo fijo, neto

3.d.1 Producción y transmisión

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos fijos de producción y transmisión corresponden a terrenos, obras hidráulicas, edificaciones, maquinaria y equipos que se presentan a valores históricos revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, este informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo. Las adquisiciones posteriores se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

Las depreciaciones se calculan tomando en cuenta los resultados del revalúo técnico que extendió la vida útil de los bienes, las tasas anuales de depreciación a partir del 1° de enero 2010 son las siguientes:

	<u>Tasas reguladas</u>	<u>Tasas revaluadas</u>
Edificios y estructuras	2.5%	1.25%
Turbinas y generadores	2.5%	1.33%
Ruedas Pelton	12.5%	1.33%
Torres de transmisión	3.3%	3.82%
Vehículos	20%	20%
Muebles y enseres	6%	6%
Hardware y software de computadoras	20%	20%
Equipo de comunicación	6.7%	6.7%

3.d.2 Obras en curso

Las obras en curso se valúan al costo y son reexpresadas por efecto de la inflación al cierre de cada año.

3.d.3 Propiedad general

Los bienes de propiedad general en su mayoría conforman activos fijos no revaluados, están valuados a su costo de adquisición y reexpresados por efecto de la inflación.

La depreciación de los activos fijos de propiedad general fue calculada hasta el 31 de diciembre de 2012 y 2011 por el método de línea recta aplicando tasas anuales establecidas en la Resolución DINE N° 002/91 de la Dirección Nacional de Electricidad.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos ó retirados se descargan de las respectivas cuentas, y la ganancia ó pérdida resultante se atribuye a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto no superan su valor recuperable.

3.e. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes el personal, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.f. Patrimonio neto

Las cuentas de patrimonio neto se reexpresan de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Al 31 de diciembre de 2011 el efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital Pagado" se expone en la cuenta "Ajuste de Capital" y la reexpresión de los "Aportes Adicionales" se reconocen en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales", al 31 de diciembre de 2012 la reexpresión de los "Aportes Adicionales" se reconocen en la cuenta "Ajuste de Capital".

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la "Reserva para Revalúo Técnico" al igual que la cuenta de "Resultados Acumulados" que incluye la Reserva por Reinversión de la Sucursal y su correspondiente ajuste por inflación, se reexpresa en su propia cuenta.

3.g. Reconocimiento de ingresos

Casa Matriz no reporta ingresos. COBEE – Sucursal Bolivia reconoce en forma mensual sus ingresos por ventas en función a la potencia firme disponible y reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía al Sistema Interconectado Nacional.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

3.h. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes surgen de obligaciones relacionadas con transacciones que involucran un cierto grado de incertidumbre y que pueden presentarse como consecuencia de un suceso futuro. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en las normas internacionales de contabilidad:

- (i) Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia (no debe ser expuesta en estados financieros ni en notas);
- (ii) Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser expuesta en los estados financieros pero si en las notas); y
- (iii) Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser expuesta en los estados financieros).

4. Detalle de los principales rubros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición de los principales rubros es la siguiente:

4.a. Caja y bancos

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Caja	115,200	118,418
Bancos	56,749,761	40,668,915
	56,864,961	40,787,333

4.b. Bancos (Fondos restringidos)

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Bancos de Crédito S.A. (BCP)	32,397,672	12,012,403
	32,397,672	12,012,403

La cuenta corresponde a fondos restringidos (fideicomiso) cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las deudas financieras (bonos).

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

4.c. Otras cuentas por cobrar

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Pagos adelantados (*)	21,691,178	22,250,177
Cuentas del personal	55,884	116,146
Cuentas varias por cobrar	1,330,815	9,173,432
Cargos pendientes (**)	11,625,290	12,182,677
	34,703,167	43,722,432

(*) Corresponde a seguros pagados por adelantado por Bs 6,715,173 y Bs 6,944,549 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (respectivamente) y a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar por Bs 14,976,005 y Bs 15,305,628 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (respectivamente).

(**) Corresponde al precio de transferencia de la línea Kenko - Chuquiaguillo. (Ver nota 10.c)

4.d. Inventarios, neto

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materiales y repuestos	7,428,484	7,250,880
Materiales en tránsito	1,133,949	590,813
	8,562,433	7,841,693
Previsión para obsolescencia	(519,533)	(544,443)
	8,042,900	7,297,250

4.e. Activo fijo, neto

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Producción	2,500,103,981	2,498,647,035
Transmisión	258,282,138	258,015,272
Obras en curso	4,127,934	5,618,742
Propiedad general	113,196,025	112,305,133
	2,875,710,078	2,874,586,182
Depreciación acumulada	(292,848,175)	(220,556,395)
	2,582,861,903	2,654,029,787

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs 72,587,325 y Bs 74,340,886 (reexpresado), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen algunos activos fijos que garantizan préstamos con algunas instituciones financieras. Ver nota 4.g.

4.f. Cuentas por pagar comerciales y contratistas

	2012	2011
	Bs	Bs (Reexpresado)
Proveedores por pagar (*)	13,009,377	12,895,640
Otras cuentas por pagar (**)	1,818,552	3,017,006
	14,827,929	15,912,646

(*) Bs 917,136 corresponden a la provisión relacionada con Gastos del Seguro Médico Delegado, administrado por la Compañía de años anteriores.

(**) Bs 1,427,912 corresponden a la provisión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), asociado a la transferencia de la Línea de Transmisión Chuquiaguillo – Kenko.

Los acreedores comerciales restantes no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

4.g. Deuda financiera

Banca	Tasa de interés efectiva	Vencimiento y descripción	2012	2011
			Bs	Bs (Reexpresado)
Porción Corriente				
COBEE - Sucursal Bolivia				
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	a) 5.5+TRE	(*) Trimestrales	3,509,244	3,677,498
Banco Nacional de Bolivia S.A.	b) 4.75+TRE	(*) Mensuales	2,530,909	2,652,256
Banco BISA S.A.	c) 6	Semestrales	2,124,000	2,225,837
			8,164,153	8,555,591

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Banco	Tasa de interés efectiva	Vencimiento y descripción		2012	2011
				Bs	Bs (Reexpresado)
Bonos – C Tranch	d) 9.5	Junio 30, 2012	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE"	-	72,937,045
Bonos – COBEE II	e) 9.4	Sept. 18, 2013, Sept. 13, 2014 y Sept. 8, 2015, (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE II"	47,330,227	-
				<u>47,330,227</u>	<u>72,937,045</u>
			Total deuda financiera		
			Porción Corriente	<u>55,494,380</u>	<u>81,492,636</u>
Porción No Corriente					
COBEE - Sucursal Bolivia					
Banco Mercantil Santa Cruz	a) 5.5+TRE	(*) Trimestrales	Vencimiento mayo de 2014	1,754,622	5,516,246
Banco Nacional de Bolivia	b) 4.75+TRE	(*) Mensuales	Vencimiento mayo de 2014	843,636	3,536,342
Banco BISA S.A.	c) 6	Semestrales	Vencimiento octubre 2014, a la tasa 6% los primeros 2 años, a partir del 3 año TRE +5%	2,124,000	4,451,675
				<u>4,722,258</u>	<u>13,504,263</u>
Bonos – COBEE II	e) 9.4	Sept. 18, 2013, Sept. 13, 2014 y Sept. 8, 2015, (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE II"	94,674,654	148,813,452
Bonos – COBEE III – Series A, B y C	f) 5, 6.5 y 9 (respectivamente)	Feb. 18, 2014, Feb. 2, 2017 y Enero 18, 2020 (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE III"	96,350,000	100,969,602
Bonos – COBEE III – Emisión 2 y 3	g) 6.75% y 7% (respectivamente)	Mar. 14, 2017 y Feb. 22, 2022 (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE III" Emisión 2 y "BONOS COBEE III" Emisión 3	77,675,000	-
				<u>268,699,654</u>	<u>249,783,054</u>
			Total deuda financiera		
			Porción no Corriente	<u>273,421,912</u>	<u>263,287,317</u>
Primas por Emisión de Bonos COBEE	h)		Prima por emisión de Bonos	<u>26,370,057</u>	<u>19,704,590</u>

(*) TRE = 0.16, al 31 de diciembre de 2012 para deuda en moneda extranjera

TRE = 1.19, al 31 de diciembre de 2012 para deuda en moneda nacional

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

- a) El 24 de diciembre de 2008 se negoció con el Banco Mercantil Santa Cruz un préstamo adicional por cinco años de US\$ 4.5 millones, con una tasa de interés de TRE más una diferencia de precios entre la oferta y la demanda de 5.5%. El préstamo es pagadero en cuotas trimestrales y está garantizado con Maquinaria y Equipo de la Planta Hidroeléctrica de Cuticucho.
- b) El 2 de mayo de 2008, el Banco Nacional de Bolivia concedió a la Compañía un préstamo de US\$ 2 millones a 66 meses, con una tasa de TRE más una diferencia de precios entre la oferta y la demanda de 4.75%. El préstamo es pagadero en cuotas mensuales; la primera cuota vencía el 28 de noviembre de 2008 y está garantizado con Maquinaria y Equipo de la Planta Hidroeléctrica de Huaji.
- c) El 13 de octubre de 2009, la Compañía suscribió un préstamo por 5 años con el Banco BISA para pagar el préstamo al Banco de Crédito. El préstamo tiene un monto de capital de Bs 10.6 millones con un interés del 6%. La primera cuota venció el 14 de abril de 2010 y está garantizado con la Unidad N° 2 de la Planta Termoeléctrica El Kenko.
- d) El 15 de julio de 2005, la Compañía suscribió una colocación de bonos de US\$ 30 millones en el mercado financiero boliviano. La colocación de bono se divide en tres tramos de US\$ 10 millones cada uno, con vencimientos el 30 de junio de 2008, 2010 y 2012, respectivamente. Las tasas aplicables a cada tramo son de 7%, 8.25% y 9.5%.

La colocación concluyó el 30 de diciembre de 2005. La Compañía utilizó los ingresos provenientes de la colocación en gastos de capital, restructuración de la deuda y pago de préstamos corporativos.

De acuerdo con los compromisos de colocación de bonos, la Compañía está imposibilitada de declarar la distribución de dividendos en el caso de un posible no cumplimiento con las obligaciones de la Compañía bajo los términos de la colocación y cuando existe un asunto de no cumplimiento que ocasione que la Compañía viole sus obligaciones bajo los términos de colocación. La Compañía está también obligada a segregar en un fondo de fideicomiso un monto equivalente al 35.29% para la cuota de interés acumulada actual proveniente de los ingresos por cobro a sus clientes.

- e) El 14 de octubre de 2008, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos por US\$ 25 millones, con una madurez de tres cuotas el 18 de septiembre de 2013, 13 de septiembre de 2014 y 8 de septiembre de 2015. La tasa de interés aplicable es de 9.40% y los compromisos aplicables a esta colocación son similares a aquellos de la colocación del año 2005. Al 31 de diciembre de 2009, se suscribieron US\$ 20.4 millones de la colocación.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

- f) El 11 de marzo de 2010, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos de US\$ 7.5 millones y Bs 44.1 millones en el mercado financiero boliviano. La colocación de bonos se divide en tres tramos de US\$ 4 millones, US\$ 3.5 millones y Bs 44.15 millones con vencimientos el 18 de febrero de 2014, 2 de febrero de 2017 y 18 de enero de 2020, respectivamente. Las tasas aplicables de interés para cada tramo son de 5%, 6.5% y de 9%.
- g) El 9 de abril de 2012, la Compañía suscribió una colocación adicional de bonos COBEE III – serie 2 de US\$ 5 millones y el 16 de abril de 2012, COBEE III – Serie 3 de Bs 42.9 millones en el mercado financiero boliviano. Con vencimientos el 24 de marzo de 2017, 22 de febrero de 2022, respectivamente. Las tasas aplicables de interés para cada serie son de 6.75% y 7%.
- h) En la colocación de la emisión de bonos COBEE III – Series A, B y C y COBEE III – Emisión 2 y 3, se obtuvo primas por encima de su valor nominal. Estos importes se los está amortizando mensualmente y se los hará hasta el vencimiento de dichas emisiones. Los saldos al 31 de diciembre de 2012 son de Bs 15,407,227 y Bs 10,962,830, respectivamente.

4.h. Cargas fiscales y sociales

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
IUE por pagar	22,141,340	29,411,822
IVA débito fiscal	2,547,947	2,509,894
Retenciones	123,292	92,550
Provisión para primas	3,259,226	3,134,494
Cargas sociales por pagar	3,276	17,452
	28,075,081	35,166,212

4.i. Ventas netas – Energía

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Minera San Cristóbal	72,691,166	76,440,062
Mercado Spot	218,913,329	226,828,458
Otros ingresos por energía	183,642	119,515
Otros ingresos	18,377	62,408
	291,806,514	303,450,443

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

4.j. Gastos de operación

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos y cargas sociales	59,052,473	56,458,662
Peaje por transporte de electricidad	15,551,018	17,046,299
Servicios contratados	13,926,811	14,191,069
Seguros	12,494,104	13,488,352
Consumo gas – Kenko	10,955,303	10,928,081
Impuesto a las transacciones	10,623,778	11,164,446
Tarifa Dignidad	4,537,091	4,970,673
Otros beneficios empleados	4,319,422	3,987,523
Tasa de regulación – SIRESE	2,778,278	2,882,590
Compra de materiales	2,133,378	3,037,391
Servicios básicos	2,223,171	2,172,131
Comité de Despacho de Carga	2,023,858	2,098,673
Servicio mantenimiento de vehículos	1,931,280	1,937,307
Servicio IT y comunicaciones	1,844,830	2,160,417
Gastos bancarios	1,667,241	1,259,213
Gastos varios de operación	1,658,833	2,030,938
Actividades sociales	1,107,217	1,382,243
Otros impuestos	204,565	137,934
	149,032,651	151,333,942

5. Patrimonio

5.a. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital pagado y emitido de la Sociedad es de Bs 438,928,000, dividido en 189 acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de Bs 12,428,043 y Bs 12,545,148 (reexpresado), respectivamente.

5.b. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sucursal determinando un nuevo valor de mercado del activo fijo de US\$ 335,421,100; lo cual incrementó el valor del activo en US\$ 158,570,351 equivalentes a Bs 1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs 7.07, con abono a la cuenta Reserva por Revalúo

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Técnico. Al 31 de diciembre de 2011 se dio de baja el valor del revalúo de los activos relacionados con la Línea Kenko – Chuquiaguillo a ser transferidos a ENDE por Bs 8,277,962; asimismo, en fecha 31 de mayo de 2012, se dio de baja por reemplazo el Eje de Cahua, lo que ocasionó una disminución en la cuenta de Bs 3,422,665.

6. Cuentas de orden

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
Letras de cambio		3,177,037	1,342,511
Boleta de Garantía Otorgadas	i)	18,125,055	9,139,113
Boleta de Garantía Recibidas	ii)	7,529,328	7,992,733
Préstamo subordinado BOBEE/SESA	iii)	-	12,715,482
		<u>28,831,420</u>	<u>31,189,839</u>

(i) Corresponde a dos boletas de garantía recibidas por Minera San Cristóbal por US\$ 1,253,014 cada una; Contacto Ambiental S.R.L. por Bs 112,954 y montos pignorados con BISA por Bs 570,146.

(ii) Corresponden a boletas de garantía otorgadas a favor de YPFB por US\$ 631,800 y a Minera San Cristóbal por US\$ 450,000.

(iii) Correspondía a la delegación de deudas suscrita entre la sociedad Servicios Energéticos S.A. (SESA), Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE) y el Banco Nacional de Bolivia (BNB). Al 31 de diciembre de 2013, dicha delegación no está vigente debido a que el saldo de la deuda ha sido cancelado por SESA al BNB.

7. Posición neta

	Nota	M/N Bs	Moneda extranjera		Total Bs
			M/E US\$	Equivalente en Bs	
Activos					
Caja y bancos	4.a	10,612,690	6,645,441	46,252,271	56,864,961
Banco (Fondos restringidos)	4.b	-	4,654,838	32,397,672	32,397,672
Inversiones temporarias	3.a	1,535	500,556	3,483,869	3,485,404
Cuentas por cobrar comerciales	3.b	36,738,686	1,032,085	7,183,312	43,921,998
Otras cuentas por cobrar	4.c	27,987,993	964,824	6,715,174	34,703,167
		<u>75,340,904</u>	<u>13,797,744</u>	<u>96,032,298</u>	<u>171,373,202</u>

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

Pasivos

Cuentas por pagar comerciales y contratistas	4.f	14,673,278	22,220	154,651	14,827,929
Deudas financieras a corto plazo	4.g	2,124,000	7,668,158	53,370,380	55,494,380
Intereses por pagar - Deuda financiera		2,114,469	767,896	5,344,555	7,459,024
Cargas fiscales y sociales	4.h	28,075,081	-	-	28,075,081
Deudas financieras a largo plazo	4.g	89,149,000	26,475,993	184,272,912	273,421,912
Primas diferidas en emisión de bonos	4.g	-	3,788,801	26,370,057	26,370,057
Provisión para indemnizaciones	3.e	10,632,846	-	-	10,632,846
		<u>146,768,674</u>	<u>38,723,068</u>	<u>269,512,555</u>	<u>416,281,229</u>
Posición neta pasiva al 31.12.12		<u>(71,427,770)</u>	<u>(24,925,324)</u>	<u>(173,480,257)</u>	<u>(244,908,027)</u>
Posición neta pasiva al 31.12.11 (Reexpresada)		<u>(27,455,499)</u>	<u>(38,714,854)</u>	<u>(269,455,373)</u>	<u>(296,910,872)</u>

8. Fondo de Estabilización

El Fondo de Estabilización está compuesto por la cuentas individuales de cada Agente Generador; estas son calculados sobre los balances mensuales de cada distribuidor que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios de las transacciones "spot") y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados con futuras operaciones de generación.

La Compañía registra los ingresos y gastos correspondientes al Fondo de Estabilización su ingreso de operación en base efectivo por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Control Social y Fiscalización de Electricidad (AE). Por lo tanto, el balance del Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que es resultado de la diferencia entre los precios de aplicación y los precios "spot" no es reconocido como ingreso; pero es considerado en el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a cero en el tiempo. Al 31 de diciembre de 2011 COBEE contribuyó al Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico con Bs 7,552,209 y el 31 de diciembre de 2012 con Bs 1,742,258. Ver también nota 9.c Revisión Tarifaria 2006 – 2008.

9. Contingencias

9.a. Amparo Constitucional por supuesta elevación no autorizada de tarifas 1987

En enero del año 1987, una organización cívica que indicaba representar a la población de la ciudad de La Paz presentó contra COBEE un recurso de amparo constitucional, alegando una

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

supuesta elevación de tarifas para dicho período. En febrero del mismo año, la Corte Superior de Justicia de La Paz ("Corte Superior") emitió Resolución rechazando el recurso de amparo por ser infundado.

La Resolución indicada anteriormente fue revocada por la Corte Suprema de Justicia ("Corte Suprema") otorgando la protección constitucional sin establecer monto adeudado alguno.

La Corte Suprema devolvió el caso a la Corte Superior para su cumplimiento. El 26 de septiembre del año 1989, la Corte Superior emitió resolución estableciendo que cualquier monto adeudado debe ser establecido en un proceso ordinario de conocimiento ante un juez civil-comercial. La organización cívica no ha presentado acciones posteriores de orden legal.

Actualmente, el juez ha dispuesto la suspensión total de todo procedimiento hasta que la organización cívica acredite legalmente su personería.

Contingencia: Posible

9.b. Fijación de tarifas 2006 - 2008

La ex Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - "AE") emitió la Resolución SSDE No 211/07 fechada el 8 de noviembre de 2007, regulando las tarifas de COBEE para el periodo trianual 2006-2008.

El 15 de agosto de 2007, COBEE impugnó la Resolución de la AE, misma que fue aceptada parcialmente mediante Resolución SSDE No. 335/2007 fechada el 8 de noviembre de 2007. El 19 de diciembre de 2007 COBEE interpuso un Recurso Jerárquico reclamando un costo no reconocido de US\$ 4.09 millones. Mediante Resolución N° 1833 fechada el 1° de agosto de 2008, la Superintendencia General (instancia jerárquica) confirmó la Resolución N° 335/07. El 5 de noviembre de 2008, COBEE presentó una demanda contenciosa administrativa ante la Corte Suprema de Justicia.

Actualmente, el caso se encuentra esperando turno de sentencia desde septiembre del año 2010.

Contingencia: Posible

9.c. Revisión tarifaria 2006 -2008

El 1° de abril de 2010, la AE emitió Resolución estableciendo que COBEE obtuvo un excedente de utilidades promedio de US\$ 7,383,200 entre los años 2006 al 2008. Dicho monto fue aplicado al Fondo de Estabilización para solamente las distribuidoras ELECTROPAZ y ELFE0 en sus respectivas cuentas individuales. COBEE impugnó la Resolución de la AE obteniendo la nulidad de la misma.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

A través de un nuevo proceso, en fecha 20 de octubre de 2010 la AE emitió una nueva Resolución determinando un excedente de utilidades de US\$ 6,775,000.38. El 29 de noviembre de 2010, COBEE presentó una nueva impugnación contra la Resolución de la AE y obtuvo su revocatoria parcial. COBEE presentó demanda contenciosa administrativa ante la Corte Suprema de Justicia en fecha 13 de marzo de 2012. Mediante Sentencia N° 282/2012, la Corte Suprema de Justicia rechazó la demanda de COBEE. Esta Sentencia no establece ningún excedente de utilidades para el período 2006-2008.

El 23 de marzo de 2012, la AE emitió nuevamente Resolución, estableciendo un excedente de utilidades de US\$ 5,218,692 para el período 2006-2008. COBEE impugnó esta Resolución obteniendo en fecha 12 de diciembre de 2012 su revocatoria parcial.

A la fecha, la AE debe emitir una nueva Resolución para establecer si existe algún excedente de utilidades promedio para el período tarifario 2006-2008 de COBEE.

Contingencia: Posible

9.d. Modificación a la Norma Operativa N° 2 – Determinación de la Potencia Firme

El 27 de abril de 2012, mediante Resolución No. 226/12, la AE aprobó una nueva metodología de cálculo de la Potencia Firme que, en la interpretación de COBEE, es contraria al Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico ("ROME"), una norma vigente y de rango superior (Decreto Supremo). La nueva metodología podría reducir la remuneración de COBEE por Potencia Firme en aproximadamente US\$ 400 mil al año, dependiendo de las condiciones hidrológicas que se presenten.

El 21 de mayo de 2012, COBEE impugnó la Resolución de la AE (Res. 226/12), con el fundamento de la vulneración del principio de debido proceso y legalidad (Seguridad Jurídica - Jerarquía Normativa); sin embargo, la AE no aceptó el mismo. En julio 2012, COBEE presentó un recurso jerárquico pidiendo al Ministerio de Hidrocarburos y Energía - MHE (instancia jerárquica) que revoque dicha decisión. La Compañía está a la espera de la definición por parte del MHE.

Contingencia: Posible

10. Principales contratos y convenios firmados por la Compañía

10.a. Contrato cliente no regulado

A partir del 22 de diciembre de 2008, la Compañía suministra energía eléctrica a un cliente no regulado de acuerdo a contrato por alrededor del 30% de su producción. El saldo restante

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

de producción (generación energía y potencia) la vende al Mercado Spot a precios mayores que en el mercado de contratos regulados.

10.b. Contrato Provisión de Gas Natural

En fecha 28 de noviembre de 2008, la Sucursal firmó un contrato con vigencia de 1 año con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la compra de gas natural para el funcionamiento de las turbinas y generación de energía eléctrica y consumo propio de la planta termoeléctrica. El mencionado contrato fue ampliado por segunda vez por 2 años hasta el 31 de diciembre de 2013.

10.c. Línea de transmisión Kenko – Chuquiaguillo

El Decreto Supremo No. 0488 de 28 de abril de 2010 establece la incorporación de la Línea de Transmisión Kenko – Chuquiaguillo al Sistema Troncal de Interconexión (STI) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Con carácter previo, las autoridades eléctricas y la Compañía acordaron los términos y condiciones de dicha incorporación (Acta VMEEA-AE-COBEE de 30 de marzo de 2010 y Convenio de Usufructo Temporal de la Línea Kenko - Chuquiaguillo de 27 de abril de 2010). A la fecha, la Compañía está realizando las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al Convenio de usufructo temporal, dentro del marco legal vigente, entre otras acciones, en el mes de octubre de 2011, se ha notificado a ENDE con el requerimiento de pago y en fecha 30 de mayo de 2012, se ingresó ante los tribunales judiciales de la ciudad de Cochabamba la solicitud de notificación a ENDE. Mediante Resolución de fecha 31 de agosto de 2012, se dio por reconocidos las firmas y rubricas del Convenio de Usufructo Temporal de la Línea Kenko - Chuquiaguillo de fecha 27 de abril de 2010. Se ha obtenido un exhorto suplicatorio para notificar en Cochabamba a ENDE con la resolución de fecha 31 de agosto de 2012, que dio por reconocida las firmas y rúbricas del Convenio de Usufructo.

En base a todo lo anterior la Compañía considera que tiene los suficientes argumentos para proceder al cobro a ENDE.

10.d. Uso compartido Gaseoducto Kenko

En fecha 24 de febrero de 2012, COBEE y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH), suscribieron un convenio para el uso compartido del gasoducto de propiedad de COBEE, que permitiera a EVH poner en operación su nueva planta termoeléctrica "El Alto", construida por emergencia, en terrenos aledaños a la "Planta Termoeléctrica EL Kenko" de COBEE, para atender el déficit de potencia en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

11. Aspectos impositivos

11.a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sucursal determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

(IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas.

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el IUE por pagar determinado por la Compañía alcanza a Bs 22,141,340 y Bs 29,411,822 (Reexpresado), respectivamente. (ver nota 4.h)

Del importe determinado para la gestión 2012, se registró en pagos anticipados como pago a cuenta del IT que se espera compensar de mayo 2013 a abril 2014, Bs 10,932,424 y en resultados del ejercicio Bs 11,208,916 como importe estimado a no ser compensado. Por otro lado en la cuenta de pagos anticipados (IT a compensar) queda un saldo de Bs 14,976,005 de los cuales Bs 4,043,581 correspondiente a la gestión 2012 que se espera compensar de enero a abril de 2013.

Para la determinación de la utilidad neta imponible de las gestiones 2012 y 2011, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

11.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el IUE – Beneficiarios del exterior – aplicando la tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

De acuerdo al tercer párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas. De acuerdo a la utilidad al 31 de diciembre de 2012, el importe por este concepto se estima en Bs 5,725,500 el cual será cancelado después de dicha presentación en la fecha de vencimiento respectiva.


Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Cifras expresadas bolivianos)

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Compañía.



Renán Espinar
Contador General



René Sergio Pereira
Gerente General

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

**Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited –
(Sucursal Bolivia)**

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

*Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.
8 de febrero de 2013
Este informe contiene 25 páginas
Ref 2013 Informes Auditoría Bolivia/COBEE Suc. Balivia 2012*

Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sucursal	3
Balance general	3
Estado de ganancias y pérdidas	4
Estado de evolución del patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
1 Naturaleza, constitución y objeto de la Sociedad	7
2 Prácticas contables significativas	8
3 Principales criterios de valuación	10
4 Detalle de los principales rubros	12
5 Patrimonio	18
6 Cuentas de orden	19
7 Partes relacionadas	20
8 Posición neta	20
9 Fondo de estabilización	21
10 Contingencias	21
11 Principales contratos y convenios firmados por la Sucursal	23
12 Aspectos impositivos	24
13 Hechos posteriores	25



**COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. -
BOLIVIAN POWER COMPANY (Sucursal Bolivia)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
conjuntamente con el Dictamen del Auditor Independiente

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores

Directores y Accionistas de

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

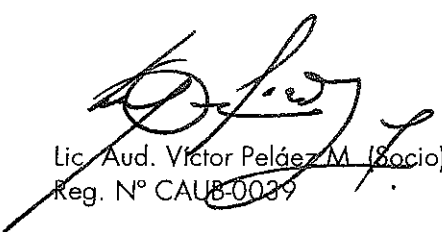
Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia)

1. Hemos auditado los balances generales que se acompañan de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Como se menciona en la Nota 3.d a los estados financieros, los activos fijos constituidos por los bienes que se encuentran en las Centrales de Generación Eléctrica y Sistemas de Transmisión, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se exponen a valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente, cuyo informe de fecha 27 de abril de 2010 nos fue proporcionado; consecuentemente, la opinión que expresamos, en lo que se refiere a la base utilizada para la valuación de los valores de esos activos fijos, se basa en el informe de dicho profesional.
2. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestro informe del 30 de marzo de 2012, expresamos una opinión con salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, debido a: i) que la empresa no registró en el balance general la exposición del pasivo por impuestos diferidos por aproximadamente Bs 277,000,000 que debió deducirse del importe de la reserva por revalúo técnico de activos fijos registrado en la gestión 2009, como lo requieren las normas internacionales de información financiera a ser adoptadas en ausencia de pronunciamientos específicos y, ii) que no obtuvimos suficiente evidencia sobre la venta y cobranza de Bs 11,625,290 registrado en "Otras cuentas por cobrar" correspondiente al precio de transferencia de la "Línea de Transmisión Kenko Chuquiaguillo". Debido a que no es práctica habitual en Bolivia la registración contable del impuesto diferido, no tiene efecto en los resultados, ni efecto impositivo; y que la gerencia y el informe del asesor legal representaron documentalmente la probabilidad de cobro y el importe de la venta de la mencionada Línea. Consecuentemente, nuestra opinión actual sobre los estados financieros de 2011, según se presenta aquí, es diferente a nuestro informe anterior.

4. En nuestra opinión, basados en nuestra auditoría y en el informe del perito independiente, mencionado en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (Sucursal Bolivia) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

5. Como se describe en las notas 4.b y 11.c a los estados financieros, la Compañía ha iniciado las instancias legales para proceder con el cobro judicial a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) de los Bs 11,625,290 correspondiente al precio de transferencia de la Línea de Transmisión Kenko-Chuquiaguillo, tal como lo establece el Convenio de Usufructo Temporal. En opinión de su asesor legal, la Compañía cuenta con un derecho de cobro a ENDE por esta transferencia con los suficientes argumentos legales para proceder con el mismo, y afirma que su recuperación es probable.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 8 de febrero de 2013

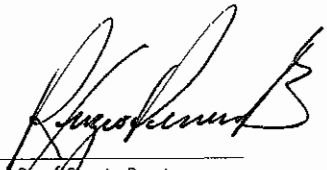
**Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. -
Balivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia**

Balance General
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	2012	2011
		Bs	[Reexpresado]
Activo			
Activo corriente			
Cajo y bancos	4.a	14,751,846	29,831,241
Bancos (Fondos restringidos)	4.b	32,397,672	12,012,403
Inversiones temporarias	3.a	353,404	367,312
Cuentas por cobrar comerciales	3.b	43,921,909	39,824,401
Otras cuentas por cobrar	4.c	34,703,167	42,286,870
Inventarios	3.c y 4.d	8,042,900	7,297,250
Total activo corriente		134,170,898	131,619,477
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar Casa Motriz	7.a	181,177,872	217,119,949
Inversiones permanentes	3.a	465,512	465,511
Activo fijo, neto	3.d y 4.e	2,582,861,903	2,654,029,788
Cargos diferidos		124,788	130,770
Total activo no corriente		2,764,630,075	2,871,746,018
Total activo		2,898,800,973	3,003,365,495
Cuentos de Orden Deudaras	6	28,831,420	31,189,839
 Pasivo y Patrimonio Neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	4.f	14,827,929	15,912,648
Deuda financiera	4.g	55,494,380	81,492,636
Intereses por pagar - Deuda financiera		7,459,023	6,230,316
Cargas fiscales y sociales	4.h	28,075,081	35,166,212
Otras cuentas por pagar		-	4,167,753
Total pasivo corriente		105,856,413	142,969,565
Pasivo no corriente			
Deuda financiera	4.g	273,421,912	263,287,317
Prima diferida emision bonos	4.g	26,370,057	19,704,590
Provisión para indemnizaciones	3.e	10,632,846	11,829,914
Total pasivo no corriente		310,424,815	294,821,821
Total pasivo		416,281,228	437,791,386
Patrimonio neto			
Copital asignado	5.a	189,145,426	189,145,426
Aportes por copitalizar	5.b	179,940,064	179,940,064
Reserva para reinversión	5.c	29,744,681	29,744,681
Ajuste de copital		737,117,655	737,117,655
Reserva por revolúo técnico	5.d	1,300,767,917	1,304,358,793
Resultados Acumulados		45,804,002	125,267,490
Total patrimonio neto	3.f	2,482,519,745	2,565,574,109
Total pasivo y patrimonio neto		2,898,800,973	3,003,365,495
Cuentas de Orden Acreedores	6	28,831,420	31,189,839

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


 Renán Espinar Angles
 Contador


 René Sergio Pereira
 Gerente General

**Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. -
Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia**

Estados de Ganancias y Pérdidas
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
Ventas netas			
Ventas netas energía	3.g y 4.i	291,806,514	303,450,443
Diversas		<u>624,615</u>	<u>4,623,064</u>
Total ingresos		292,431,129	308,073,507
Gastos operativos			
Gastos de operación	4.j	(149,025,004)	(150,788,624)
Depreciación	3.d y 4.e	<u>(72,587,325)</u>	<u>(74,340,886)</u>
Ganancia bruta		70,818,800	82,943,997
Otros ingresos:			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.c	9,001,441	20,008,888
Diferencia cambiario	2.d	18,201	3,558,018
Intereses		6,230	2,605
Resultado por venta de activos fijos		-	104,851
Diversos		-	14,506
Otros egresos:			
Intereses		(23,604,856)	(26,705,850)
Diversos		<u>[3,320,174]</u>	<u>[3,006,393]</u>
Otros ingresos extraordinarios			
Resultado gestiones anteriores		<u>4,093,276</u>	<u>1,683,220</u>
Ganancia antes del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		57,012,918	78,603,842
Impuesto sobre las Utilidades de los Empresas	12. o	<u>(11,208,916)</u>	<u>(17,954,862)</u>
Ganancia neta del año		<u><u>45,804,002</u></u>	<u><u>60,648,980</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Renán Espinar Angles
 Contador


 René Sergio Pereira
 Gerente General

**Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. -
Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia**

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Capital asignado (Nota 5.a) Bs	Aportes por capitalizar (Nota 5.b) Bs	Reserva para reversión (Nota 5.c) Bs	Ajuste del capital Bs	Reserva para revalúo técnico (Nota 5.d) Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1 de enero de 2011 (Reexpresado)		189,145,426	179,940,064	29,744,681	737,117,655	1,312,636,755	89,007,529	2,537,592,110
Ajuste por inflación y tenencia de bienes							(1,947,139)	(1,947,139)
Ajuste en revalúo técnico por baja activas	5.d					(8,277,962)	-	(8,277,962)
Distribución de dividendos							(17,550,000)	(17,550,000)
IUE presunto sobre remesos de utilidades 2010 al exterior							(4,891,880)	(4,891,880)
Utilidad neta del ejercicio							60,648,980	60,648,980
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (Reexpresada)		189,145,426	179,940,064	29,744,681	737,117,655	1,304,358,793	125,267,490	2,565,574,109
Ajuste por inflación y tenencia de bienes							(168,211)	(5,196,384)
Ajuste en revalúo técnico por baja activas	5.d					(3,422,665)	-	(3,422,665)
Traspaso Casa Matriz							(113,005,049)	(113,005,049)
IUE presunto sobre remesos de utilidades 2011 al exterior							(7,234,268)	(7,234,268)
Utilidad neta del ejercicio							45,804,002	45,804,002
Saldos al 31 de diciembre de 2012		<u>189,145,426</u>	<u>179,940,064</u>	<u>29,744,681</u>	<u>737,117,655</u>	<u>1,300,767,917</u>	<u>45,804,002</u>	<u>2,482,519,745</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


 Renán Espinar Angles
 Contador


 René Sergio Pereira
 Gerente General

**Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. -
Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia**

Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	2012	2011
		Bs	(Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:			
Gonancia neta del año		45,804,002	60,648,980
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:			
Depreciación de activos fijos	4.e	72,587,325	74,340,886
Provisión para indemnizaciones		4,145,200	3,281,258
Impuesto a las transacciones (compensado con IUE pagado)		10,623,778	11,164,442
Disminución en Reserva por revalúo por bajo activos fijos		[3,422,665]	(8,674,858)
Otros - neto		(5,196,382)	(1,947,139)
Variación en activos y pasivos corrientes			
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar		(4,097,508)	2,530,469
Incremento en otras cuentas por cobrar		(3,040,075)	(23,410,715)
Incremento en inventarios		(745,650)	(192,411)
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales y contratistas		(1,084,722)	(1,276,932)
Incremento (disminución) en intereses por pagar - deuda financiera		1,228,708	(466,820)
(Disminución) incremento en cargas fiscales y sociales		(7,091,131)	5,094,019
Disminución en otras cuentas por pagar		(4,167,753)	(462,542)
Indemnizaciones pagadas		(5,342,268)	(4,917,378)
Incremento en cargos diferidos		5,983	18,262
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		<u>100,206,842</u>	<u>115,729,521</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
(Incremento) disminución de activos fijos		(1,419,441)	14,436,910
Disminución (incremento) neto en inversiones temporarias		13,908	(352,449)
Flujo de efectivo (utilizado en) de actividades de inversión		<u>(1,405,533)</u>	<u>14,084,461</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:			
Variación neta en cuentas por cobrar - caso matriz		35,942,077	(43,948,518)
Incremento neto en deuda financiera		89,917,112	-
Pagos de deuda financiera		(99,115,307)	(52,920,763)
Transferencia resultados acumuladas - Caso Matriz		(113,005,049)	(18,391,453)
Pago de IUE BE Presunto -Distribucion de dividendos		(7,234,268)	(5,126,426)
Flujo de efectiva (utilizada en) proveniente de actividades de financiamiento		<u>(93,495,435)</u>	<u>(120,387,160)</u>
Incremento de efectivo durante el ejercicio		5,305,874	9,426,822
Caja, bancos y fondas restringidos al inicio del año		<u>41,843,644</u>	<u>32,416,822</u>
Caja, bancos y fondas restringidos al cierre del año		<u>47,149,518</u>	<u>41,843,644</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Renán Espinar Angles
 Contador


 Rene Sergio Pereira
 Gerente General

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

1. Naturaleza, constitución y objeto de la Sociedad

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited, es una sociedad constituida en Halifax – Nueva Escocia, Canadá (COBEE), con capital enteramente privado y opera legalmente en Bolivia desde 1925 mediante su Sucursal con personalidad jurídico reconocida mediante Resolución Suprema de 10 de julio de 1925, denominación actual aprobada mediante Resolución Suprema de 2 de agosto de 1967, inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes bajo el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020579023 e inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia mediante Resolución Administrativa DGSA N° 1 de 28 de febrero de 1978, actualizada por Fundempresa con la Matrícula N° 00012772.

El 4 de mayo de 1990 mediante Resolución Suprema N° 207640, protocolizada el 21 de julio de 1990, el Gobierno de Bolivia otorgó a la Sucursal una concesión para el aprovechamiento de recursos hídricos de los ríos Zongo y Miguillos en el Departamento de La Paz, con el objetivo de generar y transmitir energía eléctrica en calidad de servicio pública, sin carácter de exclusividad. El plazo de la concesión es por 40 años a partir del 1° de octubre de 1990.

Mediante Resoluciones Supremas N° 215064 y N° 215474 de fechas 30 de diciembre de 1994 y 17 de marzo de 1995 respectivamente, se introdujeron modificaciones a la concesión original, con el propósito de adecuarla a las disposiciones de la Ley de Electricidad promulgada el 21 de diciembre de 1994. La Ley N° 1604 de 31 de diciembre de 1994, denominada "Ley de Electricidad", establece que las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deben estar desogregadas en empresas de generación, transmisión y distribución y dedicadas a una sola de estas actividades. COBEE a partir de dichas modificaciones quedó dedicado exclusivamente a la actividad de generación de electricidad.

En la Resolución Suprema N° 215474, se estableció un período de catorce años computados a partir de la promulgación de la Ley de Electricidad, para la transición del régimen tarifario de COBEE establecido en el Código de Electricidad al normado en la indicada ley, siendo así que a partir del 22 de diciembre de 2008, COBEE comenzó a formar parte del denominado Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) creado por la Ley de Electricidad.

En el año 2009 se aprobó la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia que, en la Disposición Transitoria Octava, establece que las concesiones de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, deben adecuarse y migrar al ordenamiento jurídico constitucional, reconociendo derechos pre-constituidos, por lo que es necesario contar con una disposición normativa expresa. Mientras tanto, se ha emitido el Decreto Supremo N° 0726 de 6 de diciembre de 2010, establece que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de dicho

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse. A esto último aún no se ha socializado el proyecto de la nueva Ley de Electricidad.

2. Prácticas contables significativas

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Por resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

La nomenclatura de cuentas utilizada para la preparación de los estados financieros es consistente con el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) – Código de Electricidad, emitidas por la Autoridad Reguladora.

Siguiendo la recomendación incluida en la Resolución N° 01/2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), emitida el 11 de enero de 2008, y lo establecida en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), emitido el 20 de enero de 2008, la Sociedad tomó la decisión de aplicar desde el 1° de enero de 2007, las modificaciones establecidas en las Normas de contabilidad N° 3 y N° 6, aprobadas en el mes de septiembre de 2007.

2.b. Uso de estimaciones

Lo preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones, son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia o la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

2.c. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está reexpresado en moneda constante, y para ello se siguieron los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas también deben ser reexpresados a moneda constante, sin embargo la Compañía ha preferido mantener los valores históricos de dicho estado, procedimiento que no origina ninguna distorsión en la expresión del resultado neto del ejercicio.

Solo para efectos de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Los indicadores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron de Bs 1.80078 y Bs 1.71839 por UFV 1, respectivamente.

2.d. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sucursal es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio". A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de Bs 6.96 por US\$ 1.

2.e. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de sociedades, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

2.f. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizadas por la Sucursal son las siguientes:

3.a. Inversiones

Las inversiones temporarias se presentan a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de los estados financieros. Corresponden principalmente a depósitos en fondos de inversión.

Las inversiones permanentes corresponden a certificados de apartación telefónica en la Cooperativa de Teléfonos, se valúan a su costo de adquisición ajustadas por inflación a la fecha de cierre.

3.b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan al valor nominal de las facturas emitidas mensualmente correspondientes a clientes por contrata y clientes del mercado spot.

3.c. Inventarios

Los materiales y suministros están valuados a su costo de adquisición, dicho valor no es superior a su valor neto de realización.

3.d. Activos fijos

3.d.1 Producción y transmisión

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos fijos de producción y transmisión corresponden a terrenos, obras hidráulicas, edificaciones, maquinaria y equipos que se presentan a valores históricos revaluados determinados por un perito independiente. Los valores resultantes del informe de revalúo técnico fueron incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, este informe fue aprobado por el Directorio y los accionistas el 29 de abril de 2010. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores de los activos fijos se presentan a valores revaluados ajustados por inflación desde la fecha del revalúo. Las adquisiciones posteriores se presentan a su costo histórico ajustado por inflación a la fecha de cierre.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

Las depreciaciones se calculan tomando en cuenta los resultados del revalúo técnico que extendió la vida útil de los bienes, las tasas anuales de depreciación a partir del 1° de enero 2010 son las siguientes:

	<u>Tasas reguladas</u>	<u>Tasas revaluadas</u>
Edificios y estructuras	2.5%	1.25%
Turbinas y generadores	2.5%	1.33%
Ruedas Pelton	12.5%	1.33%
Torres de transmisión	3.3%	3.82%
Vehículos	20%	20%
Muebles y enseres	6%	6%
Hardware y software de computadoras	20%	20%
Equipa de camuicación	6.7%	6.7%

Estas tasas son suficientes para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de cada activo.

3.d.2 Obras en curso

Las obras en curso se valúan al costo y son reexpresadas por efecto de la inflación al cierre de cada año.

3.d.3 Propiedad general

Las bienes de propiedad general en su mayoría no fueron revaluados, éstos están valuados a su costo de adquisición y reexpresados por efecto de la inflación.

La depreciación de los activos fijos de propiedad general fue calculada hasta el 31 de diciembre de 2012 por el método de línea recta aplicando tasas anuales establecidas en la Resolución DINE N° 002/91 de la Dirección Nacional de Electricidad.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurrén.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos ó retiradas se descargan de las respectivas cuentas, y la ganancia ó pérdida resultante se atribuye a los resultados del ejercicio en el que se incurrén.

Los valores netos resultantes en su conjunto no superan su valor recuperable.

3.e. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del posivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes el personal,

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.f. Patrimonio neto

Las cuentas de patrimonio neto se reexpresan de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c. El efecto de la reexpresión de las cuentas "Capital asignado", "Aportes por capitalizar" y "Reserva para reinversión" se expone en la cuenta "Ajuste de Capital" y la reexpresión de la "Reserva para revalúo técnico" al igual que la cuenta de "Resultados Acumulados" en su propia cuenta.

3.g. Reconocimiento de ingresos

La Sucursal reconoce en forma mensual sus ingresos por ventas en función a la potencia firme disponible y reconocida para el mercado eléctrico y de las inyecciones netas de energía al Sistema Interconectado Nacional.

3.h. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes surgen de obligaciones relacionadas con transacciones que involucran un cierto grado de incertidumbre y que pueden presentarse como consecuencia de un suceso futuro. A efectos de la contabilización y exposición de estos pasivos contingentes se toman en cuenta los criterios establecidos en las normas internacionales de contabilidad:

- (i) Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia (no requiere ser expuesta en los estados financieros ni en las notas);
- (ii) Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (no requiere ser expuesta en los estados financieros pero si en las notas); y
- (iii) Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 51% (requiere ser expuesta en los estados financieros).

4. Detalle de los principales rubros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición de los principales rubros es la siguiente:

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

4.a. Caja y bancos

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Caja	115,200	118,418
Bancos	14,636,646	29,712,823
	14,751,846	29,831,241

4.b. Bancos (Fondos restringidos)

Lo cuenta corresponde a fondos restringidos (fideicomiso) cuyo propósito principal es garantizar el pago de intereses y capital relacionados con las deudas financieras (bonos).

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Bancos de Crédito S.A. (BCP)	32,397,672	12,012,403
	32,397,672	12,012,403

4.c. Otras cuentas por cobrar

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Pagos adelantados	[*] 21,691,178	22,250,177
Cuentas del personal	55,884	116,146
Cuentas varios por cobrar	1,330,815	7,737,870
Cargos pendientes	[**] 11,625,290	12,182,677
	34,703,167	42,286,870

(*) Corresponde a seguros pagados por adelantado Bs 6,715,173 y Bs 6,944,549 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (respectivamente) y Bs 14,976,005 y Bs 15,305,628 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (respectivamente), a la estimación del Impuesto a las Transacciones (IT) por compensar.

(**) Corresponde al precio de transferencia de lo línea Konko Chuquiaguillo. (Ver nota 11.c)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

4.d. Inventarios

	2012	2011
	Bs	[Reexpresada] Bs
Materiales y repuestos	7,428,484	7,250,880
Materiales en tránsito	1,133,949	590,813
	8,562,433	7,841,693
Previsión para obsolescencia	(519,533)	(544,443)
	8,042,900	7,297,250

4.e. Activo fijo, neto

	2012	2011
	Bs	[Reexpresado] Bs
Producción	2,500,103,981	2,498,647,036
Transmisión	258,282,138	258,015,272
Obras en curso	4,127,934	5,618,742
Propiedad general	113,196,025	112,305,133
	2,875,710,078	2,874,586,183
Depreciación acumulada	(292,848,175)	(220,556,395)
	2,582,861,903	2,654,029,788

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs 72,587,325 y Bs 74,340,886 (reexpresado) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen algunos activos fijos que garantizan préstamos con algunas instituciones financieras. Ver nota 4.f.

4.f. Cuentas por pagar comerciales y contratistas

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores por pagar	(*) 13,009,377	12,895,640
Otras cuentas por pagar	(**) 1,818,552	3,017,008
	14,827,929	15,912,648

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

(*) Bs 917,136 corresponden a una provisión relacionada con gastos del Seguro Médico Delegado, administrado por la Sucursal desde años anteriores.

(**) Bs 1,427,912 corresponden a la provisión de Impuesto al Valor Agregado (IVA), asociado a la transferencia de la Línea de Transmisión Kenko-Chuquioguillo.

Los acreedores comerciales restantes no devengan intereses y se liquidan normalmente en el término de 30 días.

4.g. Deuda financiera

Banco	Tasa de interés efectivo	Vencimiento y descripción		2012	2011
				Bs	Bs (Reexpresado)
Porción Corriente					
Banco Mercantil Santo Cruz S.A.	a) 5.5+TRE	(*) Trimestrales	Vencimiento mayo de 2014	3,509,244	3,677,498
Banco Nacional de Bolivia S.A.-	b) 4.75+TRE	(*) Mensuales	Vencimiento mayo de 2014	2,530,909	2,652,256
Banco BISA S.A.	c) 6	Semestrales	Vencimiento octubre 2014, a la tasa 6% los primeros 2 años, o partir del 3 año TRE +5%	2,124,000	2,225,837
				<u>8,164,153</u>	<u>8,555,591</u>
Bonos – C tronch	d) 9.5	Junio 30, 2012	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE"	-	72,937,045
Bonos – COBEE II	e) 9.4	Sept. 18, 2013, Sept. 13, 2014 y Sept. 8, 2015, (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE II"	47,330,227	-
				<u>47,330,227</u>	<u>72,937,045</u>
			Totol deuda financiera Parción Corriente	<u>55,494,380</u>	<u>81,492,636</u>
Porción No Corriente					
Banco Mercantil Santo Cruz	a) 5.5+TRE	(*) Trimestrales	Vencimiento mayo de 2014	1,754,622	5,516,246
Banco Nacional de Bolivia	b) 4.75+TRE	(*) Mensuales	Vencimiento mayo de 2014	843,636	3,536,342
Banco BISA S.A.	c) 6	Semestrales	Vencimiento octubre 2014, a lo tasa 6% los primeros 2 años, a partir del 3 año TRE +5%	2,124,000	4,451,675
				<u>4,722,258</u>	<u>13,504,263</u>
Bonos – COBEE II	e) 9.4	Sept. 18, 2013, Sept. 13, 2014 y Sept. 8, 2015, (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE II"	94,674,654	148,813,452

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

Banca	Tasa de interés efectiva	Vencimiento y descripción		2012	2011
					(Reexpresada)
				Bs	Bs
Bonos – COBEE III – Series A, B y C	f) 5, 6.5 y 9 (respectivamente)	Feb. 18, 2014, Feb. 2, 2017 y Enero 18, 2020 (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE III"	96,350,000	100,969,602
Bonos – COBEE III – Emisión 2 y 3	g) 6.75% y 7% (respectivamente)	Mar. 14, 2017 y Feb. 22, 2022 (respectivamente)	Emisión de valores de oferta pública "BONOS COBEE III" Emisión 2 y "BONOS COBEE III" Emisión 3	77,675,000	-
				<u>268,699,654</u>	<u>249,783,054</u>
			Total deuda financiera Porción no Corriente	<u>273,421,912</u>	<u>263,287,317</u>
Primos por Emisión de Bonos – COBEE	h)		Primo por emisión de Bonos	<u>26,370,057</u>	<u>19,704,590</u>

(*) TRE = 0.16, al 31 de diciembre de 2012 poro deudo en moneda extranjero

TRE = 1.19, al 31 de diciembre de 2012 para deuda en moneda nacional

- a) El 24 de diciembre de 2008 se negoció con el Banco Mercantil Santa Cruz un préstamo adicional por cinco años de US\$ 4.5 millones con una tasa de interés de TRE más una diferencia de precios entre la oferta y la demanda de 5.5%. El préstamo es pagadero en cuotas trimestrales y está garantizado con Maquinaria y Equipo de la Planta Hidroeléctrico de Cuticucho.
- b) El 2 de mayo de 2008, el Banco Nacional de Bolivia concedió a la Sucursal un préstamo de US\$ 2 millones a 66 meses a una tasa de TRE más una diferencia de precios entre la oferta y la demanda de 4.75%. El préstamo es pagadero en cuotas mensuales; la primera cuota vencía el 28 de noviembre de 2008 y está garantizado con Maquinaria y Equipo de la Planta Hidroeléctrica de Huaji.
- c) El 13 de octubre de 2009, la Sucursal suscribió un préstamo por 5 años con el Banco BISA para pagar el préstamo al Banco de Crédito. El préstamo tiene un monto de capital de Bs 10.6 con un interés del 6%. La primera cuota venció el 14 de abril de 2010 y está garantizado con la Unidad N° 2 de la Planta Termoeléctrica El Kenko.
- d) El 15 de julio de 2005, la Sucursal suscribió una colocación de bonos de US\$ 30 millones en el mercado financiero boliviano. La colocación de bono se divide en tres tramos de US\$ 10 millones cada uno, con vencimientos el 30 de junio de 2008, 2010 y 2012, respectivamente. Las tasas aplicables a cada tramo son de 7%, 8.25% y 9.5%.

La colocación concluyó el 30 de diciembre de 2005. La Sucursal utilizó los ingresos provenientes de la colocación en gastos de capital, restructuración de la deuda y pago de préstamos corporativos. De acuerdo con los compromisos de colocación de bonos, la

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notos a los Estados Financieros

Sucursal está imposibilitado de declarar la distribución de dividendos en el caso de un posible no cumplimiento con las obligaciones de la Sucursal bajo los términos de la colocación y cuando existe un asunto de no cumplimiento que ocasione que la Compañía viole sus obligaciones bajo las términos de colocación. La Sucursal está también obligada a segregar en un fondo de fideicomiso un monto equivalente al 35.29% para la cuota de interés acumulada actual proveniente de los ingresos por cobro a sus clientes.

- e) El 14 de octubre de 2008, la Sucursal suscribió una colocación adicional de banos por US\$ 25 millones, con una madurez de tres cuatas el 18 de septiembre de 2013, 13 de septiembre de 2014 y 8 de septiembre de 2015. La tasa de interés aplicable es de 9.40% y los compromisos aplicables a esta colocación son similares a aquellos de la colocación del año 2005. Al 31 de diciembre de 2010, se suscribieron US\$ 20.4 millones de la colocación.
- f) El 11 de marzo de 2010, la Sucursal suscribió una colocación adicional de bonos de US\$ 7.5 millones y Bs 44.1 millones en el mercado financiero boliviana. La colocación de bonos se divide en tres tramos de US\$ 4 millones, US\$ 3.5 millanes y Bs 44.15 millones con vencimientos el 18 de febrero de 2014, 2 de febrero de 2017 y 18 de enero de 2020, respectivamente. Las tasas aplicables de interés para cada tramo son de 5%, 6.5% y de 9%.
- g) El 9 de abril de 2012, la Sucursal suscribió una colocación adicional de bonos COBEE III – serie 2 de US\$ 5 millones y el 16 de abril de 2012, COBEE III – Serie 3 de Bs 42.9 millones en el mercado financiero boliviano. Con vencimientos el 24 de marzo de 2017, 22 de febrero de 2022, respectivamente. Las tasas aplicables de interés para cada serie son de 6.75% y 7%.
- h) En la colocación de la emisión de bonos COBEE III – Series A, B y C y COBEE III – Emisión 2 y 3, se obtuvo primas por encima de su valor nominal. Estos importes se los está amortizando mensualmente y se las hará hasta el vencimiento de dichas emisiones. Los saldos al 31 de diciembre de 2012 son de Bs 15,407,227 y Bs 10,962,830, respectivamente.

4.h. Cargas fiscales y sociales

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
IUE por pagar	22,141,340	29,411,822
IVA débito fiscal	2,547,947	2,509,894
Retenciones	123,292	92,550
Provisión para primas	3,259,226	3,134,494
Cargas sociales por pagar	3,276	17,452
	28,075,081	35,166,212

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

4.i. Ventas netas - energía

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Minera San Cristóbal	72,691,166	76,440,062
Mercado Spot	218,913,329	226,828,458
Otros Ingresos por energía	183,642	119,515
Otros Ingresos	18,377	62,408
	291,806,514	303,450,443

4.j. Gastos de operación

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos y cargas sociales	59,052,473	56,458,662
Peaje por transporte de electricidad	15,551,018	17,046,299
Servicios contratados	13,926,811	14,191,069
Seguros	12,494,104	13,488,352
Consumo gas – Kenko	10,955,303	10,928,081
Impuesto a las transacciones	10,623,778	11,164,446
Tarifa Dignidad	4,537,091	4,970,673
Otros beneficios empleados	4,319,422	3,987,525
Tasa de Regulación – SIRESE	2,778,278	2,882,590
Compra de materiales	2,133,378	3,037,391
Servicios básicos	2,223,171	2,172,131
Comité de despacho de carga	2,023,858	2,098,673
Servicio mantenimiento de vehículos	1,931,280	1,937,307
Servicio IT & Comunicaciones	1,844,830	2,160,417
Gastos bancarios	1,667,241	1,259,213
Gastos varios de operación	1,651,186	1,485,618
Actividades sociales	1,107,217	1,382,243
Otros impuestos	204,565	137,934
	149,025,004	150,788,624

5. Patrimonio

5.a. Capital asignado

La Resolución Administrativa N° 06700/98 del 28 de enero de 1998, emitida por el SENAREC autoriza el importe de Bs 189,145,426 como capital asignado de la Sucursal en Bolivia.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

5.b. Aportes por capitalizar

En fecha 25 de julio de 2008, en Junta de Directorio se aprobó la transferencia de Bs 179,940,064, correspondientes a la cuenta por pagar con Casa Matriz al 31 de diciembre de 2007. En cumplimiento a lo dispuesto por la referida Junta de Directorio, la transferencia se hizo efectiva el 1° de enero de 2008 como un "Aporte por Capitalizar".

5.c. Reserva para reinversión

El 9 de octubre de 1998, el Directorio de Casa Matriz aprobó la reinversión de la totalidad de las utilidades de la gestión 1998 de la Sucursal en el país. Consiguientemente, al 31 de diciembre de 1998, se contabilizaron Bs 29,744,681 en la cuenta "Reserva de Reinversión" en el patrimonio neto de la Sucursal.

5.d. Reserva por revalúo técnico

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa BINSWANGER realizó la valuación de los activos fijos de la Sucursal determinando un nuevo valor de mercado del activo fijo de US\$ 335,421,100; lo cual incrementó el valor del activo en US\$ 158,570,351 equivalentes a Bs 1,121,092,382 al tipo de cambio de Bs 7.07 con abono a la cuenta Reserva por Revalúo Técnico. Al 31 de diciembre de 2011 se dio de baja el valor del revalúo de los activos relacionados con la Línea Kenko – Chuquiaguillo a ser transferidos a ENDE por Bs 8,277,962; asimismo, en fecha 31 de mayo de 2012, se dio de baja por reemplazo el Eje de Cahuo, lo que ocasionó una disminución en la cuenta de Bs 3,422,665.

6. Cuentas de orden

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Letras de cambio	3,177,037	1,342,511
Boleta de garantía otorgadas	i) 18,125,055	9,139,113
Boleta de garantía recibidas	ii) 7,529,328	7,992,733
Préstamo subordinado COBEE/SESA	iii) <u> </u>	<u>12,715,482</u>
Saldo	<u>28,831,420</u>	<u>31,189,839</u>

i) Corresponde a dos boletas de garantía recibidas por Minera San Cristóbal por US\$ 1,253,014 cada una; Contacto Ambiental S.R.L. por Bs 112,954 y montos pignorados con BISA por Bs 570,146.

ii) Corresponden a boletas de garantía otorgadas a favor de YPFB por US\$ 631,800 y a Minera San Cristóbal por US\$ 450,000.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

iii) Corresponde a la delegación de deudas suscrita entre la sociedad Servicios Energéticos S.A. [SESA], Compañía Boliviana de Energía Eléctrica SA [COBEE] y el Banco Nacional de Bolivia [BNB]. Al 31 de diciembre de 2012, dicha delegación no está vigente debido a que el saldo de la deuda ha sido cancelada por SESA al BNB.

7. Partes relacionadas

7.a. Cuentas por cobrar - Casa Matriz

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo deudor corresponde a saldos por operaciones intercompañía.

7.b. Servicios Energéticos S.A. y Fundación COBEE

Al 31 de diciembre de 2011, la Sucursal mantenía operaciones activas y pasivas con Fundación COBEE, en relación a las operaciones con Servicios Energéticos S.A. (SESA), al 31 de diciembre de 2012, las mismas fueron canceladas. Dichas operaciones en su conjunto no se consideran significativas en relación a la Sucursal.

8. Posición neta

	Nota	M/N Bs	Moneda extranjera		Total Bs
			M/E	Equivalente en	
			US\$	Bs	
Activos					
Caja y bancos	4.a	10,612,690	594,706	4,139,155	14,751,846
Bancos (Fondos restringidos)	4.b	-	4,654,838	32,397,672	32,397,672
Inversiones temporarias	3.a	1,535	50,556	351,869	353,404
Cuentas por cobrar comerciales	3.b	36,738,686	1,032,072	7,183,223	43,921,909
Otras cuentas por cobrar	4.c	27,987,993	964,824	6,715,173	34,703,167
		<u>75,340,904</u>	<u>7,296,996</u>	<u>50,787,092</u>	<u>126,127,998</u>
Pasivos					
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	4.f	14,673,276	22,220	154,651	14,827,927
Deudas financieras a Corto Plazo	4.g	2,124,000	53,370,379	53,370,379	55,494,379
Intereses por pagar - Deuda financiera		2,114,469	5,344,555	5,344,555	7,459,024
Cargas fiscales y sociales	4.h	28,075,081	-	-	28,075,081
Deudas financieros a Largo Plazo	4.g	89,149,000	184,272,912	184,272,912	273,421,912
Primas diferidos en emisión de bonos	4.g	-	26,370,057	26,370,057	26,370,057
Cuentas por pagar comerciales y contratistas	3.e	10,632,846	-	-	10,632,846
		<u>146,768,672</u>	<u>38,723,068</u>	<u>4,139,155</u>	<u>416,281,226</u>
Posición neta al 31.12.12		<u>(71,427,768)</u>	<u>(31,426,072)</u>	<u>(218,725,462)</u>	<u>(290,153,228)</u>
Posición neta al 31.12.11 (reexpresado)		<u>(27,455,395)</u>	<u>(40,495,117)</u>	<u>(281,846,011)</u>	<u>(309,301,407)</u>

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

9. Fondo de Estabilización

El Fondo de Estabilización está compuesto por la cuentas individuales de cada Agente Generador; estas son calculados sobre los balances mensuales de cada distribuidor que corresponden a las diferencias entre precios de mercado de energía (precios de las transacciones "spot") y precios estabilizados (precios de aplicación), en la proporción a su participación de transacciones económicas en el Mercado de Electricidad Mayorista (MEM). La característica principal de este fondo es que las diferencias no son convertidas a ingreso/gasto en un momento dado, es decir ellas no son pagadas o cobradas, simplemente son compensados con futuras operaciones de generación.

La Compañía registra los ingresos y gastos correspondientes al Fondo de Estabilización su ingreso de operación en base efectivo por los precios de aplicación definidos por la Autoridad de Control Social y Fiscalización de Electricidad (AE). Por lo tanto, el balance del Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que es resultado de la diferencia entre los precios de aplicación y los precios "spot" no es reconocida como ingreso; pero es considerado en el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El balance del Fondo de Estabilización es fluctuante y tiende a cero en el tiempo. Al 31 de diciembre de 2011, COBEE contribuyó al Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico con Bs 7,552,209 y el 31 de diciembre de 2012 con Bs1,742,258. (Ver también nota 10.c.) Revisión Tarifaria 2006 - 2008).

10. Contingencias

10.a. Amparo Constitucional por supuesta elevación no autorizada de tarifas 1987

En enero del año 1987, una organización cívica que indicaba representar a la población de la ciudad de La Paz presentó contra COBEE un recurso de amparo constitucional, alegando una supuesta elevación de tarifas para dicho período. En febrero del mismo año, la Corte Superior de Justicia de La Paz ("Corte Superior") emitió Resolución rechazando el recurso de amparo por ser infundado.

La Resolución indicada anteriormente fue revocada por la Corte Suprema de Justicia ("Corte Suprema") otorgando la protección constitucional sin establecer monto adeudado alguno.

La Corte Suprema devolvió el caso a la Corte Superior para su cumplimiento. El 26 de septiembre del año 1989, la Corte Superior emitió Resolución estableciendo que cualquier monto adeudado debe ser establecido en un proceso ordinario de conocimiento ante un juez civil-comercial. La organización cívica no ha presentado acciones posteriores de orden legal.

Actualmente, el juez ha dispuesto la suspensión total de todo procedimiento hasta que la organización cívica acredite legalmente su personería.

Contingencia: Posible

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

10.b. Fijación de tarifas 2006 - 2008

La ex Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - "AE") emitió la Resolución SSDE Na. 211/07 fechada el 08 de noviembre de 2007, regulando las tarifas de COBEE para el periodo trianual 2006-2008.

El 15 de agosto de 2007, COBEE impugnó la Resolución de la AE, misma que fue aceptada parcialmente mediante Resolución SSDE N° 335/2007 fechada el 8 de noviembre de 2007. El 19 de diciembre de 2007, COBEE interpuso un Recurso Jerárquico reclamando un costo no reconocido de US\$ 4.09 millones. Mediante Resolución N° 1833 fechada el 1ro de agosto de 2008, la Superintendencia General (instancia jerárquica) confirmó la Resolución N°335/07. El 5 de noviembre de 2008, COBEE presentó una demanda contenciosa administrativa ante la Corte Suprema de Justicia.

Actualmente, el caso se encuentra esperando turno de sentencia desde septiembre del año 2010.

Contingencia: Posible.

10.c. Revisión tarifaria 2006-2008

El 1ro de abril de 2010, la AE emitió una Resolución estableciendo que COBEE obtuvo un excedente de utilidades promedio de US\$ 7,383,200, entre los años 2006 al 2008. Dicho monto fue aplicado al Fondo de Estabilización para solamente las distribuidoras ELECTROPAZ y ELFEO en sus respectivas cuentas individuales. COBEE impugnó la Resolución de la AE obteniendo la nulidad de la misma.

A través de un nuevo proceso, en fecha 20 de octubre de 2010, la AE emitió una nueva Resolución determinando un excedente de utilidades de US\$ 6,775,000.38. El 29 de noviembre de 2010, COBEE presentó una nueva impugnación contra la Resolución de la AE y obtuvo su revocatoria parcial. COBEE presentó demanda contenciosa administrativa ante la Corte Suprema de Justicia en fecha 13 de marzo de 2012. Mediante Sentencia N° 282/2012, la Corte Suprema de Justicia rechazó la demanda de COBEE. Esta Sentencia no establece ningún excedente de utilidades para el período 2006-2008.

El 23 de marzo de 2012, la AE emitió nuevamente Resolución, estableciendo un excedente de utilidades de US\$ 5,218,692 para el período 2006-2008. COBEE impugnó esta Resolución obteniendo en fecha 12 de diciembre de 2012 su revocatoria parcial.

A la fecha, la AE debe emitir una nueva Resolución para establecer si existe algún excedente de utilidades promedio para el período tarifario 2006-2008 de COBEE.

Contingencia; Posible.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

10.d. Modificación a la Norma Operativa N° 2 – Determinación de la Potencia Firme

El 27 de abril de 2012, mediante Resolución N° 226/12, la AE aprobó una nueva metodología de cálculo de la Potencia Firme que, en la interpretación de COBEE, es contraria al Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico ("ROME"), una norma vigente y de rango superior (Decreto Supremo). La nueva metodología podría reducir la remuneración de COBEE por Potencia Firme en aproximadamente US\$ 400 mil al año, dependiendo de las condiciones hidrológicas que se presenten.

El 21 de mayo de 2012, COBEE impugnó la Resolución de la AE (Res. 226/12), con el fundamento de la vulneración del principio de debido proceso y legalidad (Seguridad Jurídica - Jerarquía Normativa); sin embargo, la AE no aceptó el mismo. En julio 2012, COBEE presentó un recurso jerárquico pidiendo al Ministerio de Hidrocarburos y Energía - MHE (instancia jerárquica) que revaque dicha decisión. La Sucursal está a la espera de la definición por parte del MHE.

Contingencia: Posible.

11. Principales contratos y convenios firmados por la Sucursal

11.a Contrato cliente no regulado

A partir del 22 de diciembre de 2008, la Sucursal suministra energía eléctrica a un cliente no regulado de acuerdo a contrato por alrededor del 30% de su producción. El saldo restante de producción (generación energía y potencia) la vende al Mercado Spot a precios mayores que en el mercado de contratos regulados.

11.b Contrato Provisión de Gas Natural

En fecha 28 de noviembre de 2008, la Sucursal firmó un contrato con vigencia de 1 año con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la compra de gas natural para el funcionamiento de las turbinas y generación de energía eléctrica y consumo propio de la planta termoeléctrica. El mencionado contrato fue ampliado por segunda vez, por 2 años hasta el 31 de diciembre de 2013.

11.c Línea de transmisión Kenko - Chuquiaguillo

El Decreto Supremo N° 0488 de 28 de abril de 2010 establece la incorporación de la Línea de Transmisión Kenko – Chuquiaguillo al Sistema Troncal de Interconexión (STI) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Con carácter previo, las autoridades eléctricas y la Sucursal acordaron los términos y condiciones de dicha incorporación (Acta VMEEA-AE-COBE de 30 de marzo de 2010 y Convenio de Usufructo Temporal de la Línea Kenko - Chuquiaguillo de 27 de

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

abril de 2010). A la fecha, la Sucursal está realizando las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al Convenio de usufructo temporal, dentro del marco legal vigente, entre otras acciones, en el mes de octubre de 2011, se ha notificado a ENDE con el requerimiento de pago y en fecha 30 de mayo de 2012, se ingresó ante los tribunales judiciales de la ciudad de Cochabamba la solicitud de notificación a ENDE. Mediante Resolución de fecha 31 de agosto de 2012, se dio por reconocidos las firmas y rubricas del Convenio de Usufructo Temporal de la Línea Kenko - Chuquiaguillo de fecha 27 de abril de 2010. Se ha obtenido un exhorto suplicatorio para notificar en Cochabamba a ENDE con la resolución de fecha 31 de agosto de 2012, que dio por reconocida las firmas y rúbricas del Convenio de Usufructo.

En base a todo lo anterior, la Sucursal considera que tiene los suficientes argumentos para proceder al cobra a ENDE.

11.d. Uso compartido Gasoducto Kenko

En fecha 24 de febrero de 2012, COBEE y la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH), suscribieron un convenio para el uso compartida del gasoducto de propiedad de COBEE, que permitiera a EVH poner en operación su nueva planta termoeléctrica "El Alto", construida por emergencia, en terrenos aledaños a la "Planta Termoeléctrica EL Kenka" de COBEE, para atender el déficit de potencia en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

12. Aspectos impositivos

12.a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenada Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sucursal determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas.

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el IUE por pagar determinado por la Sucursal alcanza a Bs 22,141,340 y Bs 29,411,822 (reexpresado), respectivamente (Ver nota 4.h).

Del importe determinado para la gestión 2012, se registró en pagos anticipados como pago a cuenta del IT que se espera compensar Bs 10,932,424 y en resultados del ejercicio Bs 11,208,916 como importe estimado a no ser compensado. Por otro lado, en la cuenta de pagos anticipados (IT a compensar) queda un saldo de Bs 14,976,005, de las cuales

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Limited – Sucursal Bolivia

Notas a los Estados Financieros

Bs 4,043,581 correspondiente a la gestión 2011, se espera compensar de enero a abril de 2013.

Para la determinación de la utilidad neta imponible de las gestiones 2012 y 2011, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

12.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el IUE – Beneficiarios del Exterior – aplicando la tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

De acuerdo al tercer párrafo de artículo 34 del Decreto Supremo N° 24051, se presume que las utilidades del ejercicio de la Sucursal serán distribuidas en la fecha del vencimiento de la presentación de los estados financieros a la Administración Tributaria independientemente de la fecha de remisión de fondos, a menos que sean reinvertidas. De acuerdo a la utilidad al 31 de diciembre de 2012, el importe por este concepto se estima en Bs 5,725,500, el cual será cancelado después de dicha de presentación en la fecha de vencimiento respectiva.

13. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sucursal.



Renán Espinar Angles
Contador



René Sergio Pereira
Gerente General